

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

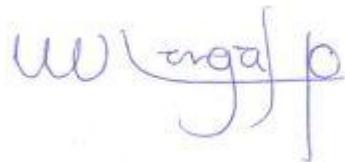


- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.

- II. **Identificación del documento:** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular.- mod. (a): no incluye actividad altamente riesgosa (MIA) particular (SEMARNAT- 04-002-A) Clave del Proyecto:12GE2017MD033

- III. **Partes clasificadas:** Página 1 de 101 contiene dirección, teléfono, rfc, curp y correo electrónico particular.

- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. **Firma del titular:** M.V.Z.
Martín Vargas Prieto.


- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 02 de octubre de 2017; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No.444/2017.

**MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECTOR MINERÍA
MODALIDAD PARTICULAR
Del proyecto denominado**

"Material pétreo RAVA 17"

I DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1.1 Nombre del proyecto.

“Material pétreo RAVA 17”

I.1.2 Ubicación del proyecto.

El proyecto extraerá material de dos bancos localizados en:

- Banco 1 (uno), se localiza sobre el cauce del Rio Tlapaneco, a 0.9 m al noreste del centro de la población de Tlapa, del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., y a 220 m aguas abajo del puente vehicular de la carretera vieja a Puebla. El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes:

COORDENADAS DEL BANCO DE MATERIAL PÉTREO				
LADO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
EST – PV	Y	X	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1 – 2	1 940 918.1686	545 126.9507	17°33'15.20”	98°34'29.24”
2 – 3	1 940 952.1839	545 525.5018	17°33'16.28”	98°34'15.70”
3 – 4	1 940 916.3143	545 528.5632	17°33'15.01”	98°34'15.61”
4 - 1	1 940 882.2990	545 130.0121	17°33'14.03”	98°34'29.11”

- Banco 2 (dos), se localiza sobre el cauce del Rio Tlapaneco, a 762 m al noreste del centro de la población de Tlapa, del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro. El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes:

COORDENADAS DEL BANCO DE MATERIAL PÉTREO				
LADO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
EST – PV	Y	X	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1 – 2	1 940 879.0601	544 529.8535	17°33'13.97”	98°34'49.50”
2 – 3	1 940 908.5604	544 524.4005	17°33'14.92”	98°34'49.66”
3 – 4	1 940 926.7368	544 622.7348	17°33'15.50”	98°34'46.34”
4 - 1	1 940 897.2365	544 628.1877	17°33'14.55”	98°34'46.14”

1.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto.

La estimación de la vida útil del proyecto se calcula para un período de cinco años, señalando que este período puede aumentar de acuerdo a las autorizaciones de concesión que expide la Comisión Nacional del Agua.

1.1.4 Presentación de la documentación legal.

- Identificación del promovente

1.2 Promovente.

1.2.1 Nombre o razón social.

Rafael Alonso Vázquez Sierra

1.2.2 Registro Federal del Contribuyente del promovente.

1.2.3 Nombre y cargo del representante legal.

Rafael Alonso Vázquez Sierra
Promovente

1.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones:

Correo electrónico: mat.rava@live.com.mx

En Acapulco:

Cerro Azul 92, int. 1; Fracc. Hornos Insurgentes, CP. 39350; Acapulco, Gro.

Tel/fax: 01 (744) – 4852186

Correo electrónico: bios_terra@yahoo.com.mx

1.3 Responsable de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

1.3.1. Nombre o razón social:

Bios Terra, S.C.

1.3.2. Registro Federal de Contribuyentes o CURP.

RFC. BTE020520323

1.3.3. Nombre del coordinador técnico del estudio. Registro Federal de Contribuyentes o CURP. Número de Cédula Profesional

M. C. Saúl Flores Valdez.

Cédula de grado: 2133729

1.3.4. Dirección del responsable técnico del estudio.

Cerró Azul 92 Casa 1 Fracc. Hornos Insurgentes, CP. 39350, Acapulco, Gro.
Teléfono y fax 01(744) 4852186.

Correo electrónico: bios_terra@yahoo.com.mx y exam@btu.com.mx

1.3.5. Responsable técnico del estudio.

LCA. Verónica Lizet Avilés Castro..... Cédula profesional: 9464032

Arq. José Antonio Noriega Gómez..... Cédula profesional: 1877473

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

II.1 Información general del proyecto.

II.1.1 Naturaleza del proyecto.

El proyecto se inscribe en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), en su artículo 28, fracción X; y en el Reglamento de la misma ley, en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, en su **artículo 5º, inciso R: *Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales, numeral II: *Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales.**** . . Siendo el presente estudio del sector minero, subsector primario, en la modalidad particular, del proyecto de operación de aprovechamiento sustentable de material pétreo, y de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos 1999 (CMAP); forma parte del sector 2: Industria de la Minería, subsector 29 Minería no metálica, rama económica 2910 Minería de rocas, arenas y arcillas.

El proyecto extraerá material de dos bancos localizados en:

- Banco 1 (uno), se localiza sobre el cauce del Río Tlapaneco, a 0.9 m al noreste del centro de la población de Tlapa, del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., y a 220 m aguas abajo del puente vehicular de la carretera vieja a Puebla. El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes:

COORDENADAS DEL BANCO DE MATERIAL PÉTREO				
LADO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
EST – PV	Y	X	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1 – 2	1 940 918.1686	545 126.9507	17°33'15.20"	98°34'29.24"
2 – 3	1 940 952.1839	545 525.5018	17°33'16.28"	98°34'15.70"
3 – 4	1 940 916.3143	545 528.5632	17°33'15.01"	98°34'15.61"
4 - 1	1 940 882.2990	545 130.0121	17°33'14.03"	98°34'29.11"

- Banco 2 (dos), se localiza sobre el cauce del Río Tlapaneco, a 762 m al noreste del centro de la población de Tlapa, del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro. El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes:

COORDENADAS DEL BANCO DE MATERIAL PÉTREO				
LADO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
EST – PV	Y	X	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1 – 2	1 940 879.0601	544 529.8535	17°33'13.97"	98°34'49.50"
2 – 3	1 940 908.5604	544 524.4005	17°33'14.92"	98°34'49.66"
3 – 4	1 940 926.7368	544 622.7348	17°33'15.50"	98°34'46.34"
4 - 1	1 940 897.2365	544 628.1877	17°33'14.55"	98°34'46.14"

Este proyecto contribuye a las políticas contempladas dentro del Plan de Desarrollo de Guerrero 2016 - 2021, relacionadas con la generación de empleos permanentes que permiten el arraigo de los habitantes a sus comunidades y evitar el proceso de emigración, con todos los problemas que esto conlleva. En la micro región donde se ubica el proyecto existe una importante actividad relacionada con la industria de la construcción, destacando entre otras actividades la edificación de carreteras, brechas, terracerías, casas habitación, restaurantes, hoteles, servicios varios, entre otras; actividades que permiten dar empleo a personas con un menor nivel de instrucción académica, en comparación con otras industrias, las cuales además están requiriendo de gran cantidad de materiales como arena.

El proyecto tiene como fin extraer material en greña del río, como arena, ofreciendo un servicio de venta de material para la construcción. En este sentido la extracción de material pétreo, tiene contemplado ofertar materia prima que demanda esta rama industrial, lo que vendría a favorecer económicamente a las constructoras y los particulares en la zona, tomando como base la oferta-demanda.

Sus objetivos principales son:

- ✓ Obtener arena, mediante la extracción de material en greña y la comercialización de este producto en la región donde se ubica el proyecto.
- ✓ Favorecer el desarrollo de la industria de la construcción, a través del material pétreo extraído del río.
- ✓ Contribuir al beneficio de desazolve del río para prevenir inundaciones que se puedan presentar en la temporada de lluvias.
- ✓ Generar empleo para las familias del lugar con las actividades de extracción de material en greña del río.

El proyecto consiste en la extracción de material pétreo en dos bancos de material que se encuentran en el cauce del río, dicho material será llevado a los particulares que soliciten este producto natural, el cual se ofertará al público en general, así como a las grandes empresas que requiera de este material.

- El área de extracción del material pétreo del banco 1 (uno), tiene una superficie de 14,400.00 m², dando un volumen para explotar de 7728.00 m³ en un año; y de 38,640.00 m³ por cinco años.
- El área de extracción del material pétreo del banco 2 (dos), tiene una superficie de 3000.00 m², dando un volumen para explotar de 1584.00 m³ en un año; y de 7920.00 m³ por cinco años.
- La sumatoria de los dos bancos de material tiene una superficie total de 17,400.00 m², con un volumen total por explotar de 9312.00 m³ en un año; y de 46 560.00 m³ por cinco años.

Por otra parte, es importante mencionar que el río presenta en la actualidad problemas de azolvamiento por la deforestación, debido a que en las partes elevadas de la cuenca con fuertes pendientes las lluvias torrenciales generan un enorme escurrimiento pluvial que, por un lado, afecta la productividad de las tierras al deslavar nutrientes del suelo, y, por el otro, da lugar a la sedimentación en el río, es decir, su azolve. Esto vuelve menos profundos el cauce, con lo que se incrementa el riesgo de inundaciones. Además, el aumento de la concentración de nutrientes, como nitratos y fosfatos, en ríos y, después, en mares (eutrofización), alterando las zonas donde se reproducen las especies de importancia económica para las pesquerías. Por lo que, con la extracción de estos materiales será una alternativa para disminuir en parte estos inconvenientes.

Para llevar a cabo la actividad de extracción de material pétreo, se solicitará la concesión ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), en virtud de que como parte de la política de calidad en el servicio y ambiental, se encuentra el llevar a cabo de manera sustentable la actividad de extracción apegándose a los lineamientos que marcan las Leyes y Normas Mexicanas, por lo cual, como requisito previo a la obtención del título de concesión para extraer los materiales pétreos en bancos de ríos, se debe presentar el resolutivo ambiental, motivo del presente estudio.

II.1.2 Selección del Sitio.

El sitio fue seleccionado debido a la gran cantidad de material que es posible extraer, así como a la facilidad de acceso hasta el lugar de la extracción ya que cuenta con caminos que conectan al río, lo que permite la contratación de mano de obra a poca distancia. Generando empleos en la misma ciudad del proyecto.

Otro de los factores que influyeron es el fácil traslado de los productos obtenidos a los principales centros demandantes; además de que las actividades del proyecto producirán impactos menores, evitando molestias a los pobladores por las actividades cotidianas que se realizarán por la extracción. También que se encuentra dentro de la ciudad de Tlapa, donde se ubican importantes empresas demandantes de los productos obtenidos de la naturaleza.

II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

a) Coordenadas

El proyecto se encuentra en el Estado de Guerrero, siendo el número 12 de la entidad federativa en la República Mexicana. Las coordenadas geográficas del Estado son: al Norte 18°53', al Sur 16°19' de latitud norte; al Este 98°00', al Oeste 102°11' de longitud oeste.

Donde se desarrollará el proyecto es en el Municipio de Tlapa de Comonfort, el cual se sitúa dentro los siguientes paralelos de las coordenadas geográficas: 17° 20' y 17° 43' de latitud norte y los meridianos 98° 26' y 98° 49' de longitud oeste, y a una altitud de 900 y 2300 msnm.

La ciudad de Tlapa, donde se realizará el proyecto, se localiza entre las coordenadas geográficas 17° 32' 36'' latitud norte y 98° 34' 43'' longitud oeste, a una altitud de 1080 metros sobre el nivel del mar.

El proyecto extraerá material de dos bancos localizados en:

- Banco 1 (uno), se localiza sobre el cauce del Río Tlapaneco, a 0.9 m al noreste del centro de la población de Tlapa, del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., y a 220 m aguas abajo del puente vehicular de la carretera vieja a Puebla. El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes:

COORDENADAS DEL BANCO DE MATERIAL PÉTREO				
LADO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
EST – PV	Y	X	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1 – 2	1 940 918.1686	545 126.9507	17°33'15.20"	98°34'29.24"
2 – 3	1 940 952.1839	545 525.5018	17°33'16.28"	98°34'15.70"
3 – 4	1 940 916.3143	545 528.5632	17°33'15.01"	98°34'15.61"
4 - 1	1 940 882.2990	545 130.0121	17°33'14.03"	98°34'29.11"

- Las colindancias del banco 1 uno, se presentan a continuación:

Dirección	Colindancia
Al Norte (NE)	En un solo tramo del vértice 2 al vértice 3 y mide 400.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Al Sur (SW)	En un solo tramo del vértice 4 al vértice 1 y mide 400.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Al Este (Oriente) (SE)	En un solo tramo del vértice 3 al vértice 4 y mide 36.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Al Oeste (Poniente) (NW)	En un solo tramo del vértice 1 al vértice 2 y mide 36.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Superficie total del banco uno: 14 400.00 m²	

- Banco 2 (dos), se localiza sobre el cauce del Río Tlapaneco, a 762 m al noreste del centro de la población de Tlapa, del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro. El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes:

COORDENADAS DEL BANCO DE MATERIAL PÉTREO				
LADO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
EST – PV	Y	X	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1 – 2	1 940 879.0601	544 529.8535	17°33'13.97"	98°34'49.50"
2 – 3	1 940 908.5604	544 524.4005	17°33'14.92"	98°34'49.66"
3 – 4	1 940 926.7368	544 622.7348	17°33'15.50"	98°34'46.34"
4 - 1	1 940 897.2365	544 628.1877	17°33'14.55"	98°34'46.14"

- Las colindancias del banco dos se presentan a continuación:

Dirección	Colindancia
Al Norte	En línea recta en un solo tramo y mide 550.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Al Sur	En línea recta en un solo tramo y mide 550.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Al Este (Oriente)	En línea recta en un solo tramo y mide 35.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco..
Al Oeste (Poniente)	En línea recta en un solo tramo y mide 35.00 m y colinda con cauce del río Tlapaneco.
Superficie total del banco dos: 3000.00 m²	

Cabe hacer mención, que para llevar a cabo las actividades para la ejecución del proyecto no se realizarán obras, mostrando la evidencia fotográfica del sitio seleccionado, mismo que se encuentra en estado natural.



Foto 1.- Vista del general del banco 1

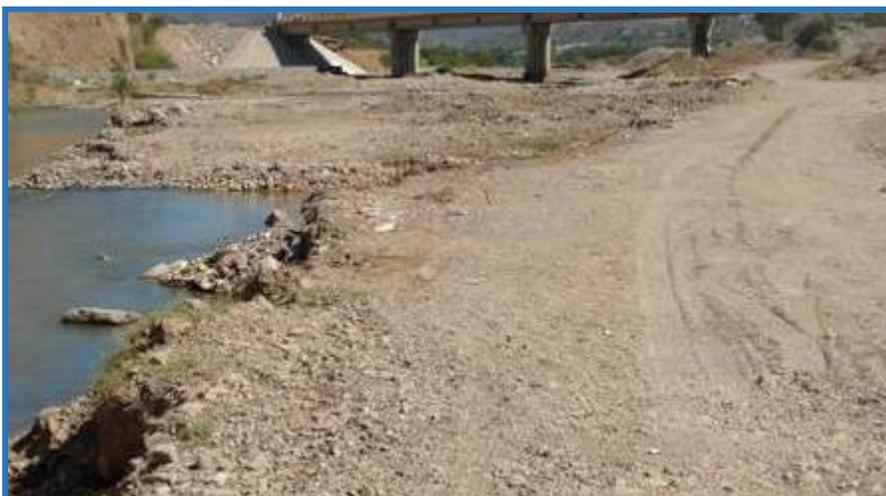
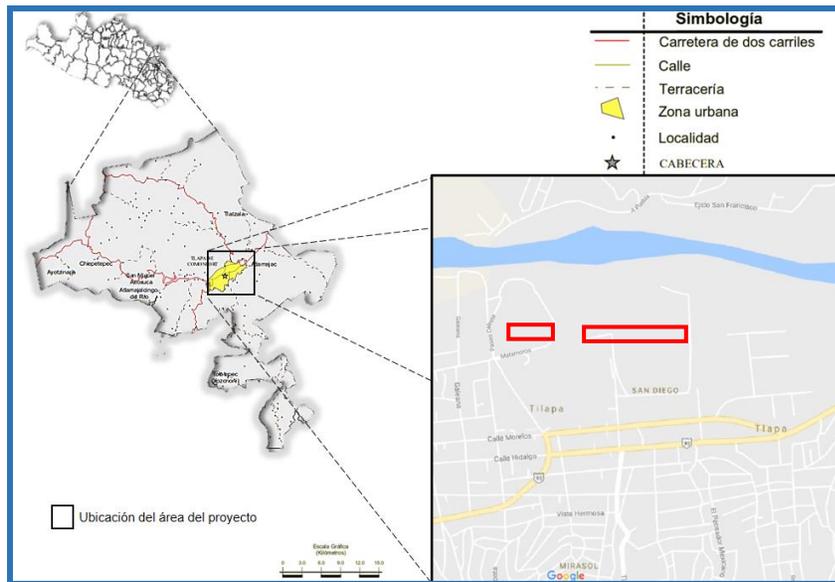


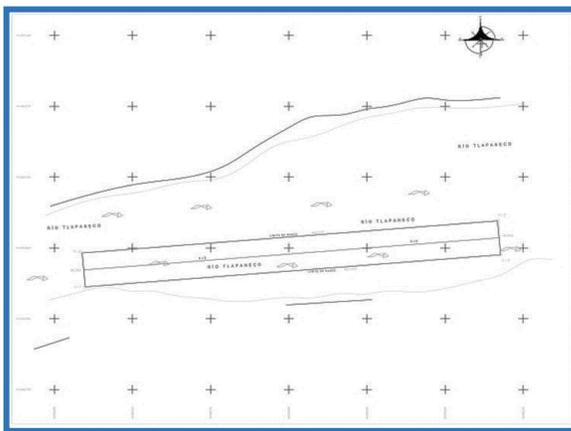
Foto 2.- Vista del general del banco 2

Ubicación del proyecto desde la perspectiva estatal, municipal y comunidad.

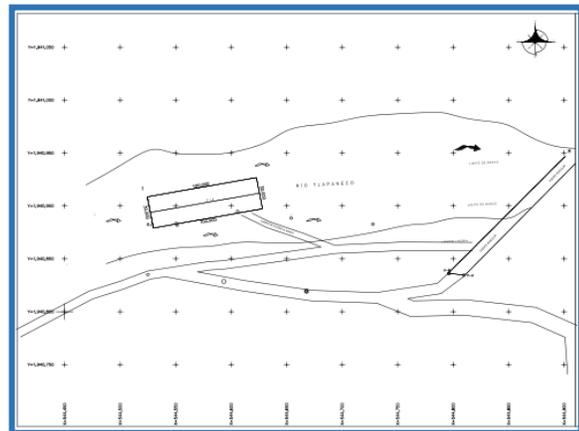


Ubicación de los Bancos de extracción de material pétreo del Proyecto 
 Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3.*
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y III.

Superficie de los bancos de extracción de material pétreo



Banco 1



Banco 2



Superficie de los bancos de extracción de materiales pétreos

II.1.4 Inversión requerida:

a.- Importe total de la inversión del proyecto.

Este proyecto tiene contemplado una inversión aproximada de \$900, 000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M/N), donde se incluyen los costos de la infraestructura para el desarrollo del proyecto.

b.- Período de recuperación de la inversión.

La inversión se plantea recuperarla en un lapso de cinco años aproximadamente, esto de acuerdo al periodo que se solicita la concesión ante la CONAGUA misma que esta Dependencia autoriza. Y esto será mediante la venta de los materiales sobre todo de los demandantes del mismo, como son las casas materialistas, constructoras y público en general.

c.- Costo necesario para medida de prevención y mitigación.

De la cantidad señalada en el importe total de la inversión del proyecto, esta contemplado el presente concepto para las medidas de prevención y mitigación.

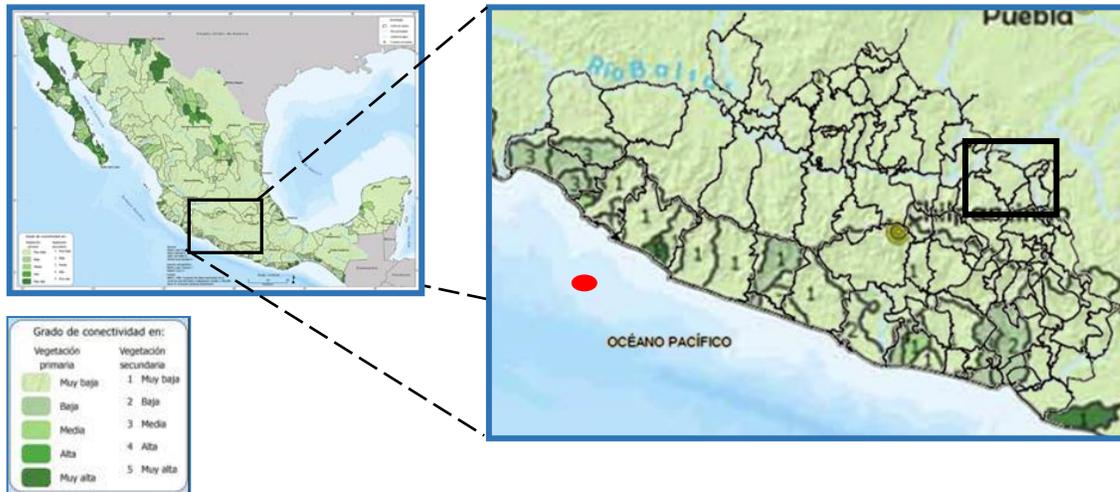
II.1.5 Dimensiones del proyecto:

a) Superficie total del predio (en m²)

Dentro del cauce del Río Tlapaneco donde se extraerá material pétreo, la superficie a aprovecharse del banco uno es de 14 400.00 m² y del banco dos es de 3000.00 m². Dando una superficie total por los dos bancos de 17 400.00 m².

b) Superficie a afectar (en m²) con respecto a la cobertura vegetal del área del proyecto, por tipo de comunidad vegetal existente en el predio (selva, manglar, tular, bosque, etc.). Indicar, para cada caso su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total del proyecto

Los bancos de donde se extraerán el material pétreo se localiza sobre el cauce del Río Tlapaneco, dichos bancos fueron seleccionado precisamente por su excelente viabilidad de ser aprovechado y teniendo bajos impactos relativamente nulos sobre el factor biótico, ya que este no cuenta con una cobertura vegetal primaria ni secundaria, esto debido a que los playones a aprovechar se forman en las temporadas de secas del río, por lo que, no desarrolla especies maderables por su constante ciclo de lluvias prolongadas y torrenciales, lo cual en cada ciclo inunda y arrastra deteriorando así a las plántulas nacidas en los bancos. Prueba de ello son los recorridos realizados en el cual no se observo vegetación leñosa primaria ni secundaria, dicho recorridos lo viene a fundamentar el Mapa de Conectividad de la vegetación primaria y secundaria escala 1:8, 000,000, elaborado por María Luisa F., Arturo Garrido P., José Luis Pérez D., Daniel Lura González T. Edición cartográfica: María Luisa Cuevas F. y Noemí Luna G, en el año 2009.



Fuente: INEGI, 2009. Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie IV (Conjunto nacional preliminar)

El Municipio de Tlapa de Comonfort, se encuentra bajo las características de grado de conectividad en vegetación primaria como Muy baja y vegetación secundaria como 1 Muy baja.

Así mismo, se resalta que ya se cuenta con camino de terracería por lo que no habrá necesidad de remover coberturas vegetales en dicha vialidad; lo que da como resultado cero impactos o afectaciones sobre vegetación de galería, secundaria y/o de cultivo, con la actividad de extracción. Es de resaltar que en todas las áreas colindantes al proyecto existen zonas alteradas por las actividades antropogénicas tales como, cultivo de maíz, calabaza, entre otros cultivos.

c) Superficie (en m²) para obras permanentes.

No se construirán obras permanentes, ya que las labores de extracción no requieren de ningún tipo de construcción. El material extraído del río será llevado inmediatamente al sitio donde hayan solicitado la arena.

II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias.

- **Usos de suelo:** En la zona donde se ubica el proyecto, el uso de suelo es rustico tipo ocioso, por lo que el presente proyecto no se contrapone con las actividades que se realizan en áreas colindantes con la ribera del río. Y en la zona colindante al proyecto se realizan actividades de agricultura de temporal, ganadería extensiva y extracción de material pétreo entre otras actividades. Cada una de las tendencias ambientales bien definidas se establece durante cada sector ambiental.

- **Usos de los cuerpos de agua:** El uso del cauce del río, se llevan a cabo actividades de extracción de material pétreo, que es aprovechado para las obras de construcción que se realizan en la zona.

II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos.

La localidad más cercana al proyecto corresponde a la ciudad de Tlapa, que de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, en la siguiente tabla se hace el desglose de los servicios con los que cuenta la localidad.

Concepto	Tlapa de Comonfort	Tlapa
Total de viviendas	21 961	12 404
Total de viviendas particulares habitadas	16 038	9 162
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	15 286	8 855
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	652	246
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	8 755	6 604
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	7 194	2 504
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	10 871	8 121
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	4 960	983

La Ciudad de Tlapa cuenta con los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación, telefonía residencial, comercial y celular, caseta telefónica, urbanización de calles y cuenta con Carretera Federal 93 Chilpancingo-Tlapa, que de este se toma el camino que llega al sitio de extracción de material.

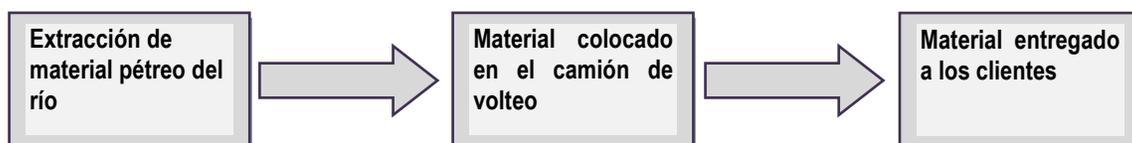
En lo que respecta a los servicios que se requerirán para el desarrollo del proyecto, estos básicamente son nulos, ya que la maquinaria utilizada para los trabajos de extracción, solo requerirán del consumo de combustible, y estos se abastecerán en los sitios más cercanos al proyecto.

II.2 Características particulares del proyecto

La actividad que se pretenden llevar a cabo en el proyecto, es la extracción de material pétreo en dos bancos de material que se ubica dentro del cauce del Río Tlapaneco, estos materiales serán llevados al sitio en que haya sido solicitado el producto, para ser usado de acuerdo a las necesidades del cliente o sean vendidos a las casas de materiales de la zona.

El proceso que comprende la extracción de la materia prima (material en greña) hasta la obtención del producto final, consta en extraer el material en greña del río mediante la utilización de una retroexcavadora o cargador frontal o mano de obra humana, este material será depositado en camiones tortol, conocidos como camiones de volteo, los cuales transportaran el material hasta colocarlo en un área solicitada para su uso final.

Diagrama de Proceso



El área de extracción de material pétreo es en dos bancos de material que se encuentran en el cauce del río:

- El área de extracción del material pétreo del banco 1 (uno), tiene una superficie de 14,400.00 m², dando un volumen para explotar de 7728.00 m³ en un año; y de 38,640.00 m³ por cinco años.
- El área de extracción del material pétreo del banco 2 (dos), tiene una superficie de 3000.00 m², dando un volumen para explotar de 1584.00 m³ en un año; y de 7920.00 m³ por cinco años.
- La sumatoria de los dos bancos de material tiene una superficie total de 17,400.00 m², con un volumen total por explotar de 9312.00 m³ en un año; y de 46 560.00 m³ por cinco años.

	Año	1	2	3	4	5	Total
Banco 1	Volumen m ³	7728.00	7728.00	7728.00	7728.00	7728.00	38 640.00
Banco 2	Volumen m ³	1584.00	1584.00	1584.00	1584.00	1584.00	7 920.00
Total banco	Volumen m ³	9312.00	9312.00	9312.00	9312.00	9312.00	46 560.00

II.2.1 Programa General de Trabajo.

Con base en que solo es una actividad de extracción de material pétreo sobre el cauce del río, no se requerirá de una gran infraestructura para su operación, y de acuerdo a los objetivos de la tarea propia, se considera que la instalación de la maquinaria se realizará en el momento (un día) para la extracción del material en greña, ya que es una maquinaria de unidad móvil y para esta actividad no se necesita de instalaciones, ya que lo único que se requiere es contar con vías de acceso, el cual ya existe (brechas de terracería y carretera federal), y también para que los vehículos puedan llegar hasta el lugar del proyecto de extracción, y este a su vez transporten el material al sitio final donde se solicite. Con estas vías de acceso se realizará una eficiente distribución del material a los diferentes clientes y casas materialistas de la zona.

El área de extracción de material pétreo es en dos bancos de material que se encuentran en el cauce del río:

- El área de extracción del material pétreo del banco 1 (uno), tiene una superficie de 14,400.00 m², dando un volumen para explotar de 7728.00 m³ en un año; y de 38,640.00 m³ por cinco años.
- El área de extracción del material pétreo del banco 2 (dos), tiene una superficie de 3000.00 m², dando un volumen para explotar de 1584.00 m³ en un año; y de 7920.00 m³ por cinco años.

- La sumatoria de los dos bancos de material tiene una superficie total de 17,400.00 m², con un volumen total por explotar de 9312.00 m³ en un año; y de 46 560.00 m³ por cinco años.

El programa se fundamenta solo en la operación anual del banco uno, ya que refiere a las actividades que se realizarán en esta etapa.

PROGRAMACION ANUAL (m³) del banco 1 (uno)

Mes	No. de días	No. de camiones	Viajes/camión	Capacidad m ³	Vol. Total m ³
Enero	23	2	4	7	1288.00
Febrero	23	2	4	7	1288.00
Marzo	23	2	4	7	1288.00
Abril	23	2	4	7	1288.00
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre	23	2	4	7	1288.00
Diciembre	23	2	4	7	1288.00
					7728.00

El programa se fundamenta solo en la operación anual del banco dos, ya que refiere a las actividades que se realizarán en esta etapa.

PROGRAMACION ANUAL (m³) del banco 2 (dos)

Mes	No. de días	No. de camiones	Viajes/camión	Capacidad m ³	Vol. Total m ³
Enero	23	1	1.64	7	264.04
Febrero	23	1	1.64	7	264.04
Marzo	23	1	1.64	7	264.04
Abril	23	1	1.64	7	264.04
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre	23	1	1.64	7	264.04
Diciembre	23	1	1.64	7	264.04
					1,584.24

Los trabajos de extracción de material pétreo se tienen contemplado realizarse durante un período de 5 años, para lo cual, se estará realizando la renovación de la concesión de la CONAGUA, en caso de que sea menor a la estimada. La extracción del material se realizará de los meses de noviembre a abril, ya que se contempla las crecidas del arroyo por la temporada de lluvias, por lo que no es posible extraer material en esa temporada. Como la extracción del material será en temporada de secas, no se tendrá remoción del lecho acuático, porque será en los playones que quedan al bajar la crecida del arroyo y no habrá remoción de sedimentos fluvial húmedo.

PROGRAMACION POR PERIODO DE CINCO AÑOS (m³) del banco 1 (uno)

MES/AÑO	1	2	3	4	5	SUMA
Enero	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	6440.00
Febrero	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	6440.00
Marzo	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	6440.00
Abril	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	6440.00
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	6440.00
Diciembre	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	1288.00	6440.00
TOTAL						38 640.00

PROGRAMACION POR PERIODO DE CINCO AÑOS (m³) del banco 2 (dos)

MES/AÑO	1	2	3	4	5	SUMA
Enero	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	1320.00
Febrero	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	1320.00
Marzo	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	1320.00
Abril	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	1320.00
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	1320.00
Diciembre	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	1320.00
TOTAL						7920.00

II.2.2 Preparación del sitio.

En el presente proyecto no se realizarán actividades de preparación, limpieza del lugar o remoción de cubierta vegetal, ya que la extracción del material se hará directamente en los playones del río con maquinaria o mano de obra humana.

II.2.3 Construcción de obras mineras.

a) Exploración.

El presente proyecto no tiene contemplado realizar exploración para obras mineras, por lo que, no aplica este concepto.

b) Explotación.

El presente proyecto se establece como una alternativa de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales adherentes a los cuerpos de agua dulce, como son arena y grava; buscando en todo momento la viabilidad ambiental, por lo que el objetivo principal del proyecto es la extracción del material pétreo, el cual se encuentra sobre el cauce del río, realizándose con maquinaria (retroexcavadora marca Caterpillar 416-D, de cucharón 1 m³ de capacidad) o mano de obra humana y transportado por camiones de volteo de 6 o 7 m³ de capacidad hasta un sitio final solicitado por personas (clientes), que requieran de este material pétreo. Realizándose esta actividad con cuatro personas.

c) Beneficio.

La propia naturaleza provee de recurso natural al lugar del río, para que pueda ser explotado y aprovechado nuevamente el material en greña. Propiamente el lugar de extracción de material pétreo, es el área de beneficio, ya que se encuentra el producto natural en el río, pues de este se extrae, se carga y se lleva al sitio donde es solicitado por la persona para recibir el material pétreo. Por lo que, la planta beneficio es la propia área de extracción del material pétreo.

El área de extracción de material pétreo es en dos bancos de material que se encuentran en el cauce del río:

- El área de extracción del material pétreo del banco 1 (uno), tiene una superficie de 14,400.00 m², dando un volumen para explotar de 7728.00 m³ en un año; y de 38,640.00 m³ por cinco años.
- El área de extracción del material pétreo del banco 2 (dos), tiene una superficie de 3000.00 m², dando un volumen para explotar de 1584.00 m³ en un año; y de 7920.00 m³ por cinco años.
- La sumatoria de los dos bancos de material tiene una superficie total de 17,400.00 m², con un volumen total por explotar de 9312.00 m³ en un año; y de 46 560.00 m³ por cinco años.

Es de resaltar que el río es un medio natural que cumple con una función cíclica, donde la ribera del río lleva constantemente arena y grava, por su proceso natural, lo que permite que a la vuelta del año el material extraído sea sustituido por los arrastres naturales que trae el río en cada temporada de lluvias.

II.2.4 Construcción de obras asociadas o provisionales:

No se construirán obras provisionales en el área del banco, además ya se cuenta con camino de acceso donde la maquinaria y los camiones de volteo llegan a los bancos de material y se puede llevar y distribuir el material donde el cliente lo solicite.

II.2.5 Etapa de operación y mantenimiento

La actividad del proyecto se divide en: a) operación, donde se incluye el aprovechamiento sostenible del producto; y b) mantenimiento, comprende el cuidado de las unidades móviles y fijas.

Operación (extracción): La primera se realizará a cielo abierto sobre una superficie seca del banco uno y dos de $14\,400.00 + 3000.00 = 17\,400.00\text{ m}^2$, es decir, no será necesario extraer el material del interior del cauce del río (cuando tiene agua fluvial) para el aprovechamiento de materiales pétreos, toda vez, que el cauce del río tiene las características que en la época de lluvias aglomera una capa suficientemente de arena y grava, misma que queda expuesta en la épocas de secas formando los playones de bancos de materiales pétreos, mismos que se pretenden aprovechar.

La extracción se realizará en los cuatro primeros meses (proyección para 5 años) y los dos últimos meses de cada año, trabajando 22 días por cada mes, mediante la utilización de una retroexcavadora marca Caterpillar 416-D, de cucharón 1 m^3 de capacidad o un cargador frontal y un camión de volteo con capacidad de 6 m^3 , ambos con un operador capacitado, solo en caso de no contar con suficiente presupuesto se recurrirá a la mano de obra humana llamados: “macheteros”. Una vez que la retroexcavadora y/o los macheteros hallan llenado la caja del camión de volteo, este trasladará el material hasta el sitio solicitado por la persona que requiera el material.

Esta actividad se realizará cada año. Durante la obtención del material pétreo se estima un aprovechamiento aproximado del banco uno y dos de $7728.00 + 1584.00 = 46,560.00\text{ m}^3/\text{año}$.

Mantenimiento: El mantenimiento de las unidades que laboren en el proyecto (área de banco de material pétreo) se hará fuera del área de extracción, realizando dicha actividad en talleres mecánicos autorizados, cercanos a la localidad, las cuales se revisaran dos veces al mes para asegurarse que estén en óptimas condiciones. Evitando y previniendo así cualquier tipo de accidente al ambiente.

a) Descripción general del tipo de servicios que se brindarán en las instalaciones:

El servicio que se brindara en esta etapa de operación y mantenimiento será la extracción del material pétreo, la venta de material para las empresas o particulares que lo requieran, en las zonas y poblados aledaños al proyecto.

La maquinaria a utilizar, es: son dos camiones de volteo de 7 m³ y una retroexcavadora marca Caterpillar 416-D, de cucharón de 1 m³ de capacidad. Las principales actividades es la reparación de la maquinaria, cambio de aceite, cambio de llantas, entre otras, por lo que estas actividades se realizarán en un taller autorizado y fuera del sitio de extracción del material pétreo.

Personal requerido en la etapa de operación y mantenimiento:

Personal	Cantidad
Operador de Retroexcavadora	1
Operador de camión de volteo	3
Machetero	3

b) Tecnologías que se utilizarán:

La tecnología que se utilizará para el desarrollo del proyecto, es la utilización de maquinaria pesada, la cual constará de las siguientes unidades:

Equipo (maquinaria)	Cantidad
Retroexcavadora	1
Cargador frontal 930	1
Camión de volteo cap. 7 m ³	3

Descripción del equipo que se utilizará en el proyecto

Retroexcavadora: es una de las maquinarias más versátiles en las áreas de construcción, obras viales y extractivas, en lo que se refiere a movimientos de tierra y traslado de materiales. Diseñada para cumplir con las más altas exigencias en cuanto a seguridad y por sobre todo de la vida útil de la maquina. Se caracteriza por un robusto diseño de sección de pluma y balancín, que es además estrecho, de forma que la visibilidad es excelente a todo lo largo de la pluma hasta la cuchara sea cual sea la profundidad a la que se excave. La retroexcavadora está fabricado de manera muy resistente, de esta manera se consigue un mejor índice de productividad resistencia y durabilidad gracias a su diseño como cargador y excavador versátil. En cuanto a la capacidad de excavación es excepcional gracias a la geometría y al potente sistema hidráulico de flujo compensado y sensible a la carga, que proporcionan además una mayor capacidad de elevación y ciclos de carga más rápidos. Por medio de una retroexcavadora se excavará en el lecho del río y se cargará directamente un camión de volteo de 7.0 m³.

Camión de volteo de 7 m³: El camión de volteo se utiliza a menudo para fines de construcción para mover grava, tierra, arena u otros materiales sueltos. Los volteos son convenientes debido a que operan con una cama hidráulica de caja abierta la cual se eleva desde la parte delantera del camión para vaciar su carga en el suelo.

c) Tipos de reparaciones a sistemas de equipos:

A la maquinaria y vehículos que se utilizarán en el proyecto, se les proporcionará mantenimiento preventivo y reparaciones mayores en talleres autorizados ubicados fuera de la zona del proyecto.

d) Especificar si se pretende llevar a cabo control de malezas o fauna nociva, describiendo los métodos de control:

Por la naturaleza del proyecto y por las características de los bancos de material pétreo no se realizará actividades de control de maleza o fauna nociva, pues la vegetación se localiza fuera de la zona de aprovechamiento.

II.2.6 Etapa de abandono de sitio (post-operación)

Para la restitución del área donde se ubican los bancos de material, no se tiene prevista alguna actividad, puesto que es un medio natural que cumple con una función cíclica, donde la ribera del río lleva constantemente arena y grava, por su proceso natural, lo que permite que a la vuelta del año el material extraído sea sustituido por los arrastres naturales que trae el río en cada temporada de lluvias.

Sin embargo la Comisión Nacional del Agua, recomienda que una vez concluidos los diferentes tramos de explotación, deben de escarificar las zonas de circulación de maquinaria y/o equipo pesado dentro del cauce, para recuperar la capacidad de recarga del acuífero, así también se deberá renivelar las zonas de transición entre el área explotada y el cauce natural, rellenando las depresiones temporales y dejando una pendiente máxima de 2% en la zona de transición, tanto aguas arriba como agua abajo.

Es importante señalar que debido a los procesos de erosión que se presentan en las partes altas los arrastres de material en greña son cada vez más importantes, por lo que el proceso de extracción ayuda a desazolvar el río, generando impactos positivos sobre el cauce del mismo.

II.2.7. Utilización de explosivos:

Por la naturaleza del proyecto y la actividad que se tiene contemplado realizar, no es necesario utilizar explosivos.

II.2.8 Generación, manejo y disposición de sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera:

Durante la actividad de extracción de material se generan emisiones a la atmósfera constituida principalmente por gases de combustión interna, desprendido de los escapes de los camiones de carga, dichas emisiones serán de manera temporal y son mitigables, utilizando maquinaria y vehículos de modelos recientes o en buenas condiciones mecánicas.

A la maquinaria que se tendrá en el área de extracción de material se le proporcionará el mantenimiento preventivo en talleres ubicados cerca del proyecto.

Otra fuente que se considera es la emisión de ruido, producidas por el uso de la maquinaria como: el cargador frontal y los camiones. Las emisiones de ruido se deberán apegar a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, NOM-080-SEMARNAT-1994 y la NOM-081-SEMARNAT-1994.

Los residuos sólidos urbanos que se generen dentro del proyecto por los trabajadores son; pet, restos de comida, plástico estos serán separados y llevados donde la autoridad correspondiente lo designe o directamente a un centro de acopio.

II.2.9 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

Para la disposición de los residuos de manejo especial que se generaran dentro de las instalaciones se contará con recipientes para cada tipo de residuos, los cuales estarán debidamente tapados e identificados; los residuos de manejo especial serán llevados a un lugar donde la autoridad correspondiente designe, y o directamente a un centro de acopio.

II.2.10 Otras fuentes de daños

Una fuente de daño que se puede considerar, es la presencia de algún fenómeno natural como un fuerte sismo, así como alguna tormenta tropical, inundación, desbordamiento del río, pudiéndose generar una contingencia, por lo cual se tendrá estrictamente prohibido la operación de toda maquinaria dentro de los bancos de materiales en la temporada de lluvia

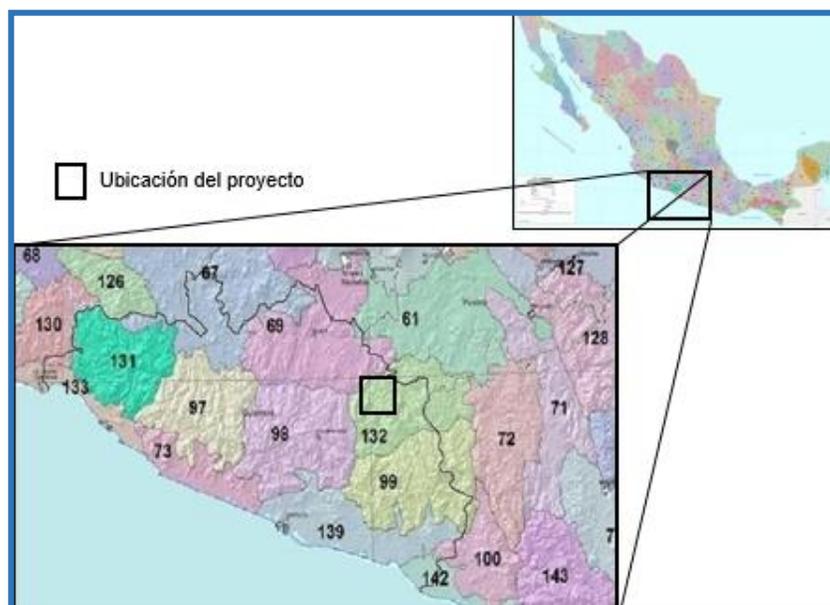
III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO

- Los Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) decretados (general del territorio regional, marino o local).

El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) es un instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene como propósito vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal que deberán observar la variable ambiental en términos de la Ley de Planeación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2012.

En este sentido, se menciona que el área del proyecto se encuentra en el Municipio de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero, perteneciendo a la Unidad Biofísica Ambiental: 132 Sierras de Guerrero, Oaxaca y Puebla, en donde el estado actual del medioambiente en el año 2008 es Crítico a muy crítico; el escenario tendencial a corto plazo para el año 2012 es de Crítico a muy crítico; el escenario tendencial a mediano plazo para el año 2023 es de Muy crítico; el escenario tendencial a largo plazo para el año 2033 es de Muy crítico. En la Propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico General del Territorio la acción de trabajo es que se tiene una política ambiental de Restauración y aprovechamiento sustentable; con un rector de desarrollo de Forestal; y una prioridad de atención de Muy alta.

Unidades Biofísicas Ambientales en la República Mexicana



UNIDADES BIOFÍSICAS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE GUERRERO				
Unidad Biofísica Ambiental	Estado actual del medio ambiente 2008	Escenario tendencial. Corto plazo 2012	Escenario tendencial. Mediano plazo 2023	Escenario tendencial. Largo plazo 2033
61. Sierras del Sur de Puebla	Crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico	Muy crítico
67. Depresión del balsas	Inestable crítico	Crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico
69. Sierras y Valles Guerrerenses	Inestable	Inestable	Inestable a crítico	Inestable a crítico
73. Costa del Sur del Noroeste de Guerrero	Inestable crítico	Inestable crítico	Inestable a crítico	Inestable a crítico
97. Cordillera Costera del Centro Oeste de Guerrero	Crítico a muy crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico	Muy crítico
98. Cordillera Costera del Centro Este de Guerrero	Inestable	Inestable	Inestable a crítico	Crítico
99. Cordillera Costera del Sureste de Guerrero	Inestable crítico	Inestable a crítico	Crítico	Crítico
100. Cordillera Costera Occidental de Oaxaca	Inestable a crítico	Inestable a crítico	Inestable a crítico	Crítico
130. Cordillera Costera Michoacana Sureste	Inestable a crítico	Inestable a crítico	Crítico	Crítico
131. Cordillera Costera del Noroeste de Guerrero	Crítico	Crítico	Crítico	Muy crítico
132. Sierras de Guerrero, Oaxaca y Puebla	Crítico a muy crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico	Muy crítico
133. Planicies y lomeríos costeros de Guerrero	Crítico	Crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico
139. Costas del Sur del Sureste de Guerrero	Inestable crítico	Inestable a crítico	Crítico	Crítico
142. Costas del Sur del Oeste de Oaxaca	Crítico	Crítico	Crítico	Muy crítico

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO			
UNIDADES BIOFÍSICAS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE GUERRERO			
Unidad Biofísica Ambiental	Política ambiental	Rector del desarrollo	Prioridad de atención
61. Sierras del Sur de Puebla	Restauración y aprovechamiento sustentable	Desarrollo social	Alta
67. Depresión del balsas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal-minera	Media
69. Sierras y Valles Guerrerenses	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal-minera	Media
73. Costa del Sur del Noroeste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Alta
97. Cordillera Costera del Centro Oeste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Muy alta
98. Cordillera Costera del Centro Este de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Media
99. Cordillera Costera del Sureste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Alta
100. Cordillera Costera Occidental de Oaxaca	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Alta
130. Cordillera Costera Michoacana Sureste	Restauración y aprovechamiento sustentable	Preservación de flora y fauna	Alta
131. Cordillera Costera del Noroeste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Muy alta
132. Sierras de Guerrero, Oaxaca y Puebla	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Muy alta
133. Planicies y lomeríos costeros de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Industria-turismo	Muy alta
139. Costas del Sur del Sureste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Turismo	Muy alta
142. Costas del Sur del Oeste de Oaxaca	Restauración y aprovechamiento sustentable	Ganadería-turismo	Muy alta

De acuerdo a lo anterior, el proyecto acredita que las actividades proyectadas son compatibles y/o congruentes con las políticas y aptitudes sectoriales del Ordenamiento Ecológico General del Territorio, puesto que dentro de las estrategias sectoriales se contempla el aprovechar de manera sustentable los recursos naturales; por lo que con las actividades del presente proyecto, se pretende aprovechar los materiales pétreos del río, promoviendo así el desarrollo económico y social en la zona del proyecto.

- **Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Estatales, o en su caso, del centro de Población Municipales.**

El municipio no cuenta con Plan Director Urbano Municipal. Sin embargo, se encuentra inserto en el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2016-2021; dentro “VII.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos”.

Objetivo 2.5. Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

Estrategia 2.7.6. Construir, modernizar y conservar la infraestructura de comunicaciones en el Estado para ofrecer mayor seguridad, movilidad y accesibilidad a la población, al contribuir a la integración de las regiones, los municipios y las localidades; promover el bienestar y el desarrollo, facilitar el acceso a servicios básicos y la conectividad de los pobladores, y propiciar una mejor calidad de vida.

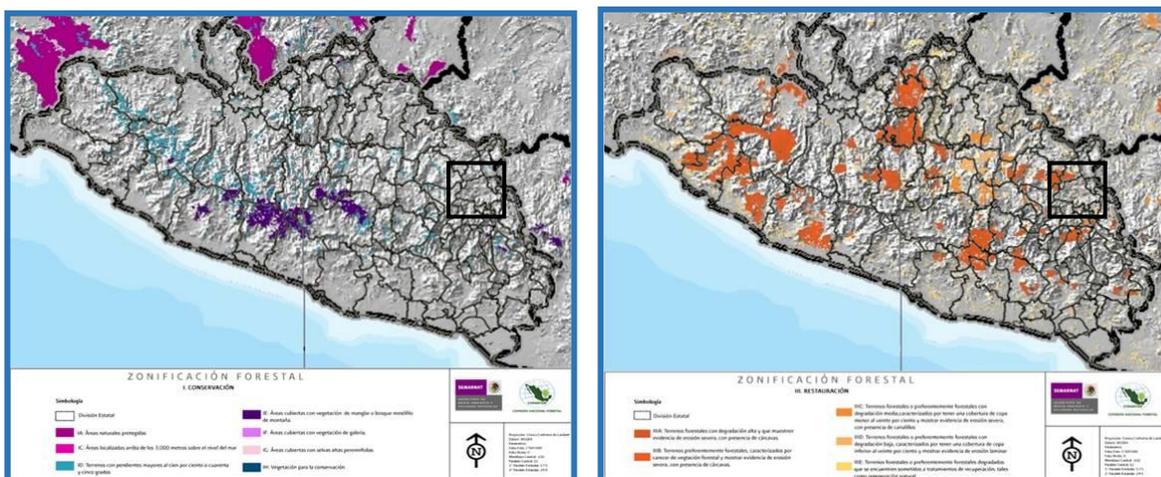
Como se puede apreciar en los objetivos resaltados, para la operación del proyecto es compatible y congruente con el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2016-2021, esto a razón que la estación de servicio está operando generando al municipio una mayor comercialización y suministro de servicio a la población activando la economía de la zona.

- **Programas de recuperación y restablecimiento de las zonas de restauración ecológica.**

Con base en el Acuerdo del Diario Oficial de la Federación del 30/11/2011 por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal; el cual tiene como principal objetivo (Art. 1), presentar la delimitación de la Zonificación Forestal, siendo éste un importante instrumento de política forestal que identifica, agrupa y ordena los terrenos forestales y preferentemente forestales por funciones y subfunciones biológicas, ambientales, socioeconómicas, recreativas, protectoras y restauradoras, con el objetivo de propiciar una mejor administración de los recursos y contribuir al desarrollo forestal sustentable.

Por lo anterior, las áreas prioritarias para conservación y restauración en el Estado de Guerrero, se muestran en los siguientes mapas.

Imágenes ampliadas de la Zonificación Forestal
I. Conservación III Restauración



Fuente: DOF 30-11-2011 Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal

□ Ubicación del área del proyecto

Como se puede apreciar en las imágenes ampliadas, en el Municipio de Tlapa de Comonfort no se encuentran zonas de conservación y aprovechamiento restringido o prohibido. En lo que respecta a las zonas de restauración el Municipio, este cuenta con terrenos forestales o preferentemente forestales degradados que se encuentran sometidos a tratamientos de recuperación, tales como regeneración natural. Con base a lo anterior y tomando en cuenta que la principal actividad del proyecto, es aprovechar los bancos de materiales que se forman en las temporadas de secas en el río, este no afectará las zonas prioritarias de restauración.

- **Normas Oficiales Mexicanas que apliquen para el desarrollo del proyecto.**

Cuadro de normas oficiales que aplican al proyecto y la vinculación que tienen con la actividad de extracción del material pétreo.

NORMA	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
NOM-044-SEMARNAT-2006	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diesel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857 kilogramos, así como para unidades nuevas con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos equipadas con este tipo de motores.	Se brindará el mantenimiento oportuno a la maquinaria pesada requerida para la extracción y traslado del material pétreo, con la finalidad de respetar los límites establecido en la presente norma
NOM-045-SEMARNAT-2006	Norma Oficial Mexicana, que establece Protección ambiental - Vehículos en circulación que usan diesel como combustible - Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.	Con la finalidad de cumplir con los límites máximos permisibles, se brindará el mantenimiento óptimo a la maquinaria utilizada en el proyecto
NOM-052-SEMARNAT-2005	Norma Oficial Mexicana, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	En el proyecto no habrá generación de residuos peligrosos, ya que el mantenimiento y reparación se realizará en los talleres autorizados fuera del sitio de extracción.
NOM-059-SEMARNAT-2010	Norma Oficial Mexicana de Protección Ambiental-Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestres Categorías de Riesgo y Especificaciones para su inclusión, Exclusión o Cambio-Lista de especies de riesgo.	Esta norma no aplica, toda vez que, en el sitio del proyecto, no se encontraron especies enlistados en alguna categoría de riesgo.

DOF:05-03-2014-ACUERDO por el que se da a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.	ACUERDO por el que se da a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.	Dentro del área del proyecto no existe cobertura vegetal, por lo que en los recorridos no se observó o registro especies prioritarias para la conservación.
NOM-080-SEMARNAT-1994	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido provenientes del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación, y su método de medición.	Con la finalidad de respetar lo establecido en la norma, se brindará mantenimiento a los vehículos en los sistemas de escapes
NOM-081-SEMARNAT-1994	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.	Se brindará mantenimiento oportuno a las fuentes emisoras de ruido, con la finalidad de respetar los límites máximos permisibles
NOM-004-STPS-1999	Relativa a sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	Se proporcionará al personal el equipo de protección suficiente para su seguridad en el trabajo acorde a las actividades que desempeñe
NOM-017-STPS-2008	Relativa al Equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	El personal que laborara deberá de contar con equipo de protección personal de acuerdo con las actividades que realice en el proyecto, dando cumplimiento a la norma.
NOTA: Todas estas normas aplicables al proyecto, guardan vinculación con el cumplimiento de lo que dicta cada una de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) mencionadas. Al no rebasar los límites y condiciones establecidas en las disposiciones de estas NOM.		

- **Reglamentos específicos en la materia.**

- ✓ Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. La obra se inscribe dentro del Capítulo II, Artículo 5°, inciso R: **Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales**, numeral II: **Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales...**
- ✓ Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La vinculación que se tiene con estas leyes, es el cumplimiento de los artículos que les aplique, para su correcta realización, y en especial la entrega de la MIA para su evaluación y autorización correspondiente.

- **Decretos y Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.**

En la actualidad el Estado de Guerrero cuenta a la fecha con cinco áreas naturales protegidas (ANP) con decreto federal, estas son: Gral. Juan N. Álvarez en Chilapa de Álvarez y Atlixac, Grutas de Cacahuamilpa en Pilcaya y Taxco de Alarcón y El Veladero en Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, las tres con categoría de manejo de Parque Nacional; así como la Playa de Piedra de Tlacoyunque en Tecpan de Galeana y Playa de Tierra Colorada en Cuajinicuilapa, estas últimas bajo la categoría de manejo de Santuarios. Con base en esto se resalta que el área del proyecto no se encuentra dentro de ninguna Área Natural Protegida con decreto oficial, por lo que, no hay vinculación alguna.

- **Bandos y reglamentos municipales.**

Bando de Policía y Buen Gobierno de Tlapa de Comonfort, Gro. La vinculación que existe con este reglamento municipal es el respeto y buen desarrollo del proyecto al ambiente.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. INVENTARIO AMBIENTAL

Inventario Ambiental

IV.1 Delimitación del área de estudio

Para el sitio del proyecto se propondrá la delimitación del área de estudio la Geográfica-política, que es la siguiente:

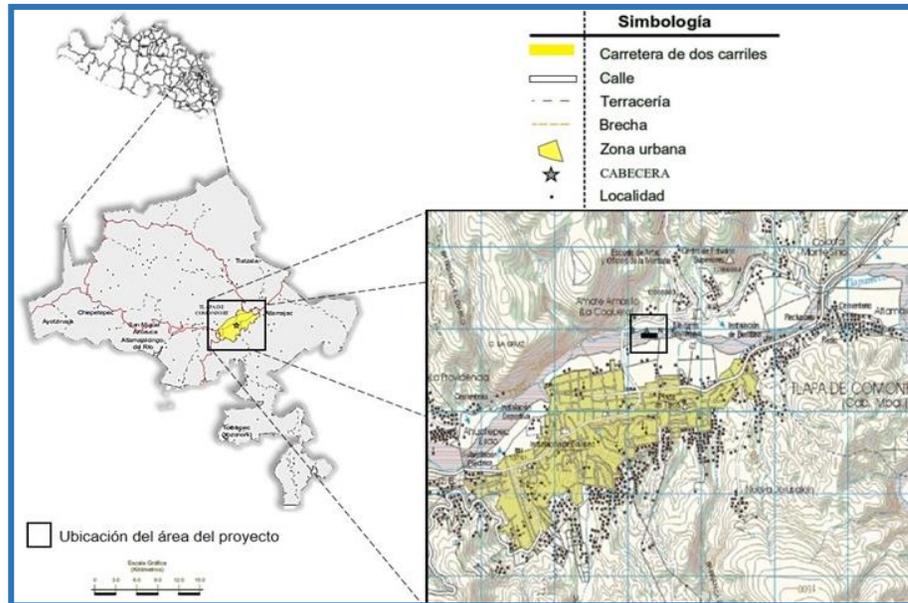
El Estado de Guerrero tiene una clave política-geográfica en la República Mexicana registrada con el número **12** y se ubica en las siguientes coordenadas geográficas extremas. Al Norte 18° 53', al Sur 16° 18' de latitud norte; al Este 98° 02', al Oeste 102° 11' de longitud oeste.

El Municipio de Tlapa de Comonfort, representa el 0.96% de la superficie en el Estado, con clave de registro y localización geográfica-política en el Estado de Guerrero con el número **066**, entre los paralelos 17° 20' y 17° 43' de latitud norte; los meridianos 98° 26' y 98° 49' de longitud oeste; altitud entre 900 y 2300 m. Para datos estadísticos en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se encuentra con el registro de: Tlapa de Comonfort, Guerrero, Clave geoestadística **12066**.

El municipio cuenta con 118 localidades de acuerdo al Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero. Dentro de ellas se encuentra la ciudad de Tlapa con número **0001**; localidad donde se desarrollará el proyecto, y se localiza entre los paralelos 17° 32' 36'' latitud norte y los meridianos 98° 34' 43'' longitud oeste, a una altitud de 1080 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de Ahuacuotzingo, Cualác, Huamuxtitlán y Alpoyeca; al este con los municipios de Alpoyeca, Tlalixtaquilla de Maldonado, Alcozauca de Guerrero y Xalpatláhuac; al sur con los municipios de Xalpatláhuac y Copanatoyac; al oeste con los municipios de Copanatoyac, Atlixac y huacuotzingo.

Con base a los registros estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Tlapa de Comonfort y la Ciudad de Tlapa, tienen una Clave geoestadística **120660001**. En este sentido los bancos de material pétreo se encuentran entre las coordenadas siguientes, a 1080 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3*. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y III.

IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental

La caracterización del medio físico, abiótico, biótico, social y económico, se hace considerando sus condiciones actuales, para determinar el grado de impacto que ocasionarán las actividades y el tiempo requerido para su recuperación en donde las afectaciones pueden ser de manera temporal o permanente. Asimismo, estos análisis permitirán las medidas necesarias a ser consideradas y ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Para lo cual, se desarrolló una investigación de campo, implicando actividades de muestreo, recorridos y análisis. Esto con la finalidad de proveer información técnica necesaria de los factores físicos, abióticos, bióticos, sociales y económicos, que ayuden a desarrollar y analizar con una visión más amplia, y se tomen las decisiones basadas en la información existente.

IV.2.1 Aspectos abióticos

A) CLIMA.

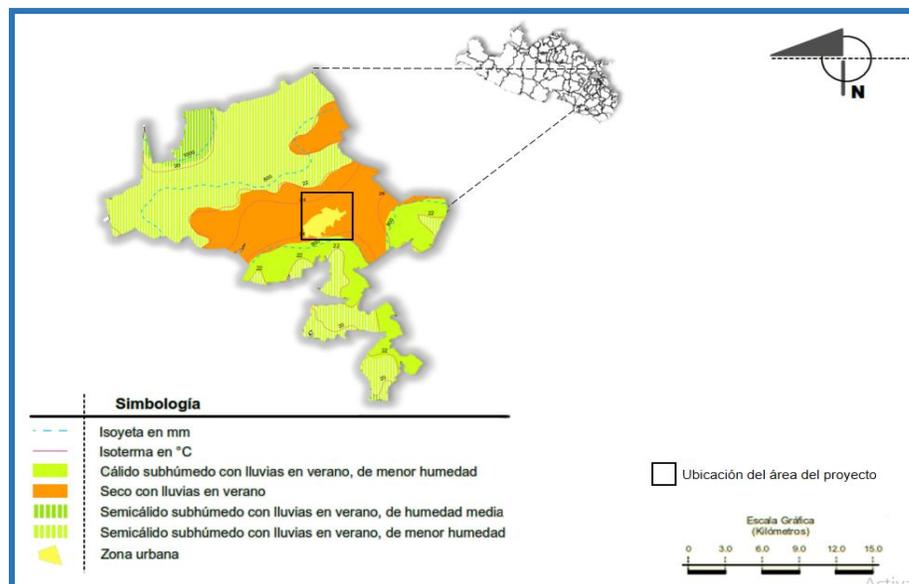
- Tipo de clima. Según la clasificación de Köppen, modificada por E. García.

El clima se refiere al conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmosfera en un punto de la superficie de la tierra. El clima de una región está controlado por una serie de elementos como: temperatura, humedad, presión, vientos y precipitaciones, principalmente. Estos valores se obtienen a partir de la recopilación en forma sistemática y homogénea de la información meteorológica, durante periodos que se consideran suficientemente representativos, de treinta años o más. Factores como la latitud, longitud, continentalidad, relieve, dirección de los vientos, también determinan el clima de

una región. México presenta una gran variedad de climas; áridos en el norte del territorio, cálidos húmedos y subhúmedos en el sur, sureste y climas fríos o templados en las regiones geográficas elevadas.

Por lo anterior y con base en los datos del Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero, INEGI. En el Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., los tipos de climas son: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (49.21%), seco con lluvias en verano (30.88%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (15.48%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.43%).

El clima predominante en donde se situará el proyecto es Seco con lluvias en verano, como se muestra en la siguiente carta:



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Como se puede observar en la carta de climas, el proyecto estará acentuado dentro de un clima de tipo Seco con lluvias en verano, marcado por una isoterma (corresponde a la temperatura media anual indicada y en el espacio entre dos isotermas se halla una temperatura intermedia) de 24°C y una isoyeta (línea imaginaria que une puntos de igual precipitación) de 800 mm.

- Temperaturas.

El rango de temperatura que se encuentra en el Municipio de Tlapa de Comonfort está entre 18-26°C. Las temperaturas normales anuales y mensuales registradas en la zona del proyecto, en la ciudad de Tlapa, son en relación a la estación meteorológica 00012091 Tlapa, por ser la más cercana a la zona del proyecto, y con las mismas características del lugar teniendo la siguiente información:

- Temperatura normales anuales (° C).

Estación	Período	Temperatura máxima normal	Temperatura media normal	Temperatura mínima normal
Estación: 00012091 Tlapa	1981-2010	32.3	24.2	16.1

FUENTE: SMN-, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Temperatura Normales (° C).

TEMPERATURAS NORMALES (°C)													
Elementos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura Máxima Normal.	30.8	32.6	34.4	35.5	34.9	32.3	31.1	31.3	30.9	31.3	31.4	30.9	32.3
Temperatura Media Normal	21.3	23.0	24.7	26.3	26.9	25.9	24.9	24.9	24.6	23.9	22.7	21.7	24.2
Temperatura Mínima Normal	11.9	13.3	14.9	17.2	18.8	19.4	18.6	18.6	18.2	16.4	14.0	12.4	16.1

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Precipitación.

El rango de precipitación que se encuentra en el Municipio de Tlapa de Comonfort está entre 700-1100 mm. La precipitación normal total anual registrada en la Ciudad de Tlapa, son en relación a la estación meteorológica 00012091 Tlapa, por ser la más cercana a la zona del proyecto y con las mismas características del lugar, se tiene la siguiente información:

Precipitación total anual (mm)

Estación: 00012091 Tlapa (CFE)													
Precipitación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ANUAL
Normal	5.3	5.2	8.2	25.4	70.2	168.8	152.1	139.6	135.6	67.1	10.5	8.7	796.7
Máxima Mensual	50.2	38.0	67.5	188.9	191.0	728.6	290.3	243.1	243.5	140.8	70.3	78.5	
Máxima Diaria	37.0	19.9	55.0	86.0	58.2	148.0	55.5	70.5	90.5	64.0	37.2	46.8	

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Evaporación

Con base a la estación Tlapa (CFE) 00012091 los meses de mayor evaporación en la ciudad de Tlapa, se presentaron en marzo, abril y mayo con una evaporación anual de 1879.9 mm.

Estación: 00012091 Tlapa (CFE)													
Evaporación Total	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ANUAL
Normal	127.9	145.8	198.7	211.4	208.2	170.3	159.9	155.0	130.8	132.3	122.7	116.9	1879.9

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

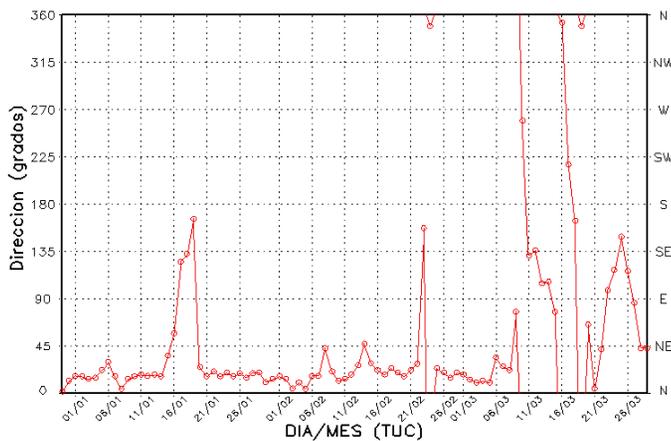
- Vientos dominantes (dirección y velocidad) mensual y anual.

Por parte de la CONAGUA y a través del SMN se dice que; El valor obtenido es el promedio de 24 horas de la dirección del viento. La dirección indica de donde proviene el viento, su unidad de medición es en grados *Dextrorsum* (giro en sentido de las manecillas del reloj) donde 0° es norte verdadero, así mismo para la velocidad del viento se tiene que es el promedio aritmético de las velocidades medidas en un lapso de 24 horas, su unidad de medición es en km/h.

Los datos obtenidos de la Estación GR32-Tlapa PC, del 16 de diciembre de 2016 al 11 de marzo de 2017 indican que la dirección del viento que se presentó durante este periodo fue de Norte a Noreste con una velocidad promedio en este periodo de 3.5 km/h.



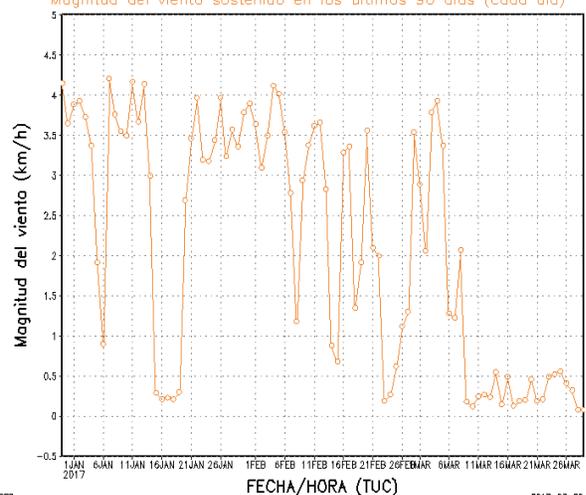
Estacion: GR32 – TLAPA P.C., ultimo dato: 29/03/2017 TUC
 Dirección del viento sostenido en los ultimos 90 días (cada día)



Dirección del viento



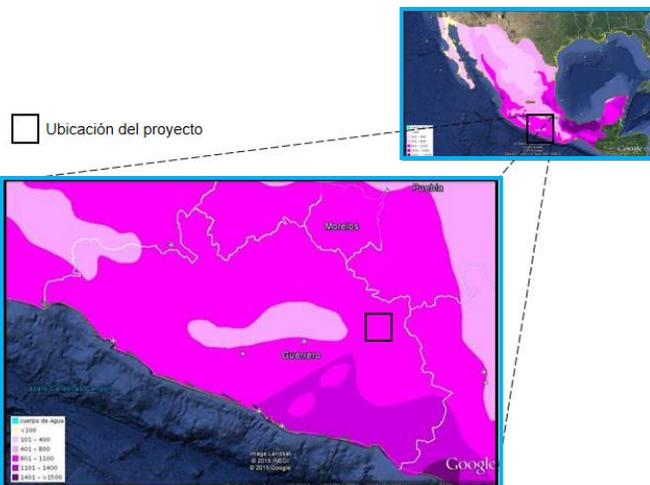
Estacion: GR32 – TLAPA P.C., ultimo dato: 29/03/2017 TUC
 Magnitud del viento sostenido en los ultimos 90 días (cada día)



Velocidad del viento

- Evapotranspiración.

De acuerdo a la CONABIO la evapotranspiración real media anual registrada es de 801-1100 mm, en el área del proyecto. Ver siguiente mapa de evapotranspiración.



- Fenómenos climatológicos (frecuencias de heladas, nevadas, nortes, tormentas eléctricas, tropicales y huracanes, entre otros eventos extremos).

Heladas y nevadas

Con base en los registros proporcionados por la Estación: 00012091 Tlapa (CFE), dependiente del Servicio Meteorológico Nacional, se presentan los cuadros de datos de granizo.

GRANIZADA TOTAL MENSUAL (mm), ESTACIÓN 00012091 TLAPA (CFE)													
Elementos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ANUAL
Granizo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

Tormentas eléctricas

Las tormentas eléctricas son muy raras en la ciudad de Tlapa, con base en los registros proporcionados por la Estación: 00012091 Tlapa (CFE), dependiente del Servicio Meteorológico Nacional. Sin embargo, cuando se llegan a presentar, tienden a ser en pequeñas cantidades y están asociados a los meses de temporada de lluvia del Municipio.

TORMENTA ELÉCTRICA TOTAL MENSUAL (mm), ESTACIÓN 00012091 TLAPA (CFE)													
Elementos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ANUAL
Tormenta Eléctrica	0.5	0.4	0.5	0.4	1.0	3.5	3.4	2.7	4.2	3.0	0.6	0.4	20.6

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

Tormentas tropicales y huracanes

Por su ubicación geográfica, no es común en la zona la presencia de fenómenos meteorológicos tales como tormentas tropicales y huracanes, los cuales se desarrollan sobre todo entre los meses de junio-octubre. La mayoría de estos fenómenos se forman en la región ciclogénica del Golfo de Tehuantepec.

Esta zona ciclogénica del Océano Pacífico que incide en el país, se localiza a 500 millas náuticas al sureste del Golfo de Tehuantepec, desde donde los ciclones se desplazan en trayectorias parabólicas casi paralelas a las costas de México; sin embargo, existe poco riesgo de que los ciclones toquen el municipio. Cuando éstos se desplazan paralelos a la costa, originan tormentas tropicales, cuyos efectos se manifiestan por la entrada de vientos fuertes de más de 80 Km./hora, así como lluvias torrenciales que originan la presencia de escombros en las playas y provocan inundaciones en la llanura fluvio deltáica y en los humedales.

Normalmente, los efectos de estos eventos resultan benéficos para las actividades agropecuarias de la región y necesarias para la recarga de los acuíferos; no obstante, también se ha tenido la presencia de fenómenos que han afectado seriamente a grandes centros urbanos.

A continuación, se muestran en la siguiente carta, el grado de peligro por presencia de ciclones tropicales en la República Mexicana:



Como se puede observar el Municipio donde se pretende ubicar el proyecto está catalogado como Bajo el Grado de peligro por presencia de ciclones tropicales.

Pronóstico para la temporada de ciclones tropicales 2016

(Se tomará en cuenta la temporada 2016, porque el Servicio Meteorológico Nacional no expide la temporada 2017)

Los resultados de las proyecciones a largo plazo deben tomarse con reservas, debido a las variaciones en la distribución e intensidad de los patrones de circulación de la atmósfera y del océano. La información presentada es únicamente una guía en materia de planeación y prevención.

Categoría	Pronóstico 2016 Pacífico	Pronóstico 2016 Atlántico
Tormentas Tropicales	8	7
Huracanes Moderados Categoría 1 y 2	5	4
Huracanes Intensos Categoría 3, 4 y 5	4	2
Total	17	13

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, Informe sobre el pronóstico de la temporada de ciclones 2016.

De acuerdo con el plan operativo para la Región IV de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que incluye a América del Norte, América Central y el Mar Caribe, los nombres asignados para la temporada 2016 fueron:

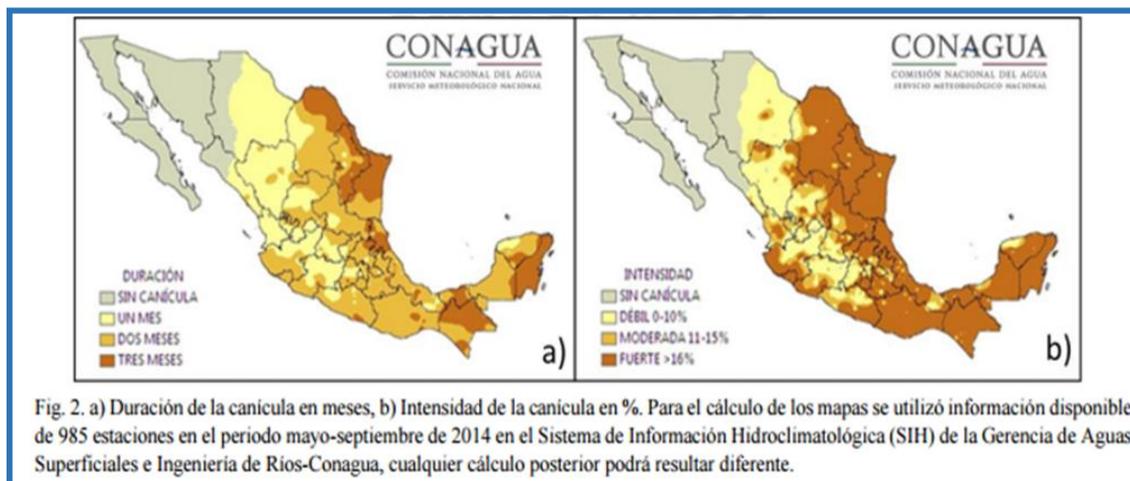
Océano Pacífico		Océano Atlántico, Golfo de México y Mar Caribe	
Agatha	Madeline	Alex	Karl
Blas	Newton	Bonnie	Lisa
Celia	Orlene	Colin	Matthew
Darby	Paine	Danielle	Nicole
Estelle	Roslyn	Earl	Otto
Frank	Seymour	Fiona	Paula
Georgette	Tina	Gaston	Richard
Howard	Virgil Winifred	Hermine	Shary
Ivette	Xavier	Ian	Tobias
Javier	Yolanda	Julia	Virginie
Kay	Zeke		Walter
Lester			

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional.

Otros eventos

- a. **Canícula.** También conocida como “Sequía intraestival o de medio verano”, “sequía de julio-agosto” o “veranillo”. Es un evento climático que consiste en una disminución de la cantidad de precipitación a mediados de la temporada de lluvias, se presenta en algunos lugares donde la precipitación tiene su régimen de lluvias en la mitad caliente del año (mayo-octubre). Es una distribución anual de lluvias de carácter bimodal, esto es dos máximos en la precipitación de verano separados por un mínimo relativo.

En los siguientes mapas se puede observar los estados que presentan este fenómeno natural y el grado de duración e intensidad que se presenta en cada uno. Puntualizando que el lugar donde está ubicado el proyecto se encuentra dentro de una duración de canícula de dos meses y con una intensidad fuerte mayor a 16%.



Niebla. Con base en los registros proporcionados por la Estación: 00012091 Tlapa (CFE), dependiente del Servicio Meteorológico Nacional, la frecuencia de niebla en la ciudad de Tlapa es poco frecuente en el año.

NIEBLA TOTAL MENSUAL (mm), ESTACIÓN 00012091 TLAPA (CFE)													
Elementos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ANUAL
Niebla	0.4	0.1	0.1	0.0	0.2	2.6	6.1	7.2	8.4	3.1	0.6	0.4	29.2

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

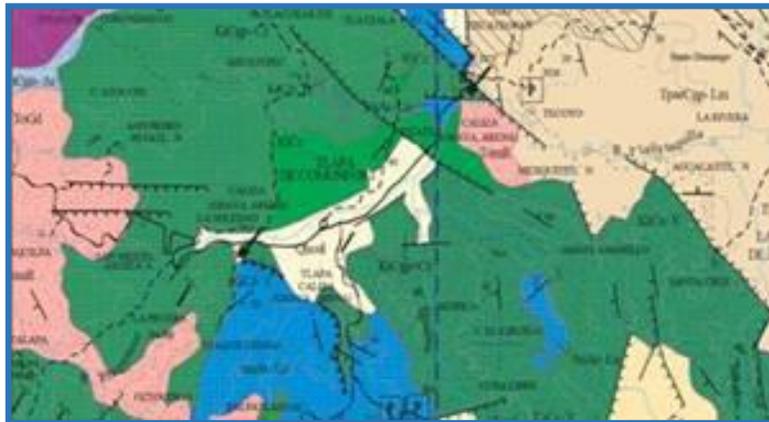
B) GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

- **Características litológicas del área** (descripción breve, acompañada de un mapa geológico).

De acuerdo al Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero, del INEGI. El Municipio de Tlapa de Comonfort se encuentra compuesto por los siguientes Periodos Geológicos: Cretácico (31.06%), Paleógeno (25.65%), Neógeno (15.97%), No aplica (13.56%), Terciario (7.27%), Jurásico (3.23%) y Cuaternario (1.56%)

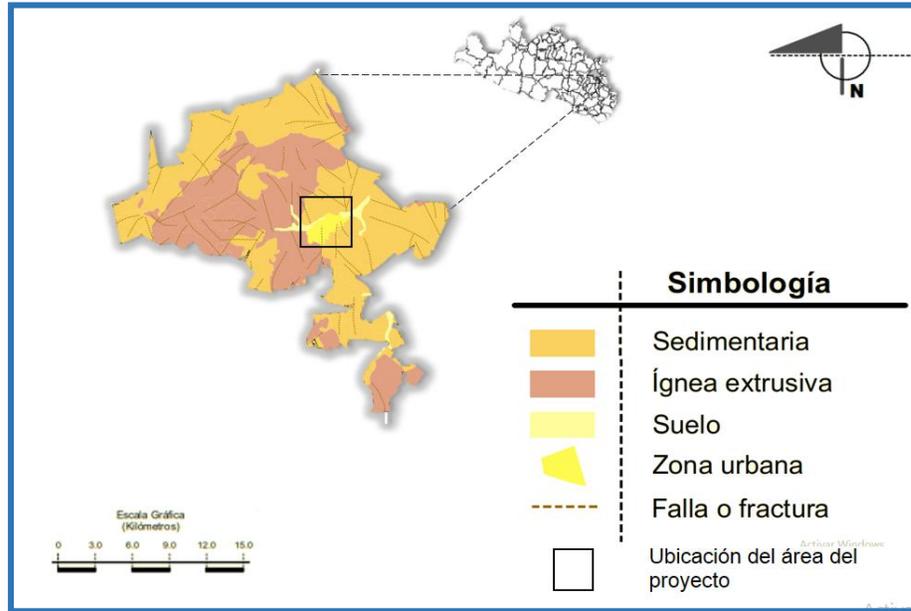
De igual forma de las siguientes rocas: **a)** Ígnea extrusiva: volcanoclástico (23.26%), toba intermediabrecha volcánica (7.14%), andesita-brecha volcánica intermedia (3.47%), riolita-toba ácida (2.96%), arenisca-toba intermedia (1.05%), toba ácida (0.7%), basalto (0.56%), dacita (0.16%) y toba intermedia (0.08%); **b)** Sedimentaria: caliza (25.91%), arenisca-conglomerado (7.48%), conglomerado (3.38%), calizayeso (2.95%), lutita-arenisca (2.20%) y limolita-arenisca (1.87%); **c)** Metamórfica: esquistos (13.56%); y **d)** Suelo: aluvial (1.57%).

La zona del proyecto se encuentra constituida por materiales de la Era del Cenozoico (C), del Periodo Cuaternario (Q); con roca o suelo sedimentaria (S), y una unidad litológica de aluvial (al). Ver siguiente mapa geológico:



Suelo aluvial son de origen fluvial contiene grava, arena y limo poco evolucionados, aunque profundos. La composición química del suelo dependerá del lugar donde se encuentre, se incluyen dentro de los fluvisoles, calcáricos y eútricos, así como antosoles áricos y cumúlicos, si la superficie presenta elevación por aporte antrópico, o bien, si han sido sometidos a cultivo profundo. Los suelos aluviales son suelos con perfil poco desarrollado formados de materiales transportados por corrientes de agua, sobre su superficie se ha acumulado algo de materia orgánica.

El suelo aluvial Q(al), es un depósito aluvial acumulado en los valles de los ríos o al pie de las montañas, como coluviales; la dimensión de sus componentes varía de acuerdo al retrabajo que presentan y varían desde arcillas hasta gravas; son derivados de rocas ígneas sedimentarias y metamórficas. El suelo más extenso se localiza en los valles de Huamuxtitlán, Quecultenango y Chilpancingo.



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort.

- **Características geomorfológicas más importantes del predio, tales como: cerros, depresiones, laderas, etc.**

El elemento geomorfológico en el Estado de Guerrero más importante lo constituyen las montañas complejas de la Sierra Madre del Sur, coronadas por cubiertas volcánicas jóvenes que en conjunto presentan un desarrollo de juventud caracterizado por profundos cañones y montañas de cimas planas; hacia el noreste y sur de esta sierra, predominan las montañas volcánicas y las montañas plegadas que ofrecen relieve de lomeríos y montañas bajas con drenaje bien integrado, caracteres propios de un desarrollo de madurez. El último elemento es la planicie costera con desarrollo de planicies aluviales, lagunas marginales y franjas litorales.

El área presenta gran variedad de geformas derivadas de los eventos tectónicos ocurridos en el área. La parte este y sur se caracteriza por la presencia de las montañas complejas desarrolladas en el Paleozoico y Mesozoico respectivamente; las primeras derivadas por el depósito de material marino de dominio eugeosinclinal, y la segunda por la formación de una unidad metaplutónica. Dichas montañas se caracterizan por tener contornos suaves con riscos, pináculos y escarpes, en general disectados por corrientes subsecuentes que cortan a las rocas y forman hondos cañones y barrancos. Todo ha sido modelado hasta una etapa de madurez.

Las rocas marinas carbonatadas y clásticas conforman montañas plegadas, localizadas en la región norte, salvo en la zona adyacente a Olinalá-Mitlalcingo; dichas montañas fueron deformadas por compresión sufrida en el mesozoico y principios del Cenozoico; se caracterizan por la presencia de anticlinales y sinclinales, fracturados y fallados, que corresponden a sierras y valles respectivamente con orientación sensible norte-sur y noroeste-sureste. En las sierras plegadas calcáreas, dada su solubilidad se aprecia un desarrollo cárstico avanzado, apreciable por la gran cantidad de dolinas, que, en casos como la zona de Tuxtla, se han unido varias para formar poljes. Las sierras constituidas por rocas clásticas, se caracterizan por tener interfluvios extensos y alargados, con relieve abrupto; tienen drenaje integrado, en el cual las corrientes son consecuentes, subsecuentes y resecuentes. Las sierras plegadas con ambos tipos de rocas descritas, han quedado en una etapa de madurez, dentro del ciclo geomorfológico.

Las rocas continentales clásticas, asociadas a volcánicas, han conformado sierras altas y escarpada, disectadas por arroyos que han formado cañones angostos y profundos; los interfluvios son planos y en ocasiones hay desarrollo de mesas; la mayor parte de las corrientes son consecuentes y el paisaje modelado es de juventud. Los sistemas de fracturas y fallas ejercen también influencia dentro de la formación de depresiones, cañadas y barrancas derivados del rompimiento súbito de la continuidad longitudinal de fragmentos homogéneos y disección lineal.

Sus elevaciones principales se encuentran: Cerro Cuescomapa 2200 m, Cerro Tecocoyoco 2120 m, Cerro Coatepec 2040 m, Cerro Quiyatepec 2020 m, Cerro La Goya 1920 m, Cerro Teomatepec 1900, Cerro Tlacoltepec 1840 m, Cerro Tetepec 1720 m, Cerro Quiotépetl 1540 m, Cerro Colorado 1460, Cerro La Ceja 1320 m.

- **Características del relieve** (descripción breve).

La provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur; ésta a su vez, comprende parte de la subprovincias Balsas-Mezcala, en el centro y Norte; Mixteca o Tierras Altas de Oaxaca, en el este; y pendiente meridional, en el sur.

El Municipio de Tlapa de Comonfort, se sitúa en la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur; ésta a su vez, comprende parte de la Cordillera Costera del Sur con un 100%, además con sistemas de topofomas como son; Sierra Alta compleja (67.53%), Cañón típico (20.46%), Sierra de Cumbres tendidas (6.74%) y Sierra Baja (5.27%).

De acuerdo a la clasificación fisiográfica de Erwin Raisz (1959), modificada por Ordoñez (1964), el área que cubre el acuífero Tlapa-Huamuxtitlán se encuentra en la Provincia Fisiográfica Sierra Madre del Sur, Subprovincias Cuenca Río Balsas-Mezcala y Río Tlapaneco.

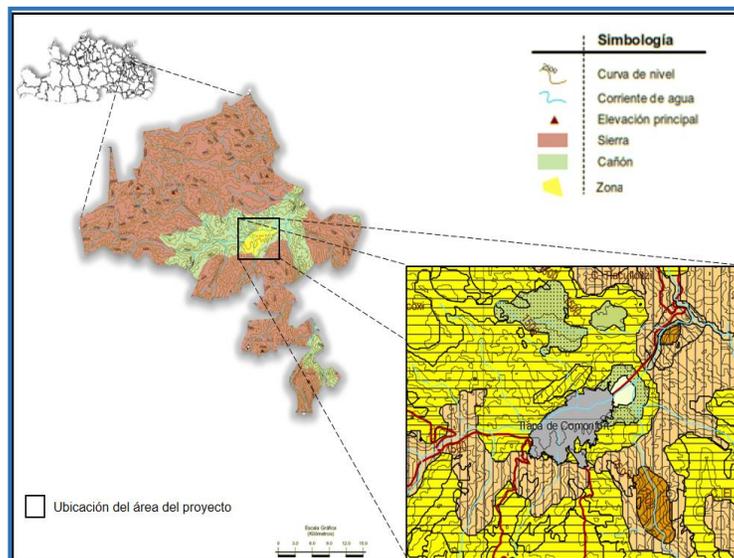
La Sierra Madre del Sur, localizada al sur de México, presenta una estructura compleja y se encuentra constituida por una serie de montañas que se extienden a lo largo de 1200 km desde el sur de Jalisco hasta el Istmo de Tehuantepec, al oriente de Oaxaca. Su representación en la región se manifiesta con una serie de

prominencias topográficas que adquieren sus mayores elevaciones en la porción meridional, donde configuran barrancas y hondonadas, así como cimas que alcanzan altitudes mayores a 2500 msnm. Está orientada de manera paralela a la costa del Océano Pacífico, separada del Eje Neovolcánico por la Depresión del Balsas. Las Subprovincias Cuencas Río Balsas-Mezcala y Río Tlapaneco están conformadas por profundos y sinuosos valles a lo largo de los cuales los ríos Balsas, Tepalcatepec y Tlapaneco han labrado las sierras, dándole a esta cuenca una topografía muy abrupta (Raisz, 1964). En general presenta calizas y conglomerados en sus partes altas que muestran un aspecto redondeado, con drenaje ampliamente espaciado; mientras que, por otro lado, los valles, laderas y partes bajas están constituidas por lutitas, areniscas, limolitas y rocas ígneas que conforman lomeríos con pendientes muy suaves y con un drenaje bien desarrollado.

En el mapa se puede observar que dentro del área del proyecto se presenta depresiones de cañadas o cañón típico estos son terrenos de empinadas vertientes a modo de tajos formadas por la erosión del río de fuerte caudal.

El Municipio de Tlapa de Comonfort, con respecto a su fisiografía la provincia Sierra Madre del Sur comprende el 100%; la subprovincia se compone de Cordillera Costera del Sur (100.00%); y en el sistema de topoformas tiene: Sierra alta compleja (67.53%); Cañón típico (20.46%); Sierra de cumbres tendidas (6.74%); y Sierra baja (5.27%).

El área de proyecto se encuentra en la provincia de la Sierra Madre del Sur, en la Subprovincia Cordillera Costera del Sur, en el sistema de topoformas de Cañón típico. Ver siguiente mapa de relieve:

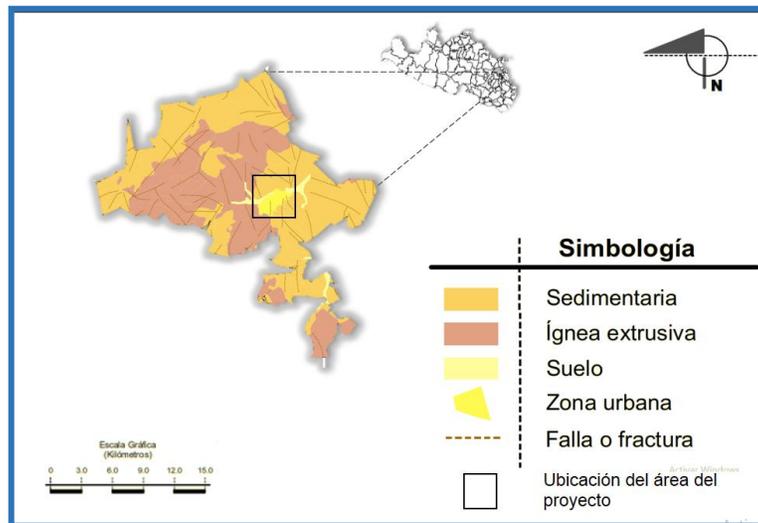


Es de resaltar que en la Carta Chilpancingo E14-8 “Unidades Morfométricas del Relieve Mexicano”, se identificó que el área del proyecto se encuentra sobre una disección vertical de relieve Ondulada de 300.1 a 400 m/Km²; en dicha carta se describe como relieve de tipo montañoso, modernamente diseccionado

- **Presencia de fallas y fracturamientos.**

Consultando fuentes acerca de las fallas y fracturas se logró identificar que dichas fallas y fracturas pueden llegar a destruir la infraestructura edificada por el hombre o puede llegar a dar nuevos deslizamientos y con ello otras fallas (activas). Mas sin embargo de igual forma pueden existir estructuras que ya no representa un peligro inminente para la infraestructura urbana (pasivas). García Estrada, 2003.

Si existen presencia de fallas o fracturas cerca al proyecto solo que estas no representan ningún problema para la zona donde se pretende desarrollar el proyecto, por otra parte, el tipo de proyecto a desarrollar no tendrá ningún efecto sobre dichas fallas y fracturas. Ver siguiente mapa geológico:



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero.

- **Susceptibilidad de la zona a: sismicidad, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, otros movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.**

México se encuentra dividido en cuatro zonas sísmicas A, B, C y D, que reflejan la frecuencia de sismos y la máxima aceleración del suelo que se puede esperar durante un siglo. La zona D es donde se han reportado los sismos más grandes a lo largo de la historia y en lo cual son más frecuentes. En la zona C y B no se reportan sismos tan frecuentes, pero son afectados por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo. En la zona A no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportados sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10% de la aceleración de la gravedad a causa de temblores.

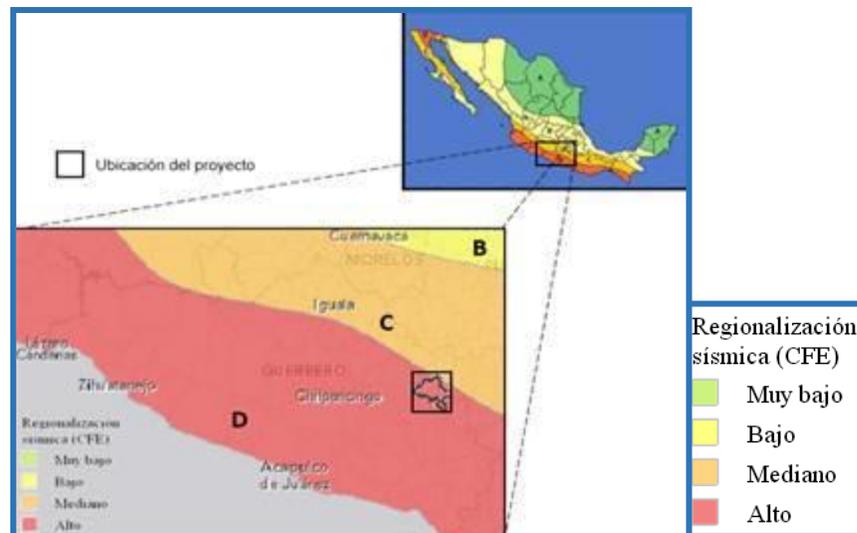
El litoral del Pacífico está caracterizado por una intensa actividad sísmica, generada principalmente por el proceso de subducción de la placa de cocos con respecto a la placa continental americana. Como la velocidad de subducción no es uniforme, sino que se realiza de forma diferencial a lo largo de segmentos

conocidos como “ventanas sísmicas”, los temblores pueden originarse indistintamente en cualquier área que coincida con la zona de subducción. Estas ventanas que se localizan sobre todo frente a las costas de Michoacán y Guerrero deben considerarse como generadoras de fuertes sismos, debido a que en ella se habrían acumulado tensiones tectónicas elevadas.

El Estado de Guerrero se encuentra en dos zonas sísmicas C y D. La zona C, no se reportan sismos tan frecuentes, pero son afectados por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo. La zona D, una de las regiones sísmicas del país más activa. En esta zona se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia de estos fenómenos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad.

Nuestro proyecto se ubica en la zona D, una de las regiones sísmicas del país más activa. Donde se han reportado grandes sismos históricos y la ocurrencia de estos fenómenos es muy frecuente. Las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. Ver siguiente mapa de regionalización sísmica:

Regionalización sísmica de la República Mexicana y en el Estado de Guerrero



En este mismo sentido el Municipio de Tlapa de Comonfort no está propenso a **deslizamiento** o **derrumbes** de laderas, puesto que todo su territorio no está dentro de una región potencial de deslizamiento o derrumbes. Ver siguiente mapa de regionalización de deslizamiento de ladera:

Imagen ampliada de las Regiones potenciales de deslizamiento de laderas.



En lo que respecta a la susceptibilidad de **inundaciones**, el CENAPRED registro a cada municipio con un índice de vulnerabilidad por inundación. La vulnerabilidad es una medida de que tan propensa es una localidad o una ciudad para tener daños debidos a fenómenos naturales.

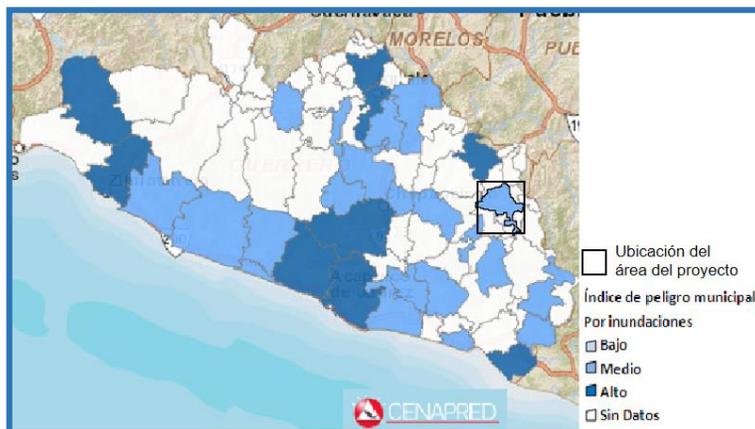
Para definir la vulnerabilidad de un municipio se tomó en cuenta la ocurrencia de decesos y el monto de los daños generados por el evento, de tal forma que surge la clasificación siguiente:

Vulnerabilidad y Efectos

Alta	Media	Baja
Decesos	Sin decesos	No hay asentamientos irregulares
Daños extraordinarios	Daños moderados	Sistemas de drenaje eficiente
Asentamientos irregulares en cauces, planicies de inundación o aguas debajo de presas o bordos		Daños mínimos

Fuente: CENAPRED- Atlas Nacional de Riesgo

Imagen ampliada del Índice de peligro municipal por inundaciones.



Con base al índice de vulnerabilidad por inundación asignado por el CENAPRED, el municipio de Tlapa de Comonfort, se encuentra dentro de la clasificación **Medio**, por lo que, la vulnerabilidad y efectos es de sin decesos y daños moderados.

Dentro del área del proyecto no se aprecian problemas de movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.

C) SUELOS

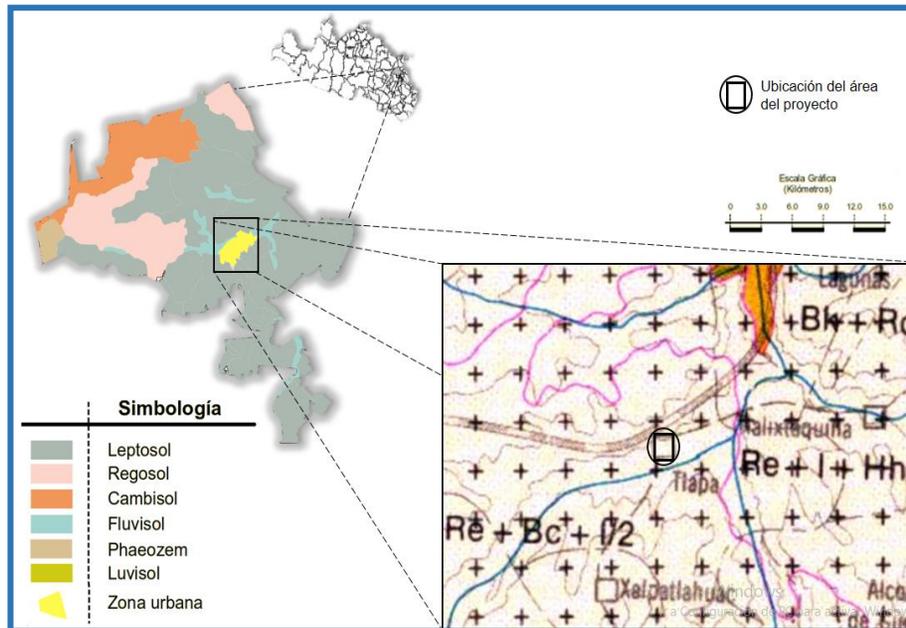
- **Tipos de suelos en el predio del proyecto y su área de influencia de acuerdo con la clasificación de FAO/UNESCO e INEGI.** Incluir un mapa de suelos donde se indiquen las unidades de suelo.

Los tipos de suelos dominantes que se encuentran establecidos en el Municipio de Tlapa de Comonfort, se tomaron de acuerdo a lo determinado por el Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero, INEGI, se establecen de la siguiente manera; Leptosol (65.05%), Regosol (16.4%), Cambisol (11.82%), Fluvisol (3.54%), Phaeozem (1.48%) y Luvisol (0.01%).

Con base a la Carta Edafológica, INEGI; señala que la Unidad Cartográfica donde se encuentra establecido el proyecto cuenta con los siguientes tipos de suelo: Regosol eútrico + Cambisol crómico + Litosol / de clase textural media de limos, de fase física lítica y sin fase química (Re+Bc+I/2).

UNIDAD	SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN
R Regosol	Re Eútrico	El Regosol se caracteriza por no presentar capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentren.
B Cambisol	Bc Cromico	El cambisol es un suelo joven, poco desarrollado, de cualquier clima, menos zonas áridas, con cualquier tipo de vegetación, en el subsuelo tiene una capa con terrones que presentan un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con alguna acumulación de arcillo, calcio, etc, Susceptibilidad de moderada a alta a la erosión.
I Litosol		El Litosol es un suelo de distribución muy amplia se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, con suelos sin desarrollo, con profundidad menor de 10 cm, tienen características muy variables, según el material que los forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentren, pudiendo ser desde moderada a alta.

Suelos dominantes del Municipio de Tlapa de Comonfort



Fuente: INEGI, Carta edafológica en discos compactos 2000.

D) HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA

- **Recursos hidrológicos localizados en el área de estudio.**

En la administración de los recursos hídricos, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) utiliza una regionalización basada en similitudes de características fisiográficas del territorio. Esta regionalización comprende 37 regiones hidrológicas (que agrupan a un total de 314 cuencas) que a su vez se subdividen en 62 subregiones de planeación. Con base en la administración de la CONAGUA, el Estado de Guerrero está formado por las Regiones Hidrológicas; 18 (Balsas) 19 (Costa Grande), y 20 (Costa Chica-Río Verde).

- Dentro de la región hidrológica 18-Balsas se ubican las Cuencas Río Balsas–Mezcala, Río Balsas–Zirándaro, Río Balsas–Infiernillo, Río Tlapaneco, Río Grande de Amacuzac y Río Cutzamala.
- En La región hidrológica 19-Costa Grande, existen las Cuencas Río Atoyac y otros, Río Coyuquilla y otros y Río Ixtapa y otros.
- Finalmente, en la Región Hidrológica 20-Costa Chica–Río Verde se ubica las Cuencas del Río Nexpa y otros y del Río Papagayo.



- Regiones hidrológicas:
- 18 Balsas
 - 19 Costa Grande
 - 20 Costa Chica-Río Verde

El Municipio de Tlapa de Comonfort, se encuentra en la zona de la cuenca hidrológica Río Tlapaneco, con una superficie de aportación de 4,981.53 kilómetros cuadrados, y se encuentra delimitada por las siguientes regiones y cuencas hidrológicas: al Norte y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Bajo Atoyac; al Sur por la Región Hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero; y al Este por la cuenca hidrológica Río Mixteco.

El recurso hidrológico localizado en el área de estudio pertenece a la Región Hidrológica 18 Balsas, de la Cuenca Río Tlapaneco, subcuenca Río Tlapaneco.

Es de resaltar que en los mapas se logra distinguir que la región hidrológica 18 Balsas, esta cuenca, está situada entre la Sierra Volcánica que limita al Norte, la Sierra Madre del Sur y las montañas Mixtecas por el sur y oriente.



 Ubicación del área del proyecto

• Hidrología superficial

Como se ha visto anteriormente el Municipio de Tlapa de Comonfort, el área está cubierta por el acuífero Tlapa-Huamuxtitlan, que pertenece a la Región Hidrológica No.18 Balsas, cuenca del Río Tlapaneco. Su corriente principal es el Río Tlapaneco (Río Grande), el cual se origina en la unión de dos corrientes: el Coicoyán o Salado que desciende de elevaciones de 1750 msnm de la Sierra de Coicoyán, en el Estado de Oaxaca, y el río Atencochayota, que desciende de elevaciones de 1600 msnm desde la Sierra Malinaltepec en el Estado de Guerrero. El tipo de drenaje que predomina es dendrítico.

Los recursos hidrológicos se basan principalmente en el Río Tlapaneco con 4947 km², dependiente del Río Balsas, tiene a la margen derecha las corrientes dependientes de Zapotitlán del río Igualita, Chiquito y Grande; existen arroyos dependientes del río Tlapaneco como el Atentli y de la montaña; existen también en época de lluvias varios barrancos y arroyos con escurrimientos cortos. Estos irrigan las siguientes comunidades: Axoxuca, Aquilpa, La Providencia, Tlaquiltzinapa, Tlaquiltzingo, Tlatzala, Alpoyecancingo, San Pedro Petlacala, Atlamajalcingo del Río, La Soledad, Ejido de Ahuatepec, Villa de Guadalupe, Atlamajac y Mexcala.

El recurso hidrológico localizado en el área de estudio pertenece a la Región Hidrológica 18 Balsas (100%), de la Cuenca Río Tlapaneco (97.63%), subcuenca Río Tlapaneco (73.93%).

Las principales corrientes de agua del Municipio son: Perennes: Ahuejutla, Atentli, Atlamajalcingo, Chiquito, De La Montaña, Igualita, Metlatónoc, Tecuapanco, Tetetla, Tlapaneco, Tlaquiltzingo y Zizintla. Y las Intermitentes: Ahutlatlán, Alxoxohue, Chichimatla, Cuatotolapa, Hondo, Mexcalictic, Miquepa, Papala, Tecuecheva, Tepetlachochocha, Tlazala, Xonacancuaxtla y Zuchiltlapa.

• Análisis de la calidad del agua

Las aguas superficiales que se localizan en el Estado de Guerrero presentan distintos niveles y grados de contaminación en mayor o menor medida, acorde con el criterio utilizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el cual emplea una ponderación de los parámetros siguientes: O₂ disuelto, coliformes totales, coliformes fecales, alcalinidad, salinidad, cloruros, dureza de calcio, sólidos sedimentables, sólidos totales, sólidos totales fijos, sólidos totales volátiles.

Con base en las evaluaciones que realizó CONAGUA, sobre la calidad del agua, de acuerdo a los indicadores; la Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO₅), la Demanda Química de Oxígeno (DQO) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST), en sitios de monitoreo de agua superficial del año 2009. El primer indicador determina la cantidad de materia orgánica biodegradable, el segundo mide la cantidad total de materia orgánica y el tercero tiene su origen en las aguas residuales y la erosión del suelo. Debido a un incremento en la concentración de los dos indicadores principales, inciden en la disminución del

contenido de oxígeno disuelto en los cuerpos de agua con la consecuente afectación a los ecosistemas acuáticos.

No se cuenta con información detallada sobre la calidad del agua del río Tlapaneco, el cual es utilizado para captación y riego en las actividades agrícolas, así como parte las actividades de extracción de material pétreo, lamentablemente en el río recibe todas las descargas de aguas residuales de la ciudad de Tlapa, las cuales no reciben ningún tipo de tratamiento o manejo y corren a cielo abierto a lo largo del mismo, ocasionando daños a la salud de los habitantes y la pérdida de la calidad de agua del recurso, al no contar con un sistema de drenaje por separado lo que permite que las aguas pluviales se mezclen con las aguas negras productos de las actividades de los asentamientos humanos.

A todo esto, hay que agregar el inadecuado manejo de los residuos sólidos que repercute en el deterioro de la calidad del agua del río, ya que se depositan estos a lo largo del cauce del mismo. Junto con estos factores se agrega la tala inmoderada de las partes altas del río, lo que ocasiona el arrastre de tierra en temporada de lluvia, erosionando los cerros y azolvando el cauce del río.

Debido a que no existirá una afectación directa sobre los cuerpos de agua de la región, no es necesario realizar un análisis de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua, pero si tomar las medidas para que no se presente ninguna afectación.

• **Hidrología subterránea**

En el Estado de Guerrero se tienen identificados 35 acuíferos, para los que se estima una recarga natural total de 2,116.0 Mm³ anuales, con una extracción de 158.97 Mm³ y una disponibilidad de 1,957.68 Mm³ de agua subterránea, a través de aproximadamente 2,557.0 aprovechamientos subterráneos (CNA, 2005).

En la cuenca de la Costa de Guerrero, los acuíferos mantienen una adecuada recarga proveniente de las partes altas de la sierra, que se complementa con las filtraciones de lluvia sobre la planicie. Los principales acuíferos se ubican en la planicie costera y su recarga anual se estima en el orden de 1,507.80 Mm³ (Comisión Nacional del Agua, 2005a). Reúne a un total de 22 acuíferos (15 en Costa Grande y 7 en Costa Chica), los cuales, a pesar de su explotación, se considera que están subexplotados (CNA, 2005c).

En la cuenca del río Balsas (Región IV), de acuerdo al Balance Geohidrológico de la CNA (Junio/2005), se encuentran 15 acuíferos que son recargados por el agua proveniente de la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Taxco de acuerdo a información de la propia CNA (2005b).

La extracción se realiza por medio de 10,848 obras de alumbramiento y asciende a 1,864 Mm³/año, de los cuales se utilizan 1,188 Mm³/año para riego agrícola, 566 Mm³/año, para suministro de agua potable a centros de población y 110 Mm³/año, para satisfacer las demandas de la actividad industrial, de donde se obtiene una diferencia, que representa una reserva o disponibilidad, de 1,517 Mm³/año.

Por la naturaleza del proyecto no se llegará a afectar a algún cuerpo de agua subterráneo, por lo que deberán de tomarse las medidas pertinentes con el fin de evitar contaminación del suelo y subsuelo del área donde se desarrollará el proyecto.

IV.2.2 Aspectos bióticos

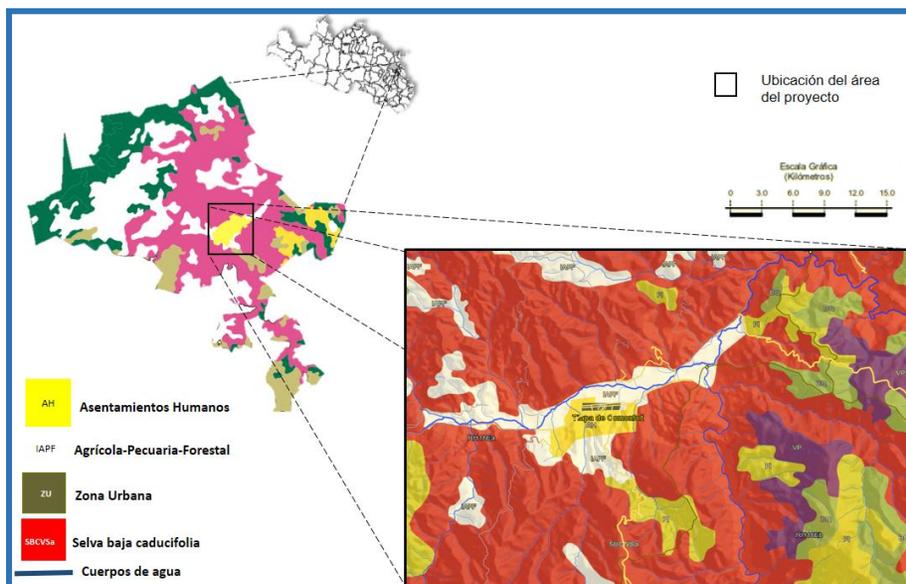
El Municipio de Tlapa de Comonfort se localiza en la zona Montaña del Estado, en la vertiente Este de la Sierra Madre del Sur. El territorio municipal se encuentra dentro de la cordillera montañosa de la Sierra Madre del Sur, lo que propicia un mayor número de diversos ecosistemas. En dicho municipio el tipo de vegetación con mayor riqueza florística es la selva caducifolia.

Con base en el Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero, INEGI; el Uso del suelo en la superficie de dicho Municipio es: agricultura 26.04% y zona urbana 1.7%, mientras que su cobertura de Vegetación corresponde a Selva (39.29%), bosque (21.97%), pastizal (8.56%) y otro (2.44%). De acuerdo a estos datos del Compendio, el proyecto se ubica en un uso de suelo de Agricultura. Ver la siguiente carta de uso de suelo y vegetación.

La zona del proyecto se encuentra bajo un uso de suelo de agricultura de temporal que desarrollan los habitantes de las localidades cercanas y en las partes colindantes de estas, se encuentra un ecosistema de selva caducifolia fragmentado por la actividad de pastizal.

El tipo de vegetación natural en las zonas aledañas al proyecto corresponde a la vegetación de galería, y vegetación de selva baja caducifolia en las áreas adyacentes al río.

Carta de uso de suelo y vegetación



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Lista de vegetación existente en la zona colindante a los bancos de material, donde no se tendrá ninguna afectación sobre ellas. Se observó vegetación secundaria y riparia.

Familia/Nombre Científico	Nombre Común	Forma Biológica	Categoría dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF: 05/03/2014
Vegetación dentro de los Bancos de material pétreo				
AMARANTHACEAE				
<i>Amaranthus hybridus</i>	Quelite	Herbácea	Ninguna	Ninguna
ASTERACEAE				
<i>Tagetes erecta</i>	Cempasuchil	Herbácea	Ninguna	Ninguna
CONVOLVULACEAE				
<i>Ipomoea wolcottiana</i>	Cazahuate	Arbóreo	Ninguna	Ninguna
EUPHORBIACEAE				
<i>Ricinus comunis</i>	Higuerilla	Arbustivo	Ninguna	Ninguna
GRAMINEAE				
<i>Chusquea bilimekii</i>	Carrizo	Arbustivo	Ninguna	Ninguna
LEGUMINOSAE				
<i>Acacia cochliacantha</i>	Cubato	Arbóreo	Ninguna	Ninguna
<i>Acacia pennatula</i>	Tepamo	Arbóreo	Ninguna	Ninguna
<i>Leucaena leucocephala</i>	Guaje	Arbóreo	Ninguna	Ninguna
<i>Pithecellobium dulce</i>	Guamúchil	Arbóreo	Ninguna	Ninguna
MALVACEAE				
<i>Gossypum lanceolatum</i>	Algodón	Arbóreo	Ninguna	Ninguna
POACEAE				
<i>Panicum maximum</i>	Zacate	Herbácea	Ninguna	Ninguna
SALICACEAE				
<i>Salix humboldtiana</i>	Sauce	Arbóreo	Ninguna	Ninguna

En lo que respecta al área donde se pretende aprovechar los bancos de material pétreo, no se encontraron especies arbóreas ni especies que se contemplen en el listado de la NOM-059-SEMARNAT-2010, ni en el Acuerdo publicado por DOF el 05/03/2014, donde se dan a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.



Foto 3. *Amaranthus hybridus* (Quelite)



Foto 4. *Tagetes erecta* (Cempasuchil)



Foto 5. *Ipomoea wolcottiana* (Cazahuate)



Foto 6. *Ricinus comunis* (Higuerilla)



Foto 7. *Chusquea bilimekii* (Carrizo)



Foto 8. *Acacia cochliacantha* (Cubato)



Foto 9. *Acacia pennatula* (Tepamo)

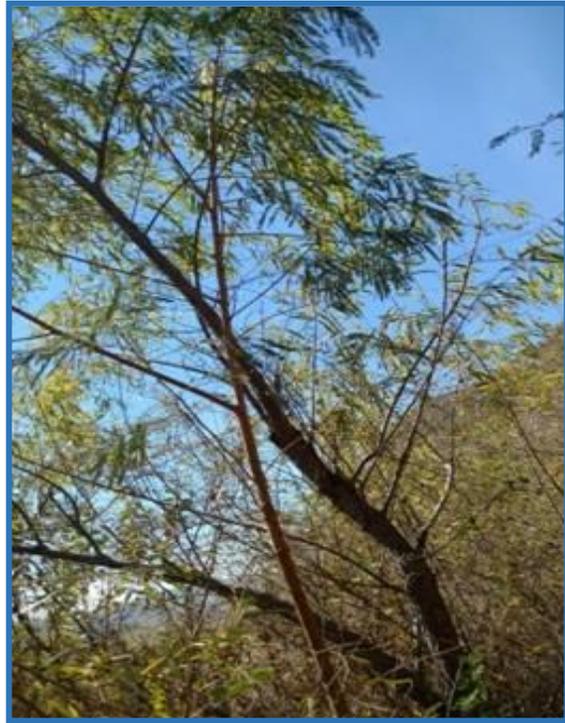


Foto 10. *Leucaena leucocephala* (Guaje)



Foto 11. *Pithecellobium dulce* (Guamúchil)



Foto 12. *Gossypum lanceolatum* (Algodón)



Foto 13. *Panicum máximum* (Zacate)



Foto 14. *Salix humboldtiana* (Sauce)

Fauna

Inventario de las especies o comunidades faunísticas reportadas o avistadas en el sitio y en su zona de influencia.

La gran variabilidad ecológica y la compleja topografía y geología de nuestro territorio, con sus climas y microclimas, producen una infinidad de hábitats. Todos estos factores propician que la diversidad biológica se exprese en muy diversos ecosistemas terrestres (Sarukhán, J., *et al.* 2009).

El Estado de Guerrero por su complejo marco físico y su variada topografía hacen que cuente con una riqueza faunística, la cual es una de las más importantes del país; destacando en cuarto lugar en número de especies de artrópodos, el quinto en plantas vasculares y el sexto en vertebrados.

El objetivo principal del proyecto es poder desarrollar los trabajos de aprovechamiento (extracción) de los bancos de material pétreo desde una perspectiva sustentable y en armonía con el ecosistema de la zona. Por lo que se realizaron recorridos en el área de extracción donde se pretende desarrollar el proyecto, con la finalidad de detectar nidos, madrigueras, cuevas, excretas y/o rastros (huellas), que pudieran delatar la presencia o actividades de especies faunísticas dentro del área de extracción. De los recorridos realizados no se detectó ninguna señal que pudiera afirmar que existan especies de mamíferos, anfibios y/o reptiles habitando dentro del predio, esto debido a las actividades que se desarrollan en las colindancias, puesto que son zonas que se utilizan para casa habitación y cultivos de temporada.

A nivel regional, en el municipio de Tlapa de Comonfort pueden encontrarse ejemplares de fauna silvestre de talla pequeña y mediana tales como: tlacuache (*Didelphis virginiana*), armadillo (*Dasybus novemcincus*), ardilla (*Sciurus* sp.), tejón o coatí (*Nasua nasua*), zorrillo (*Mepphitis macroura*).

Existen además mamíferos muy pequeños, como roedores y murciélagos considerados en ocasiones como plagas que habitan entre las zonas de vegetación natural y áreas agrícolas.

La herpetofauna se localiza principalmente en las zonas de los humedales aunque también los hay en las selvas y matorrales. Los reptiles están representados por serpientes, camaleones, iguanas, largatijas, tortugas y cocodrilos; entre los anfibios se mencionan a los sapos y las ranas.

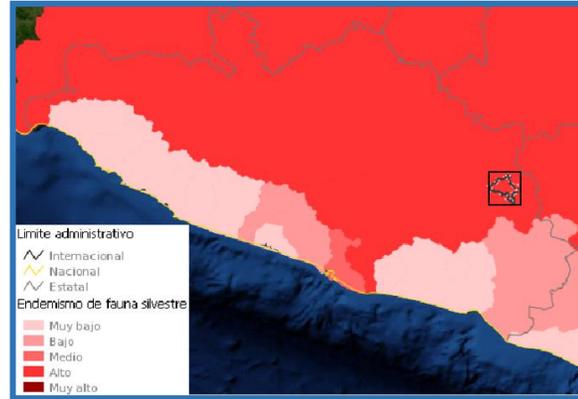
Por lo que corresponde a las aves es posible señalar la existencia de numerosas especies, sin embargo, en la población tiende a ser escasa y dentro el predio no se observaron especies por la escases de la vegetación el sitio es bastante perturbado, las aves que se pueden llegar a observar son: *Quiscalus mexicanus* (zanate), *Crotophaga sulcirostris* (picuyo) y *Myozetetes similis* (luis); *Coragyps attratus* (zopilote).

En este sentido se revisaron los estudios faunísticos realizados en la zona, lo que dio como resultado los siguientes mapas ampliados de flora y fauna por cuenca hidrológica y endemismo de fauna silvestre.

1. Mapa ampliado de las especies registradas



2. Mapa ampliado de endemismo de fauna por cuenca hidrográfica.



Fuente: Instituto Nacional de Ecología – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Como se puede observar en el mapa de flora y fauna, el área donde se pretende desarrollar el proyecto tiene registrado más de 2118 especies de flora y fauna por cuenca hidrográfica. Mientras que, en el mapa de fauna silvestre, marca un endemismo de fauna silvestre como alto, sin embargo, el proyecto no afectará a la fauna y flora del lugar.

Como se muestra en la información presentada en a la zona donde se realizará la extracción del material pétreo, así como en zonas aledañas, no se encontraron especies de fauna que se encuentren listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, ni en el Acuerdo publicado por DOF el 05/03/2014, donde se dan a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

IV.2.3 Paisaje

Por el tipo de actividad que se desarrollará en el proyecto que es extraer material pétreo de dos bancos de material ubicado en el río, la visibilidad del paisaje no estará afectada, por encontrarse en el cauce del río, por lo que no se afectara al entorno como es la vegetación, o la dirección del cauce del río. Cabe recordar que para llegar a los bancos de extracción, ya se tiene un camino de acceso y el sitio ya se encuentra alterado.

La calidad del paisaje no se ve afectada ya que los bancos de extracción, el camino de acceso existente, se encuentra alterado, no habrá afectación de la vegetación, conservando así el entorno.

La fragilidad del paisaje, en el cauce del Río Tlapaneco se cumple con una función cíclica, donde la ribera del río lleva constantemente arena y grava, por su proceso natural, lo que permite que a la vuelta del año el material extraído sea sustituido por los arrastres naturales que trae el cuerpo de agua en cada temporada de lluvias.

Con respecto a la presencia humana, será menor ya que en el cauce del río en las actividades de extracción solo habrá siete personas para el desarrollo de los trabajos, por lo que no influirá en la perturbación del lugar.

Considerando que este tipo de proyecto no afectará los recursos paisajísticos con los que cuenta el municipio, como sus principales recursos naturales de flora enriquecida y su fauna que es muy variada, así como sus recursos hidrológicos entre los que se encuentran sus ríos, arroyos y lagos. En cuanto al río, al estar azolvado, esta actividad permitirá extraer materiales pétreos que disminuyen la carga de este ecosistema lotico.



Foto 15. Vista general del sitio de extracción

IV.2.4 Medio socioeconómico

Demografía

- **Dinámica de la población de las comunidades directa o indirectamente afectadas con el proyecto.**

Con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda, 2010. El Estado de Guerrero cuenta con una población total de 3,388,768 personas y el municipio de Tlapa de Comonfort cuenta con 81,419 habitantes, por lo tanto, la ciudad de Tlapa donde se llevará a cabo el proyecto de extracción de material pétreo tiene 46,975 habitantes en su comunidad, de las cuales 22,288 son hombres y 24,687 son mujeres.

POBLACIÓN	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Guerrero	3 388 768	100.00	1 645 561	48.55	1 743 207	51.44
Tlapa de Comonfort	81 419	100.00	38 983	47.88	42 436	52.12
Ciudad de Tlapa	46 975	100.00	22 288	47.45	24 687	52.55

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

- **Natalidad y Mortalidad**

Con base a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, para el Estado de Guerrero se tiene el siguiente reporte de natalidad y mortalidad.

Durante el 2013, en Guerrero se registraron: 102, 077 nacimientos y 18, 469 defunciones (muertes). Mientras que en el Municipio de Tlapa de Comonfort se registraron 3,305 nacimientos y 351 defunciones (muertes).

NACIMIENTOS 2013		
Estadística	Tlapa de Comonfort	Guerrero
Nacimientos	3 305	102 077
Nacimientos hombres	1 617	51 490
Nacimientos mujeres	1 688	50 587

Fuente: INEGI. México en Cifras-Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipios

DEFUNCIONES 2013		
Estadística	Tlapa de Comonfort	Guerrero
Defunciones generales	351	18 469
Defunciones generales hombres	205	10 799
Defunciones generales mujeres	146	7 619

Fuente: INEGI. México en Cifras-Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipios

- **Crecimiento y distribución de la población.**

Para poder determinar la tasa de crecimiento natural, es necesario primero conocer la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad del lugar. Para lo cual se realizaron las siguientes operaciones.

Municipio Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Tasa de natalidad con datos del INEGI 2013.

$$\text{Tasa de natalidad: } \frac{(\text{N}^{\circ} \text{ nacidos}) (1000)}{\text{N}^{\circ} \text{ habitantes}} = \frac{(3305) (1000)}{81\ 419} = 40.59$$

Tasa de mortalidad con datos del INEGI 2013.

$$\text{Tasa de mortalidad: } \frac{(\text{N}^{\circ} \text{ fallecidos}) (1000)}{\text{N}^{\circ} \text{ habitantes}} = \frac{(351) (1000)}{81\ 419} = 4.31$$

Tasa de crecimiento natural:

Tasa de Natalidad (TN) – Tasa de Mortalidad (TM) = 40.59 – 4.31 = 36.28%, lo cual se considera como muy alta; esto debido a que el número de nacimientos es superior al número de defunciones, lo cual se dice que la tasa de natalidad es mayor a la de mortalidad y por ende la población se encuentra en constante crecimiento.

En lo que respecta a la distribución de la población el INEGI señala que en el Estado de Guerrero el 58% de la población vive en localidades urbanas y el 42% es rural. Por otra parte señala que una población se considera rural cuando tiene menos de 2 499 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DEL INEGI			
Clasificación	Núm. habitantes	Núm. localidades	Porcentaje
Población rural	1 -249	86	72.88
	250 - 499	10	8.48
	500 - 999	10	8.48
	1000 - 2499	9	7.62
Población urbana	2500 - 4999	3	2.54
Total		118	100.00
El lugar donde se pretende desarrollar el proyecto está considerado como una población urbana porque residen 46 975 habitantes, que está en el rango de 2500 a 4999 habitantes.			

- **Estructura por sexo y edad**

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, el Municipio de Tlapa de Comonfort, la estructura por edad se presenta en el siguiente cuadro:

Población	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 a 130 años	No especificado	Total
Guerrero	1 124 584	2 010 149	234 427	19 608	3 388 768
Tlapa de Comonfort	31 032	45 613	4 125	649	81 419
Ciudad de Tlapa	16 998	27 592	1 814	571	46 975

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

- **Movimientos Migratorios**

En los últimos 20 años, la migración nacional e internacional se ha convertido en la alternativa de sobrevivencia para la población indígena y afroamericana. Un número considerable de guerrerenses emigra hacia los Estados Unidos de América, principalmente hacia los Estados de California, Chicago y Arizona. Esta población, es la que alcanza mejores niveles de vida, lo que se refleja en la infraestructura básica comunitaria y en la vivienda de sus localidades de origen.

Más de 40 mil jornaleros agrícolas -en su mayoría indígenas-, salen anualmente de la entidad hacia los campos agrícolas de los Estados de Sinaloa, Sonora y Morelos en busca de fuentes de empleo e ingresos. Muchos de ellos cruzan la frontera para ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica. Los principales municipios expulsores de población indígena son: Cochoapa El Grande, Metlatónoc, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Tixtla de Guerrero, Zitlala, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

En lo que respecta al Municipio de Tlapa de Comonfort y la Ciudad de Tlapa, en el censo de población que realizó el INEGI en el 2010 no se han registrado grandes movimientos de migración.

Migración		
Conceptos	Tlapa de Comonfort	Ciudad de Tlapa
Población total	81 419	46 975
Población nacida en la entidad	77 766	44 295
Población masculina nacida en la entidad	37 157	20 932
Población femenina nacida en la entidad	40 609	23 363
Población nacida en otra entidad	2 482	1 754
Población masculina nacida en otra entidad	1 246	902
Población femenina nacida en otra entidad	1 236	852

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

- **Población Económicamente Activa**

a) Población económicamente activa (por edad, sexo, estado civil, sectores de actividad, etc.)

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa en el Municipio de Tlapa de Comonfort y la Ciudad de Tlapa; son las Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia, como se muestra en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA. AL 12 DE JUNIO DE 2010

POBLACIÓN Y SEXO	TOTAL DE POBLACIÓN	TOTAL DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)	NO ESPECIFICADO
			OCUPADA (a)	DESOCUPADA (b)	Total (PEA) (a+b)		
GUERRERO	3 388 768	2 481 173	1 174 712	46 728	1 221 440	1 242 498	17 235
Hombres	1 645 561	1 184 680	816 849	38 988	855 837	318 567	10 276
Mujeres	1 743 207	1 296 493	357 863	7 740	365 603	923 931	6 959
TLAPA DE COMONF	81 419	56 152	24 321	1039	25 360	30 451	341
Hombres	38 983	26 257	17 452	923	18 375	7 709	173
Mujeres	42 436	29 895	6 869	116	6 985	22 742	168
CIUDAD DE TLAPA	46 975	32 956	14 434	822	15 256	17 488	212
Hombres	22 288	15 167	9 340	715	10 055	5 000	112
Mujeres	24 687	17 789	5 094	107	5 201	12 488	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad.

PEA: Población económicamente Activa

PEA_INAC: Población económicamente Inactiva

POCUPADA: Población ocupada

PDESOCUPADA: Población desocupada

• **Empleo: PEA ocupada por rama productiva, índice de desempleo, relación oferta-demanda.**

Cuadro resumen de Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016, en la República Mexicana:

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población total	122 746 451	59 236 453	63 509 998
Población de 15 años y más	90 477 120	42 850 764	47 626 356
Población económicamente activa (PEA)	54 034 800	33 390 425	20 644 375
Ocupada	52 123 674	32 216 131	19 907 543
Desocupada	1 911 126	1 174 294	736 832
Población no económicamente activa (PNEA)	36 442 320	9 460 339	26 981 981
Disponibile	5 898 153	1 757 319	4 140 834
No disponible	30 544 167	7 703 020	22 841 147
Población ocupada por sector de actividad económica	52 123 674	32 216 131	19 907 543
Primario	6 920 547	6 125 545	795 002
Secundario	13 254 625	9 868 232	3 386 393
Terciario	31 658 683	16 017 851	15 640 832
No especificado	289 819	204 503	85 316
Población subocupada por posición en la ocupación	3 677 578	2 499 163	1 178 415
Trabajadores subordinados y remunerados	1 792 977	1 327 376	465 601
Empleadores	196 625	166 454	30 171
Trabajadores por cuenta propia	1 477 028	902 548	574 480
Trabajadores no remunerados	210 948	102 785	108 163
Población desocupada por antecedente laboral	1 911 126	1 174 294	736 832
Con experiencia	1 706 692	1 076 247	630 445
Sin experiencia	204 434	98 047	106 387
Edad promedio de la población económicamente activa	39.1	39.2	38.9
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.8	9.5	10.2
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	43.0	46.0	38.2
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	34.4	34.6	34.1
Tasa de participación ^a	59.7	77.9	43.3
Tasa de desocupación ^b	3.5	3.5	3.6
Tasa de ocupación parcial y desocupación ^b	9.4	7.0	13.4
Tasa de presión general ^b	6.5	6.9	5.9
Tasa de trabajo asalariado ^c	64.6	64.0	65.6
Tasa de subocupación ^c	7.1	7.8	5.9
Tasa de condiciones críticas de ocupación ^c	13.1	13.6	12.2
Tasa de ocupación en el sector informal 1 ^c	27.2	26.6	28.2
Tasa de informalidad laboral 1 ^c	57.2	56.9	57.7
Tasa de ocupación en el sector informal 2 ^d	31.4	32.9	29.3
Tasa de informalidad laboral 2 ^d	52.4	49.4	56.4

NOTA: Los datos que aquí se presentan contienen los factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013.

a Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar.

b Tasas calculadas contra la población económicamente activa.

c Tasas calculadas contra la población ocupada.

d Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.

Fecha de actualización: Martes 14 de febrero de 2017

b) Distribución porcentual de la población ocupada y desocupada abierta por posición en el hogar.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA. AL 12 DE JUNIO DE 2010

POBLACIÓN Y SEXO	TOTAL DE POBLACIÓN	TOTAL DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)	NO ESPECIFICADO
			OCUPADA (a)	DESOCUPADA (b)	Total (PEA) (a+b)		
GUERRERO	3 388 768	2 481 173	1 174 712	46 728	1 221 440	1 242 498	17 235
Hombres	1 645 561	1 184 680	816 849	38 988	855 837	318 567	10 276
Mujeres	1 743 207	1 296 493	357 863	7 740	365 603	923 931	6 959
TLAPA DE COMONF	81 419	56 152	24 321	1039	25 360	30 451	341
Hombres	38 983	26 257	17 452	923	18 375	7 709	173
Mujeres	42 436	29 895	6 869	116	6 985	22 742	168
CIUDAD DE TLAPA	46 975	32 956	14 434	822	15 256	17 488	212
Hombres	22 288	15 167	9 340	715	10 055	5 000	112
Mujeres	24 687	17 789	5 094	107	5 201	12 488	100

c) Población económicamente no activa

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA. AL 12 DE JUNIO DE 2010

POBLACIÓN Y SEXO	TOTAL DE POBLACIÓN	TOTAL DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)	NO ESPECIFICADO
			OCUPADA (a)	DESOCUPADA (b)	Total (PEA) (a+b)		
GUERRERO	3 388 768	2 481 173	1 174 712	46 728	1 221 440	1 242 498	17 235
Hombres	1 645 561	1 184 680	816 849	38 988	855 837	318 567	10 276
Mujeres	1 743 207	1 296 493	357 863	7 740	365 603	923 931	6 959
TLAPA DE COMONF	81 419	56 152	24 321	1039	25 360	30 451	341
Hombres	38 983	26 257	17 452	923	18 375	7 709	173
Mujeres	42 436	29 895	6 869	116	6 985	22 742	168
CIUDAD DE TLAPA	46 975	32 956	14 434	822	15 256	17 488	212
Hombres	22 288	15 167	9 340	715	10 055	5 000	112
Mujeres	24 687	17 789	5 094	107	5 201	12 488	100

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Factores socioculturales

1) Uso que se da a los recursos naturales del área de influencia del proyecto; así como a las características del uso.

El recurso principal en el Municipio de Tlapa de Comonfort, es el suelo, pues las actividades que se practican son la agricultura y la ganadería, las cuales son las de mayor importancia en el Municipio, así también se aprovecha el recurso hidrológico (río), donde se practica la actividad pesquera. Resaltando que en temporadas de lluvias el caudal del río crece y el agua es utilizada para riego de cultivos. Cabe hacer mención que el sitio donde se pretende desarrollar el proyecto se encuentra clasificado como de uso agrícola-pecuaria-forestal, según lo establecido en el Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas (SIATL), sin embargo, dichos recursos no se verá afectado por los trabajos que se realizan en el proyecto.

2) Nivel de aceptación del proyecto

El proyecto es aceptable, ya que se obtienen muchos beneficios, entre los que se encuentran: contribuir con el desarrollo de las áreas aledañas de la zona, generación de empleos además cabe mencionar que la extracción de material pétreo ayuda de alguna forma al desazolve del río, ya que de no desazolverse podría ocasionar la obstrucción de cuerpos de agua donde desemboca el río, es decir, reduciría su profundidad y eventualmente, su superficie por la acumulación de partículas en su fondo.

Por lo que desde una perspectiva integral el proyecto contribuirá en el desarrollo sustentable; haciendo uso de manera sostenible los recursos naturales del municipio, promoviendo con ello la responsabilidad, la equidad y la legalidad dentro del sector de los negocios y las comunidades. Por lo que, los pobladores del lugar ven con beneplácito y aceptan este tipo de proyecto.

3) Valor que se le da a los espacios o sitios ubicados dentro de los terrenos donde se ubicará el proyecto y que los habitantes valoran al constituirse en puntos de reunión, recreación o de aprovechamiento colectivo.

El lugar donde se tiene contemplado llevar a cabo el proyecto, es de dos bancos de material, el cual se encuentran ubicados dentro del cauce del río, de lo cual se tramitará la concesión ante la Comisión Nacional del Agua, para la extracción del material pétreo, que se encuentra colindante al área de extracción, por lo que los dos sitios no son utilizados como centro de reunión, recreación o aprovechamiento colectivo.

4) Patrimonio histórico, en el cual se caracterizarán los monumentos histórico-artísticos y arqueológicos que puedan ubicarse en su zona de influencia, estos sitios se localizarán espacialmente en un plano.

Los monumentos históricos que podemos encontrar en el Municipio de Tlapa de Comonfort es la catedral de San Agustín que data del año de 1534, fundada por los frailes agustinos que evangelizaron al pueblo. El busto del caudillo de la Independencia, General Vicente Guerrero; un Arco, símbolo de los Triunfos Guerrerenses en los diferentes combates. Ambos ubicados en la cabecera municipal. También cuenta con un Museo Comunitario en la cabecera municipal y en San Miguel Xoyatlán. Todos ellos están fuera de la zona de influencia del proyecto.

Cerca del área de influencia para la extracción del material pétreo, no se encuentra algún patrimonio histórico, como monumentos históricos, artísticos y/o arqueológicos.

IV.2.5 Diagnóstico ambiental

A. Identificación y análisis del diagnóstico ambiental

El desarrollo del presente proyecto por su naturaleza es una obra de características amigables hacia el medio ambiente, debido a sus particulares poco agresivas hacia la naturaleza, pues no contempla la realización de construcciones que atenten contra la biodiversidad y su paisaje, que impacte de manera adversa la calidad de las aguas superficiales o subterráneas; que produzcan emisiones agresivas al medio ambiente o mucho menos la generación de grandes volúmenes de residuos peligrosos.

Por el contrario, servirá como desazolve del cauce previniendo así inundaciones y la eutrofización de cuerpos lagunares cercanos.

Se considera que los efectos sobre el medio socioeconómico derivados del proyecto serán de tipo benéfico, pues generará en su entorno empleos temporales durante su fase operativa, además del efecto multiplicador de la economía local que representa, pues se incrementará la demanda de bienes y servicios durante su vida útil, de igual manera se permitirá el desazolve del río Tlapaneco mediante la extracción del material pétreo.

Integración e interpretación del inventario ambiental

La elaboración del inventario, es un primer e importante paso ya que con la información obtenida se dispone, por una parte, de la caracterización pre operacional del área donde se establecerá el proyecto y, por otra parte, de una base para identificar los impactos al ambiente, definir las medidas de mitigación de los mismos y establecer el programa de vigilancia ambiental. Es recomendable que, al momento de evaluar los componentes del inventario y, particularmente, al comparar las alternativas, puede resultar conveniente valorar diferenciadamente cada componente del medio físico y socioeconómico.

La valoración puede efectuarse a través de diversas metodologías y criterios, la literatura especializada propone varios modelos, todos ellos están orientados a darle objetividad, sin embargo, en todos los modelos persisten niveles variables de subjetividad difíciles de evitar, especialmente en lo que respecta a los criterios de valoración.

De esta forma, comúnmente la valoración del inventario ambiental se lleva a cabo a través de tres aproximaciones que están vinculadas a los criterios y metodologías de evaluación de los impactos.

La primera de ellas asigna un valor numérico a las distintas unidades, de modo tal que las diferencias entre ellas son cuantitativas y por lo tanto pueden ser procesadas en forma numérica y estadística. La segunda aproximación se inicia con una ordenación de las unidades según una escala jerárquica referida a cada variable del inventario. El grado de alteración se podrá valorar por diferencias ordinales. Por último, la tercera aproximación tiene su origen en una valoración

semicuantitativa en la cual las unidades se clasifican con adjetivos tales como alto, medio y bajo, o con escalas similares.

Estos criterios de valoración para describir el escenario ambiental, se identifica la interrelación de los componentes y de forma particular se detecta los puntos críticos del diagnóstico por medio de los normativos y de calidad. Los normativos son aquellos que se refieren a aspectos que están regulados o normados por instrumentos legales o administrativos vigentes. Los de calidad se consideran útiles especialmente para problemas de perturbación atmosférica, del agua y/o del suelo. Se refiere a la desviación de los valores identificados *versus* los valores "normales" establecidos, bien sea de cada uno de los parámetros fisicoquímicos y biológicos, como del índice global de ellos.

Para la elaboración de la valoración del inventario ambiental de este proyecto, se utilizó la **metodología de valoración semicuantitativa** en la cual las unidades se clasifican con adjetivos tales como **alto, medio y bajo**, o con escalas similares. Estos criterios de valoración para describir el escenario ambiental, se identifica la interrelación de los componentes y de forma particular se detecta los puntos críticos del diagnóstico por medio de los normativos y de calidad.

Respecto a la composición geológica donde se ubican los bancos de material pétreo del proyecto no se presenta ningún problema de perturbación o alteración esto debido a que el material que se extraerá, estará nuevamente para el próximo año, esto por la función cíclica que se realiza año tras año en el acarreo de sedimentos en la temporada de lluvias; por lo que la valoración cualitativa es **Bajo**, es de resaltar que el tipo de suelo presente en los bancos está muy poco evolucionado y poseen una mala filtración, además de que en el sitio no existirá construcción alguna, ni remoción o compactación de suelo.

En el plano edafológico, se destaca que el suelo de los bancos de material pétreo del proyecto es de tipo Fluvisol, el cual se caracteriza por estar formado de materiales acarreados por agua (producto de la erosión), por ser pocos desarrollados, medianamente profundos y por presentar generalmente estructura débil o suelta. Por lo que no se perturbará y/o afectará a un suelo muy complejo o con vocación diferente a la planteada (el suelo será utilizado como materia prima en la rama de la construcción); tomando en cuenta lo anterior se da una valoración de **Bajo**.

Con base a la hidrología, se puede asumir que no existirá perturbación o alteración tanto al cauce natural (flujo) como a la calidad del agua del Río Tlapaneco, esto debido a que no se realizarán descargas de aguas residuales por parte del proyecto, ni tampoco se trabajará con la maquinaria dentro de la corriente, que llegará a afectar la composición natural del agua, por lo que su valoración cualitativa es de **Bajo**. Es de resaltar que hasta cierto punto se puede considerar que los trabajos a realizar serán benéficos para el cuerpo de agua, a que con la extracción del material pétreo se ayudará a desazolvar el cauce, por lo que se prevendrán inundaciones a la localidad de Tlapa de Comonfort.

Es de resaltar que la carta de Uso de Suelo y Vegetación, señala que en la zona del proyecto se encuentra bajo un uso de suelo agrícola, sin embargo, en lo que respecta a la vegetación en la zona del proyecto, se tiene una valoración **Bajo**, esto debido a que los bancos que se pretenden aprovechar y el camino de acceso están desprovistos de vegetación.

Esta valoración se asigna tomando en cuenta las acciones de protección y conservación que implementará el proyecto, con la flora colindante existente, ya que no se llevará a cabo la acción de remoción de cubierta vegetal, y al no encontrarse especie dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, ni en el Acuerdo publicado por DOF el 05/03/2014, donde se dan a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

En relación a la fauna se tiene una valoración como **Bajo**, esto tomando en consideración que se no se encuentran especies, nidos y/o madrigueras dentro de los bancos de material pétreo, puesto que en la zona no existe grades coberturas de vegetación que pudieran servir de refugio para especies de talla mayor. Es de resaltar que de los recorridos realizados no se registraron especies dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, ni del Acuerdo publicado por DOF el 05/03/2014, donde se dan a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

En el aspecto socioeconómico, no se espera que pueda haber migración humana, ni problemas sociales de personas en la zona, lo que se tiene una valoración de **Bajo**. En el aspecto económico, se pretende emplear a personas que viven en la comunidad más cercana al proyecto, por esta característica se le considera como una valoración de **Media**, en el aspecto social y económico, por generar beneficio a la comunidad.

B. Síntesis del inventario.

En el sitio la actividad que se pretende desarrollar no afectará en si los componentes ambientales más significativos como son:

La vegetación. - Con el desarrollo del proyecto no se afectará vegetación, ya que la extracción de material pétreo se obtendrá de los bancos que se encuentra sobre el margen derecho del Río Tlapaneco, y en esa área no existe vegetación, además de que no se pretende realizar o abrir caminos. Por otro lado, dicha extracción se pretende hacer en la zona autorizada por la Comisión Nacional del Agua; es de resaltar que la zona está rodeada por terrenos ganaderos y agrícolas.

La fauna.-Es otro componente que a través del tiempo se han visto afectadas las especies y sus poblaciones, esto por las actividades desarrolladas en la zona que han disminuido la superficie de su hábitat de una forma considerable, lo que ha dado como consecuencia el desplazamiento de las especies nativas hacia zonas menos alteradas y menos frecuentadas por los humano. Igualmente se resalta que la afectación a dicha fauna, no será causada por la extracción de materiales sino por la deforestación de la zona para cultivos y forrajes ganaderos.

El suelo.- Como componente del sistema ambiental se verá modificado pero sin afectación; esto por la extracción del material pétreo, pero cada temporada de lluvia este será provisto por los arrastres, llevado a través de la misma escorrentía del cauce, formando depósitos aluviales de estos materiales del área del proyecto (Bancos de arena).

El agua.- Es un componente que prácticamente no va a ser afectado, ya que los bancos que se pretende aprovechar se encuentran fuera del cauce del río permanente; y esto depende de las variables naturales como son la precipitación anual y de los fenómenos meteorológicos (huracanes, ciclones etc.). Lo que si se logra observar y analizar es que la erosión aumenta la velocidad de desplazamiento del líquido en el momento del desfogue de las aguas pluviales y que el azolve del cauce original provoca una ampliación en las áreas de inundación y en la necesidad del desplazamiento del agua hacia la zonas bajas pone en riesgo a diversas localidades ubicadas en su cercanía.

Considerando lo anterior la valoración que se obtiene de todos los componentes ambientales que confluyen en torno al proyecto se puede considerar como **bajo**. Por lo que se considera como una actividad de bajo impacto temporal, hacia el medioambiente, ya que el arrastre de material pétreo que se genera en la época de lluvia hace que los ríos se vuelvan menos profundos, con lo que se incrementa el riesgo de desbordamientos provocando con ello inundaciones. La extracción de material pétreo influye en cierta forma de manera positiva al desazolvar el cauce del río.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

V.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

V.1.1 Indicadores de impacto

Una definición genéricamente utilizada del concepto indicador establece que este es “un elemento del Medioambiente afectado, o potencialmente afectado por un agente de cambio” (Ramos, 1987). Los indicadores ambientales se han utilizado a nivel internacional, nacional, regional, estatal y local para diversos fines, entre los que destacan sirven como herramientas para informar sobre el estado del medioambiente, evaluar el desempeño de políticas ambientales y comunicar los progresos en la búsqueda del desarrollo sustentable. No obstante, para que los indicadores cumplan cabalmente con estas funciones es necesario que tengan ciertas características.

Los indicadores para medir el impacto ambiental están separados en aquellos de importancia global y aquellos de importancia local.

Globales Indicadores Medioambientales	<ul style="list-style-type: none">• Gases efecto invernadero, según listado de Protocolo de Kyoto. (CO₂ Equivalente)• Sustancias agotadoras de la capa de Ozono, según listado de Protocolo de Montreal.• Contaminantes Orgánicos Persistentes, según listado de Protocolo de Estocolmo.
Local Indicadores Medioambientales	<ul style="list-style-type: none">• Relacionados con emisiones atmosféricas: Material particulado, Dióxido de Sulfuro (SO₂) y Compuestos Orgánicos Volátiles.• Relacionados con vertimientos de aguas residuales: Demanda Biológica de Oxígeno, Demanda Química de Oxígeno y Carbón Orgánico Total• Relacionados con consumo: Agua y energía (combustibles, electricidad).• Relacionados con reducción de generación de residuos: algunos casos podrán ser evaluados, previa consulta con el Centro Nacional de Producción Más Limpia

Los indicadores son magnitudes que brindan información sobre el comportamiento de un fenómeno en estudio, son elementos, generalmente cuantitativos o cualitativos, que sirven para medir un significado en un período considerado.

Los indicadores deben cumplir dos condiciones fundamentales, ser válidos y fiables, además de ser medibles, objetivos y disponibles. La validez indica que el instrumento mide lo que realmente se pretende medir y nos permita obtener información sobre lo que deseamos conocer. La fiabilidad tiene que ver con la propiedad del instrumento que permita, al ser utilizado repetidas veces bajo idénticas circunstancias, reproducir los mismos resultados.

A los indicadores, se pueden clasificar en indicadores de resultado, impacto y de procesos. Existen algunas otras mediciones asociadas a estos indicadores, algunas de ellas son: la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

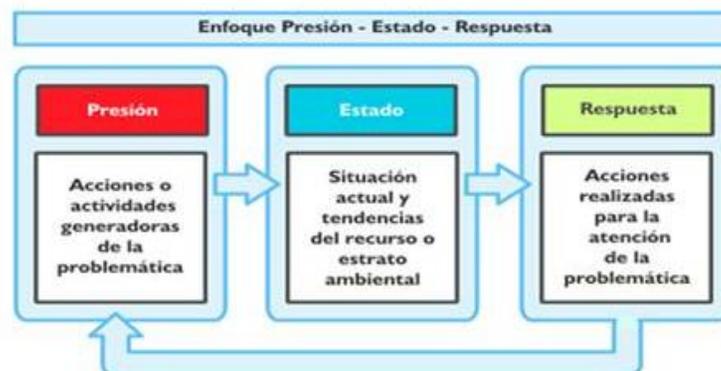
De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un indicador ambiental es un parámetro o valor derivado de parámetros que proporcionan información para describir el estado de un fenómeno, ambiente o área, con un significado que va más allá del directamente asociado con el valor del parámetro mismo.

La OCDE (1998) señala dos funciones principales para los indicadores ambientales los cuales son:

1. Reducir el número de medidas y parámetros que normalmente se requieren para ofrecer una presentación lo más cercana posible a la realidad de una situación.
2. Simplificar los procesos de comunicación.

El Desempeño Ambiental de México, se basa en el esquema PER (Esquema Presión-Estado-Respuesta). El esquema PER está basado en una lógica de causalidad: las actividades humanas ejercen presiones sobre el ambiente y cambian la calidad y cantidad de los recursos naturales (estado). Asimismo, la sociedad responde a estos cambios a través de políticas ambientales, económicas y sectoriales (respuestas) (OCDE, 1993).

Es importante señalar que, si bien resulta un esquema lógico en términos de la relación entre presiones, estado y acciones se sugiere una relación lineal de la interacción entre las actividades humanas y el ambiente, la cual no suele ser cierta y oculta los aspectos complejos de estas interacciones. En este esquema de organización los indicadores se clasifican en tres grupos: presión, estado y respuesta.



Los indicadores de **presión** se clasifican a su vez en dos grupos; el primero considera las presiones directas sobre el ambiente, frecuentemente ocasionadas por las actividades humanas, tales como volúmenes de residuos generados y las emisiones de contaminantes. El segundo, toma en cuenta las actividades humanas en sí mismas es decir las condiciones de aquellas actividades productivas o de otro tipo que puedan generar alguna problemática ambiental.

El indicador de **estado** se refiere a la calidad del ambiente, a las diferentes concentraciones de contaminantes hacia el medioambiente. Los indicadores de dicho estado deben estar diseñados para arrojar información sobre una situación ambiental y sus cambios a través del tiempo.

Indicador de **respuesta** son esfuerzos que realiza la sociedad para la reducción o mitigación de los impactos que son dirigidos al ambiente, son más específicos ya que describen situaciones muy particulares del impacto que se genera.

Con base en lo anterior los indicadores ambientales nos servirán como herramientas para informar sobre el estado del medio ambiente, pero para que los indicadores cumplan cabalmente con esta función es necesario que tengan ciertas características, en la cual la OCDE (1998) presenta una lista de la más importantes.

1. Ofrecer una visión de las condiciones ambientales, presiones ambientales y respuestas de la sociedad o gobierno.
2. Ser sencillos, fáciles de interpretar y capaces de mostrar las tendencias a través del tiempo.
3. Responder a cambios en el ambiente y las actividades humanas relacionadas.
4. Ser aplicables a escala nacional o regional, según sea el caso.
5. De preferencia, tener un valor con el cual puedan ser comparados.
6. Estar teórica y científicamente bien fundamentados.
7. Ser actualizados a intervalos regulares con procedimientos confiables.

Los indicadores comúnmente propuestos no cumplen con todas estas características. En este sentido, es importante considerar que en la medida en que los indicadores cuenten con menos características de las señaladas, su confiabilidad, también será menor y, por consiguiente, la interpretación que de ellos resulte deberá tomarse con las reservas necesarias.

Es importante resaltar que, para ser útiles, los indicadores de impacto deben cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Representatividad: se refiere al grado de información que posee un indicador respecto al impacto global de la obra.
- Relevancia: la información que aporta es significativa sobre la magnitud e importancia del impacto.
- Excluyente: no existe una superposición entre los distintos indicadores.
- Cuantificable: medible siempre que sea posible en términos cuantitativos.
- Fácil identificación: definidos conceptualmente de modo claro y conciso.

La principal aplicación que tienen los indicadores de impacto se registra al comparar alternativas ya que permiten determinar, para cada elemento del ecosistema la magnitud de la alteración que recibe, sin embargo, estos

indicadores también pueden ser útiles para estimar los impactos de un determinado proyecto, puesto que permiten cuantificar y obtener una idea del orden de magnitud de las alteraciones. En este sentido, los indicadores de impacto están vinculados a la valoración del inventario debido a que la magnitud de los impactos depende en gran medida del valor asignado a las diferentes variables inventariadas.

Otro aspecto importante de los indicadores de impacto, es que estos pueden variar según la etapa en que se encuentra el proceso de desarrollo del proyecto o la actividad que se evalúa, así, para cada fase del proyecto deben utilizarse indicadores propios, cuyo nivel de detalle y cuantificación irán concentrándose a medida que se desarrolla el proyecto.

Finalmente, se hace notar que la lista de indicadores que se incluye es sólo una referencia indicativa, que no debe ser aplicada como receta a cualquier caso; en cada proyecto y medio físico afectado será necesario elaborar una lista propia que recoja su casuística particular.

V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto

Los presentes indicadores fueron considerados los principales para el presente estudio, e incluidos en las matrices de evaluación de impactos.

Listado de elementos ambientales

Componente del Ambiente	Elementos del ambiente
Hidrología	Superficial Subterránea
Suelo	Erosión Características fisicoquímicas Drenaje vertical Escurrimiento superficial Características geomorfológicas Estructura del suelo
Atmosfera	Calidad del aire Visibilidad Estado acústico natural Microclima
Flora	Terrestre
Fauna	Terrestre
Paisaje	Relieve Apariencia visual Calidad del ambiente
Social Económicos	Bienestar social Transporte Empleo e ingreso regional

V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación.

V.1.3.1 Criterios

Los conceptos que se manejan en el presente estudio para la evaluación de los impactos ambientales, son:

- **Signo:** muestra si el impacto es positivo o negativo.
- **Dimensión:** se refiere al grado de afectación de un impacto concreto sobre un determinado factor.
- **Permanencia:** este criterio hace referencia a la escala temporal en que actúa un determinado impacto.
- **Certidumbre:** se refiere al grado de probabilidad de que se produzca el impacto bajo análisis
- **Reversibilidad:** se considera la probabilidad que un impacto una vez producido pueda volver a su normalidad, después de aplicar las medidas de mitigación correctas.
- **Sinergia:** se considera una acción conjunta para determinar una serie de impactos.
- **Viabilidad de adoptar medidas de mitigación:** dentro de este criterio se resume la probabilidad de que un determinado impacto se pueda minimizar con la aplicación de medidas de mitigación.

La caracterización de los impactos identificados, son los siguientes:

- **Impacto benéfico;** cuando las modificaciones que va a tener el ambiente hacen posible la estabilidad del equilibrio ecológico del sitio o significa una mejoría a la población o a la economía de la región.
- **Impacto adverso;** cuando las acciones del proyecto modifican las acciones naturales y ocasionan un desequilibrio ecológico del sitio o significa una afectación a la población local o regional.
- **Impacto mitigable;** cuando a través de medidas compensatorias o mitigadoras se cubre total o parcialmente el daño al ambiente, quedando dentro de los límites permisibles por la normatividad ambiental.
- **Impacto permanente;** cuando al finalizar la actividad que generó el impacto, el daño se conserva en forma permanente en el ambiente.
- **Impacto temporal;** cuando el efecto finaliza con la etapa del proyecto en la que se genera.
- **Magnitud de impacto;** se refiere a la extensión o grado de severidad de cada impacto potencial, considerándose, por tanto, dos tipos: impactos significativos e impactos no significativos.

Cabe destacar que casi en todos los criterios se pueden valorar los impactos de manera cualitativa y en otros es posible llegar a una cuantificación.

V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada

Existen numerosos modelos y procedimientos para la evaluación de impactos sobre el medio ambiente o sobre alguno de sus factores, algunos generales, con pretensiones de universalidad, otros específicos para situaciones o aspectos concretos; algunos cualitativos, otros operando con amplias bases de datos e instrumentos de cálculo sofisticados, de carácter estático, unos dinámicos, etc.

El método utilizado en el presente estudio se clasifica dentro de los Sistemas de Red y Gráficos y se denomina Matrices Causa-Efecto. Estos son métodos cualitativos, preliminares y muy valiosos para valorar diversas alternativas del mismo proyecto. El más conocido de éstos es la Matriz de Leopold.

Éste método consiste en un cuadro de doble entrada –matriz– en el que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones que vayan a tener lugar y que serán causa de los posibles impactos. Lo anterior permite apreciar si alguna actividad en particular va a afectar algún(os) componente(s) del ambiente listado(s); se coloca un símbolo en el respectivo cuadro de intersección, con el cual se va a identificar el impacto.

Una vez identificado el impacto, se describe la interacción en términos de magnitud e importancia, entendiéndose la primera en un sentido de extensión o escala, y la segunda en términos de efecto (ecológico) en los elementos del medio.

Esta metodología permite identificar los impactos en las diversas fases del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación, etc.). La matriz producida finalmente contiene los diferentes impactos y algunas de sus características-categorías.

Esto además de ser considerada con funciones utilitarias como “Alta” en cuanto a la identificación, “Media-Alta” en la predicción, “Media” en la Interpretación, “Baja-Media” en la Comunicación y como “Baja” en la Inspección de los impactos ambientales.

Es de resaltar que estos juicios de valor o características se establecen con el trabajo del equipo multidisciplinario encargado de elaborar el presente estudio de impacto ambiental, utilizando criterios cualitativos.

En la siguiente tabla se presenta la simbología empleada en la matriz de Leopold para la interacción de cada uno de los elementos ambientales.

Grado de impacto (intensidad)	Símbolo
Adverso no significativo	As
Adverso moderadamente significativo	Am
Adverso Significativo	AS
Benéfico no significativo	Bs
Benéfico moderadamente significativo	Bm
Benéfico Significativo	BS
Nulo o sin impactos esperados	-

Simbología		PREPARACIÓN DEL SITIO								CONSTRUCCIÓN							OPERACIÓN										
		Movimiento de equipo y maquinaria	Manejo de residuos sólidos	Emisiones a la atmósfera	Manejo de combustible	Requerimientos de agua	Mano de obra	Aguas residuales negras	Instalación de maquinaria	Movimiento del equipo	Manejo y disposición de residuos	Alteración del drenaje	Emisiones a la atmósfera	Manejo de productos químicos	Residuos domésticos	Aguas residuales negras	Requerimientos de energía	Transporte de maquinaria y vehículos	Manejo y disposición de residuos	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria	Mano de obra	Extracción de los bancos de materiales	Llenado de camiones y transporte de material	Venta al público	Demanda de transporte público	Emisiones a la atmósfera	
ÁREA POTENCIALMENTE RECEPTORA DE IMPACTO	F. ABIOTICOS	AGUA	Superficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BS	Am	-	As	As	-	-	-	
			Subterránea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BS	As	As	-	-	-	-
		SUELO	Erosión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Características fisicoquímicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Drenaje vertical	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Escurrimiento superficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BS	-	-	-
		ATMOS FERA	Características geomorfológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-
			Estructura del suelo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-
	Calidad del aire		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	Am	-	-	Am
	Visibilidad		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	Am	-	-	Am
	F. BIOTICOS	FLORA	Estado acústico natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	Am	-	-	-	-	Am	Am	-	-	-
			Microclima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	BS	-	-	-	As	As	-	-
		PAISAJE	Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	As	BS	-	-	-	-	-	-	-
			Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	As	BS	-	-	-	-	-	-
			Relieve	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-	-	-	-
	F. SOCIO ECONOMICO	ECONOMICOS	Apariencia visual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-	-	-	-	Am
Calidad del ambiente			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	As	As	-	-	Am
Bienestar social			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bm-	Bm	Bm	-	-	Bm	Bm	As
ECONOMICOS	Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bs	-	-	Bm	-	
	Empleo e ingreso regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bs	Bs	Bm	Bm	-	-	BS	Bm	-	

Resumen de los impactos señalados en la Matriz de Leopold del proyecto

Impacto	símbolo	Número de impactos			Total	Porcentaje
		Preparación de sitio	Construcción	Operación		
Adverso no significativo	As	0	0	11	30	58.83
Adverso moderadamente significativo	Am	0	0	19		
Adverso Significativo	AS	0	0	0		
Benéfico no significativo	Bs	0	0	4	21	41.17
Benéfico moderadamente significativo	Bm	0	0	9		
Benéfico Significativo	BS	0	0	8		
Total		0	0	51	51	100.0

Cuantificación y descripción de los impactos

- En la matriz de Preparación del sitio no se describen generadores de impactos, ya que el proyecto sólo se enfoca a la etapa de operación del mismo.
- En la matriz de Construcción no se describen conceptos generadores de impactos, ya que no se llevarán a cabo actividades en esta etapa.
- En la matriz de Operación se describen 8 conceptos generadores de impactos y 20 componentes ambientales susceptibles de recibir los impactos por el desarrollo del proyecto, haciendo un total de 25 interacciones; para esta etapa se identificaron 11 factores As y 19 factores Am, así como 4 factores Bs, 9 factores Bm y 8 factores BS, que tendrán un beneficio principalmente socio-económico al Municipio de Tlapa de Comonfort.

Como se ha mencionado anteriormente el presente proyecto pretende aprovechar sustentablemente los bancos de materiales pétreos del Río Tlapaneco a por lo que las actividades de preparación de sitio y construcción serán nulas, ya que solo se realizarán las actividades de extracción de material pétreo y la maquinaria se desplazara al lugar donde se ubica los bancos de materiales en la etapa de operación.

Es importante señalar que la mayor parte los impactos se realizarán en la etapa de Operación y se implementarán una serie de medidas prevención y mitigación en relación a los impactos moderadamente significativos.

Identificación, evaluación y cuantificación de impactos ambientales de la matriz de impactos.

Etapas de operación y mantenimiento

Agua.- Tomando en cuenta que las condiciones naturales del cauce sufren cambios constantes y por consecuencia los bancos al llevar a cabo la extracción del material pétreo del río habrá alteración del relieve en el cuerpo de agua que será benéfico moderadamente significativo, debido a que se eliminará parte del material sedimentable que ha ido acumulándose sobre el lecho del río y que ocasiona desbordamientos durante la época de lluvias, asimismo este material será sustituido en la siguiente temporada de lluvias que es cuando arrastra cantidades considerables de material y es asentado en el cauce del río, así también por la operación de la maquinaria habrá movimiento de los lodos sedimentados en el fondo del mismo, originando turbiedad temporal, esto se puede concretar a que es un comportamiento natural entre la interacción del sustrato o lodos en sedimentación y el agua del río al llevar a cabo los trabajos de extracción.

Para las actividades de manejo y disposición de residuos, así como del mantenimiento y las reparaciones de la maquinaria que se empleara para la extracción del material pétreo, el impacto es adverso moderadamente significativo, esto tomado por posibles incidentes que llegaran a suscitarse durante el desarrollo del proyecto que pudieran ocasionar residuos y derrames de aceites.

Suelo.- El acarreo de materiales y la operación de vehículos y maquinaria ocasionarán posibles impactos adversos moderadamente significativos, normalmente mitigables, sobre la composición del suelo.

En cuanto a los impactos que se puedan producir por la generación de residuos sólidos urbanos, se llevarán a cabo actividades para el buen manejo de los mismos y realizar actividades de mitigación. Además, de que se colocarán contenedores para su acopio, los cuales serán trasladados y recolectados por la autoridad municipal competente para su disposición.

En cuanto a los impactos positivos identificados de la extracción de los bancos de materiales sobre las variables del suelo (Características fisicoquímicas - Estructura del suelo), se puede resaltar que estas son de beneficios moderadamente significativas, esto debido a que con la extracción los sedimentos aluviales serán aprovechados para garantizar los derechos de todo ciudadano, asignando los recursos naturales (Arena para construcción) requeridos para sus necesidades de confort. Además, que se evitara azolvar cuerpos de agua y la turbiedad en la misma.

Atmósfera. - En lo que respecta a este factor es donde se presentan más impactos negativos, esto de acuerdo a lo identificado en la matriz, por lo que se pretende describir por cada variable.

- La calidad del aire y su respectiva visibilidad presenta impactos adverso moderadamente significativo de extensión local y de duración media por el transporte de la maquinaria y vehículos para el desarrollo del proyecto; impacto adverso moderadamente significativo de extensión puntual y duración temporal por las actividades de extracción de los bancos de materiales y del llenado de los camiones que lo transportaran, es de mencionar que estas actividades emitirán posibles emisiones de gases de combustión, partículas y polvo.
- El estado acústico natural se verá modificado por las actividades del transporte de la maquinaria provocando impactos adversos moderadamente significativo de extensión puntual y de duración media, así mismo se producirán impactos adversos moderadamente significativo de extensión puntual y duración media por los trabajos de la maquinaria; en la extracción del material y traslado de la misma.
- Es de resaltar que el microclima sólo se verá impactado en un radio aproximadamente de tres metros, esto durante los trabajos de la extracción y llenado de los camiones que trasladaran el material pétreo, puesto que las maquinas al operarse generan un calor interno el cual modifica en pequeña escala el área en donde se encuentra. Los impactos que se identificaron por este trabajo son adversos no significativos de extensión puntual y de duración media.

Flora y Fauna.- Por la naturaleza del proyecto se generarán impactos adversos no significativos sobre la flora y fauna del lugar, ya que el área donde se ubica los bancos extracción habrá perturbación a la flora o fauna, por lo que, en este sentido no existirá impactos sobre esta área al respecto, además de no encontrarse especies enlistadas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Paisaje.- El llevar a cabo las actividades de extracción y transporte de materiales por medio de maquinaria y camiones se generarán impactos adversos moderadamente significativos, por el movimiento que se tendrá del material, con respecto a lo visual, siendo de manera temporal.

Sin embargo, se espera un impacto benéfico significativo, puesto que con la extracción del material pétreo se estará alargando la vida útil de los cuerpos de aguas encontrados aguas abajo, evitando así su azolvamiento y su pérdida de fauna acuática cuando llega a ver esto, además de que se pretende realizar limpiezas cada temporada de lluvias, puesto que en la época de lluvias el río acarrea muchos residuos provenientes de pueblos aguas arriba.

Socioeconómico.- Como se puede observar en la matriz es en este factor donde resaltan impactos positivos, por lo que se describirán desglosados y por variables.

- Social. Dentro de este factor resaltan las variables de un trabajo digno y bienestar social, puesto que para el desarrollo del proyecto se tendrá que contratar mano de obra de la localidad cercana así como hacer uso de los servicios de los talleres mecánicos para el mantenimiento o reparaciones de la maquinaria a emplear, generando con ello impactos benéficos moderadamente significativos de extensión local y de duración temporal, así mismo se obtendrán trabajos secundarios (ventas al público de la región) dando origen a impactos benéficos moderadamente significativos de extensión regional y de duración media; estos beneficios vendrán a contribuir a un desarrollo humano digno de los empleados locales y a disminuir el índice de marginación.
- Económico. Es de resaltar que el presente factor se encuentra estrechamente relacionado con el factor social, por lo que los impactos identificados presentan similitudes con el factor anteriormente descrito, sin embargo de las variables del actual factor (Transporte – Empleo e Ingreso), los impactos suelen ser más benéficos significativos tanto de extensión local como regional pero ambas de duración media, ya que dentro de la operación del proyecto se generaran empleos permanentes y temporales así como por los pagos de impuestos, permisos, licencias, mantenimiento de maquinaria y servicios de recolección de residuos, absorbiendo recursos considerables de tal forma que contarán con un soporte económico estable mientras dura el proyecto.

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental

Con base en la identificación y evaluación de los impactos descritos en el capítulo V, se estima que el proyecto materiales pétreos Rava 17, no generará impactos de adverso-permanente en el Área de Influencia del proyecto, sin embargo, si se identificaron impactos adversos moderadamente significativos derivados del desarrollo del proyecto, por otra parte, también generará impactos positivos derivados de los factores socioeconómicos.

Considerando a lo anterior, es necesario Prevenir, paliar o corregir el impacto ambiental y/o compensar estos posibles impactos negativos detectados, y poder así proteger los ecosistemas aledaños, así como las especies de flora y fauna colindantes al proyecto, esto con el fin de:

- a) Explotar en mayor medida las oportunidades que brinda el medio en aras al mejor logro ambiental del proyecto o actividad.
- b) Anular, atenuar evitar, corregir o compensar los efectos negativos que las acciones derivadas del proyecto producen sobre el medio ambiente, en el entorno de aquellas.
- c) Incrementar, mejorar y potenciar los efectos positivos que pudieran existir.

Las medidas protectoras evitan la aparición del efecto, modificando los elementos definitorios de la actividad (tecnología, diseño, traslado, tamaño, materias primas, etc.).

Las medidas correctoras, para el caso de impactos recuperables, son dirigidas a anular, atenuar, corregir o modificar las acciones y efectos sobre:

- a) Procesos productivos.
- b) Condiciones de funcionamiento.
- c) Factores del medio como agente transmisor.
- d) Factores del medio como agente receptor.
- e) Otros.

De acuerdo con la gravedad y el tipo de impacto las medidas correctoras se consideran:

- Posibles: siempre que tiendan a corregir impactos recuperables.
- Obligatorias: Estas corrigen impactos recuperables ambientalmente inadmisibles, hasta alcanzar los estándares adoptados o legamente establecidos.
- Convenientes: para atenuar impactos recuperables, ambientalmente admisibles.
- Imposibles: cuando se trata de impactos irrecuperables, ambientalmente inadmisibles.

Las medidas compensatorias, en el caso de impactos irrecuperables e inevitables, que no evitan la aparición del efecto, ni lo anulan o atenúan, pero contrapesan de alguna manera la alteración del factor (pago por contaminar, creación de zonas verdes, acciones de efectos positivos, etc.).

A continuación, se enumeran las medidas de prevención y/o mitigación de los impactos ambientales de tipo negativo identificados.

Resumen de las medidas de prevención y de mitigación propuestas.

AGUA		
Impacto Ambiental	Medidas de prevención y/o de mitigación	observaciones
Emergencias ambientales en el área del proyecto y sus alrededores.	✓ Inicialmente se desarrollará un programa de vigilancia ambiental y designar a una persona responsable y capacitada que supervise todas las acciones a realizar.	Esto para garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas en el presente estudio, así como el reglamento interno.
Incremento de la turbiedad del agua	✓ Se dejará que sedimente aguas abajo, por lo que no requiere de alguna medida. Para ello, la SEMARNAT pide a las actividades de extracción la malla textil para la retención de sedimentos cuando se realiza en el medio acuático, sin embargo, el proyecto se realizará en las zonas secas.	La turbiedad del agua al momento de extraer el material no habrá turbiedad por extraerse el material en área seca (playones), sin que esto afecte el entorno del río.
Mantenimiento de las maquinarias o equipo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deberá de prohibir terminantemente a los trabajadores lavar vehículos y maquinaria sobre el lecho de las corrientes superficiales. ✓ Al inicio de operaciones de cada día, la maquinaria encargada de la extracción deberá entrar a los bancos de material perfectamente limpia, sin lodos contaminados por hidrocarburos. 	El mantenimiento del equipo y maquinaria se realizará en talleres autorizados cercanos a la localidad.
Residuos sólidos, producto del consumo de alimentos de los trabajadores.	✓ Existirán contenedores para residuos colocados estratégicamente para la adecuada disposición.	Los contenedores evitara que estos se dispersen y que puedan ser arrastrados hacia escorrentías y contaminar u obstruir escurrimientos superficiales.
Derrames accidentales de combustibles o residuos peligrosos	✓ Se evitará el vertido o derrame de grasas, combustibles o aceites, en la corriente de aguas del río, de realizarse algún incidente (derrame) se realizará de manera inmediata la remediación a través del retiro del material, almacenándolo en tambos metálicos de 200 litros, para posteriormente ser entregados a empresas autorizadas para su manejo, transporte y destino final.	Los cambios de aceite de la maquinaria se realizarán en talleres externos que cuenten con autorización de manejo de los mismos, así mismo se contratara los servicios de empresas autorizadas de recolección y disposición final de los residuos peligrosos que llegarán a producirse en el desarrollo del proyecto.

SUELO		
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación	Observaciones
<p>Derrames accidentales de combustibles o residuos peligrosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evitará el vertido o derrame de grasas, combustibles o aceites sobre el suelo, de ocurrir algún incidente (derrame) se ejecutará de manera inmediata la remediación a través del retiro del material, almacenándolo en tambos metálicos de 200 litros, para posteriormente ser entregados a empresas autorizadas para su manejo, transporte y destino final. ✓ Se realizará limpieza regular dentro de la zona de trabajo evitando dejar residuos de uso domésticos (manejo especial). ✓ Para el reabastecimiento de combustible de la maquinaria y equipo automotores se recomienda utilizar una charola o recipiente de tamaño adecuado, evitando goteo, derrames y consecuente contaminación, del mismo. Además, se recomienda designar un área específica para llevar a cabo esta actividad, esto de llegar a requerirse. ✓ El monitoreo y control de niveles de aceites y aditivos de los motores permitirá que los diferentes equipos y maquinarias operen adecuadamente, y sumado a un mantenimiento regular, se disminuye el riesgo de accidentes por derrame, fugas, explosiones, y la posibilidad de contaminación, por lo que se mantendrá un constante monitoreo de las maquinarias que laboren dentro de la zona del proyecto. 	<p>Los cambios de aceite de la maquinaria se realizarán en talleres externos que cuenten con autorización de manejo de los mismos, así mismo se contratará los servicios de empresas autorizadas de recolección y disposición final de los residuos peligrosos que llegaran a producirse en el desarrollo del proyecto.</p>
<p>Modificación de la estructura y las características del suelo por las actividades de extracción en los bancos de material pétreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tendrá especial cuidado en acatarse a las recomendaciones que expide la CONAGUA con respecto a la profundidad de extracción y el seccionamiento, a fin de evitar y/o controlar el escurrimiento que afecten a la flora y fauna que se localice sobre el río y que le pueda afectar el movimiento de materiales. ✓ También la CONAGUA recomienda, en que se deberá de escarificar las zonas de circulación de maquinaria y/o equipo pesado dentro del cauce, para recuperar la capacidad de recarga del acuífero, y deberá renivelar las zonas de transición entre el área explotada y el cauce natural, rellenado las depresiones temporales y dejando una pendiente máxima de 2% en la zona de transición, tanto aguas arriba como agua abajo. ✓ No se afectarán áreas fuera de las 	<p>La modificación del relieve se verá afectado de manera temporal al extraerse el material en el cauce del río, pero por efectos de la avenida del río en temporada de lluvias se conseguirá rellenar los huecos producto de la extracción del material, de manera natural por el mismo proceso cíclico que se tiene. Sin embargo, con las recomendaciones de la CONAGUA se logrará recuperar la condición natural del relieve del río, siguiendo sus indicaciones, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las extracciones se realizarán exclusivamente dentro de la zona de cauce.

	<p>autorizadas, evitando también afectar directa e indirectamente áreas aledañas a las del aprovechamiento, estableciendo claramente los límites de las áreas a afectar.</p> <p>✓ Al finalizar el proyecto se pretende descompactar el suelo, para la restauración del terreno (aumentar la humedad disponible y permitir el desarrollo de raíces de las especies plantadas); se implementará una roturación de suelo utilizando maquinaria Bulldozer con ripper integrado.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Las extracciones deben respetar las áreas de los escurrimientos de tipo perenne y subálveo y de no depositar material de extracción y de desperdicio en el cauce ni en las riberas del río, ni rellenar oquedades con tierra vegetal, así también que las extracciones no deben ejecutarse con ningún tipo de draga.▪ La profundidad de extracción en ningún caso podrá ser inferior al nivel medio del fondo del cauce con escurrimiento perenne, no debiendo existir el riesgo de afectar aguas subálveas y subterráneas, mismas que están supeditadas a pérdidas por evotranspiración.▪ No afectar el régimen de flujo, la sección y pendiente del cauce en general, ni generar efectos de socavación general y/o local del mismo.▪ También que, el seccionamiento transversal no debe ser mayor a 10 m, debiendo abarcar el cauce y sus riberas marginales. Asimismo, tomar en cuenta el equipo y maquinaria a utilizar, tipo y forma de acceso a los bancos de material; Es importante se consideren los efectos secundarios que generan las extracciones de material en el comportamiento hidráulico de la corriente y por ende en el equilibrio del ecosistema vinculados con la misma (socavación, desequilibrio de acorazamiento del cauce, deterioro o pérdida del acuífero local natural, deterioro o pérdida de un gasto de escurrimiento ecológico, Capacidad y eficiencia de recuperación natural del banco, sobreexplotación de material, entre otros). <p>La misma CONAGUA hace la observación de tomar en cuenta</p>
--	---	--

		<p>que las condiciones naturales del cauce sufren cambios constantes y por consecuencia los bancos de material, los cuales están altamente expuestos a la actividad hidráulica del río, principalmente en las temporadas de lluvias; por lo tanto no se puede considerar perpetuo un banco de material en greña, es decir, no se puede predecirse en tiempo y espacio y avalar un banco de material en el cauce para explotación a tiempos mayores, ni considerar perpetuo un banco de material pétreo en greña. El estudio topográfico de un banco de material pétreo en greña técnicamente es válido para el periodo de extracción en temporada de estiaje y no para varios periodos durante 20 años, corriendo el riesgo de una sobreexplotación que puede llegar a traducirse en efectos negativos.</p>
--	--	---

ATMOSFERA		
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación	Observaciones
<p>En la atmosfera. Emisiones de gases de combustión, polvo y ruido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los gases generados de la combustión de los vehículos serán evitados mediante el mantenimiento constante de la maquinaria utilizada, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental en la materia. ✓ Se recomienda también que el material extraído sea cubierto cuando sea transportado, con la finalidad de evitar la dispersión de polvos y partículas en la atmósfera. ✓ Se deberá tener mantenimiento permanente y adecuado a los sistemas supresores de ruido (silenciadores y escapes) de la maquinaria y vehículos, para evitar rebasar los límites máximos permitidos por la normatividad oficial aplicable. ✓ Se prohibirá el uso de claxon de los 	<p>Debido a la actividad de extracción de material pétreo, la mayor parte de las afectaciones serán principalmente por la generación de polvos en el transporte del material al salir del río ya que el camino es de terracería, mientras que la carretera se encuentra pavimentada por lo que no se considera la generación de impacto en este sentido además que el material extraído es casi húmedo.</p> <p>En caso de encontrarse la maquinaria en mal estado las altas concentraciones o elevados decibeles pueden ocasionar daños sobre la salud y el ambiente; por lo que se mantendrá en mantenimiento preventivo</p>

	<p>camiones de volteos dentro del área del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo equipo de sonido (estéreos) instalado en la maquinaria tendrá que estar por debajo de los 45 decibeles. ✓ Se evitará la generación de ruido con niveles sonoros arriba de los noventa decibels, de acuerdo a la Nom-081-SEMARANT-1991. 	<p>constante y los arreglos de estas maquinarias se harán en talleres autorizados.</p>
<p>Recalentamiento de motor de maquinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deberá tener mantenimiento adecuado permanente a las fugas de en el radiador, en mangueras, en la bomba de agua ya que estos son los encargados de hacer circular el líquido refrigerante. ✓ También se deberá verificar el ventilador eléctrico del radiador, el cual tiene como función hacer pasar el aire desde afuera de la maquinaria a través del radiador y así poder disipar el calor del mismo. 	<p>Es de resaltar que este tipo de impacto no es muy significativo ya que solo existirá una maquinaria la cual será la encargada de extraer el material, además donde se encontrará laborando no existe flora o fauna que pudiera ser perjudicado por el calor de la maquinaria.</p>

FLORA Y FAUNA		
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación	Observaciones
<p>Por el transporte constante del acarreo del material a la entrega final</p> <p>Incidentes de especies de fauna y flora con los trabajadores del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se colocarán letreros alusivos indicándose la prohibición de cazar, capturar o maltratar especies de flora y fauna. ✓ Se restringirá la velocidad de conducción vehicular. ✓ El promovente deberá establecer límites de velocidad de circulación vehicular dentro y fuera del predio, sobre todo de vehículos de carga. ✓ Se limitará el acceso sólo en las áreas autorizadas y se prohibirá a los trabajadores el acceso a las áreas vecinas. ✓ En el área donde se encuentra los bancos no hay flora o fauna que pueda ser afectada. ✓ Estará estrictamente prohibido cualquier tipo de daño a la fauna y flora silvestre cercanas al área del proyecto. ✓ Se prohibirá a todo el personal portar artefactos que sean utilizados para dañar, cazar, capturar, perseguir, coleccionar, traficar y/o perjudique a las especies de flora y fauna silvestre que habiten cercanas a la zona del proyecto. 	<p>El constante pasó de la maquinaria de los bancos a la entrega del cliente, las especies de fauna que llegaran a encontrar se desplazaran a lugares tranquilos evitando la zona de tránsito.</p> <p>La vegetación de los alrededores no se verá afectada ya que no se encuentran dentro del área en donde se realizan las actividades tanto de extracción de material pétreo como de transporte y almacenamiento.</p>

<p>Compensación; con la finalidad de restaurar el sitio de extracción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se desarrollará un reglamento interno del proyecto donde se considere la protección de la flora y fauna de los alrededores del proyecto. ✓ Se impartirán pláticas de educación y capacitación ambiental en el personal que labore en proyecto (choferes, operarios, macheteros, etc.), con el objeto que respeten la vida silvestre. ✓ Quedará estrictamente prohibido la construcción de nuevos caminos, que pudiesen afectar a poblaciones de flora y fauna. ✓ se realizará una reforestación utilizando especies que se encuentren actualmente en las colindancias del proyecto. No se deberán introducir especies exóticas durante las actividades de reforestación. 	
--	---	--

PAISAJE		
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación	Observaciones
<p>Introducción de elementos (residuos, maquinaria, polvos, etc.) ajenos al paisaje natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se construirá infraestructura en el sitio de la extracción de material, la maquinaria y los vehículos solo estarán en el área de extracción y de acuerdo a horarios establecidos. ✓ Implementación de acciones encaminadas a reducir la generación de polvos y partículas. ✓ Se mantendrán en buen estado vehículos y maquinaria para disminuir las emisiones y el impacto visual. ✓ Adecuado manejo y disposición de residuos domésticos generados por los trabajadores. ✓ Limpieza de los bancos cada temporada de lluvias por los residuos arrastrados por el río. 	<p>La maquinaria y los vehículos de transportes, permanecerá, solo durante la extracción del material, quedando estrictamente prohibido el dejar en los bancos de material pétreo la maquinaria, una vez finalizado los horarios de trabajo, la maquinaria deberá ser retirada de los bancos de material.</p>

VI.2 Impactos residuales

Se entiende por impacto residual al efecto que permanece en el ambiente después de aplicar las medidas de mitigación.

De acuerdo a la breve explicación anterior, el impacto residual derivado del proyecto es el siguiente:

En la actividad	Durante la vida útil	Después de la vida útil
<ul style="list-style-type: none"> - Impacto en la atmosfera, por el acarreo del material pétreo, los camiones de carga estarán generando emisión de gases de combustión y partículas de polvo. - Impacto visual, ya que habrá un constante movimiento de maquinaria de los bancos de material al sitio de entrega final. - Impacto acústico, debido al paso de la maquinaria y por la realización de las actividades de extracción 	<ul style="list-style-type: none"> - Emisión de gases de combustión, por los camiones de carga de los bancos al almacén - Impacto visual, por el constante paso de la maquinaria - Impacto acústico, en la realización de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto visual, los huecos de las áreas en donde se extrajo el material pétreo se volverán a rellenar por el arrastre de tierra en la temporada de lluvias, y se manejarán siguiendo las recomendaciones de la CONAGUA.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

VII.1 Pronóstico del escenario

Los pronósticos del escenario permiten crear imágenes de la evolución de las presiones sobre el ambiente a lo largo del tiempo con el fin de evaluar el posible impacto a largo plazo de las decisiones que se tomen de determinado proyecto. La formulación de dichos escenarios se hace con base en las tendencias históricas presentes en la zona de estudio, considerando por un lado que en el futuro continuarán vigentes las tendencias históricas presentes en la actualidad, y por otro que existen modificaciones que pueden alterar dicho comportamiento.

Para efectos metodológicos se considera como escenario al “Conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de la situación origen a la situación futura” a esta definición propuesta por J. C. Bluet y J. Zemor (1970), habría que añadir que este conjunto de eventos tiene que presentar una cierta coherencia.

Algunos campos de aplicación del método de los escenarios (total o parcial) son los siguientes:

Clásicamente se distinguen tres tipos de escenarios:

- a) Los escenarios posibles, es decir, todo lo que se puede imaginar;
- b) Los escenarios realizables, es decir, todo lo que es posible habida cuenta de las restricciones y,
- c) Los escenarios deseables que se encuentran en alguna parte dentro de lo posible pero no son todos necesariamente realizables.

Estos escenarios pueden ser clasificados según su naturaleza o su probabilidad, como referenciados, tendenciales, contrastados o normativos.

El escenario tendencial, sea probable o no, es en principio aquel que corresponde a la explotación de tendencias, en todos los momentos en que se impone la elección.

Muy a menudo, el escenario más probable continúa siendo calificado de tendencial, incluso sí, contrariamente a lo que su nombre expresa, no se corresponde con una extrapolación pura y simple de tendencias. Desde luego, en épocas pasadas cuando el mundo cambiaba menos de prisa que hoy en día, lo más probable era efectivamente la continuidad de las tendencias. Para el futuro, sin embargo, lo más probable parece más bien que se corresponde, en la mayoría de los casos con profundas rupturas de las tendencias actuales.

Los objetivos del método de los escenarios son los siguientes:

- Descubrir cuáles son los puntos de estudio prioritarios (variables clave), vinculando, a través de un análisis explicativo global lo más exhaustivo posible, las variables que caracterizan el sistema estudiado.
- Determinar, principalmente a partir de las variables clave, los actores fundamentales, sus estrategias, los medios de que disponen para realizar sus proyectos.
- Describir, en forma de escenarios la evolución del sistema estudiado tomando en consideración las evoluciones más probables de las variables clave y a partir de juegos de hipótesis sobre el comportamiento de los actores.

De manera invariable, el desarrollo de proyectos que tengan que ver con la modificación del entorno para el desarrollo de diversas actividades –en este caso la instalación de infraestructura urbana- suele implicar la presencia de impactos al medio ambiente; sin embargo la magnitud de estos impactos dependerá de diversas circunstancias, entre las cuales se pueden mencionar: las características geográficas, bióticas y físicas del área, así como el grado de sustentabilidad del proyecto, que depende de la implementación de las medidas necesarias de prevención y mitigación de impactos ambientales desde las etapas de preparación del sitio y construcción, hasta la operación del mismo, durante su vida útil y aún una vez concluida ésta.

Los escenarios posibles que se plantean con el desarrollo del proyecto denominado Materiales Pétreos **“Rava 17”** el cual se ubicará en el cauce del Río Tlapaneco en Tlapa de Comonfort, Gro., son tres:

1. El proyecto no se realiza.
2. El proyecto se realiza sin un adecuado seguimiento e implementaciones de las medidas preventivas y de mitigación propuestas en la manifestación de impacto ambiental.
3. El proyecto se realiza con la implementación de las medidas propuestas en la presente manifestación.

Escenario 1: el proyecto no se realiza.

El río Tlapaneco aumentaría su grado de azolvamiento, originado que el mismo comience a desviar su cauce y llegar a ocasionar un desborde en la temporada de lluvias.

Así mismo el arrastre de estos sedimentos provocaría el azolvamiento de cuerpos de aguas, en las partes bajas, afectando a los con ello a los ciclos biológicos y productivos de especies comerciales en dichos cuerpos de agua, además de que los asentamientos urbanos en las partes bajas, serían más propensas a inundaciones.

Con respecto al medio socioeconómico, no se generación empleos directos e indirectos; los prestadores de servicios y casas materialistas no percibirán los ingresos que se pudieran generar por la realización de la actividad, así como la venta de materiales para la construcción los empleos asociados a este proyecto.

Escenario 2: El proyecto se realiza sin un adecuado seguimiento e implementaciones de las medidas preventivas y de mitigación propuestas en la presente manifestación.

Se realizan las actividades de extracción sin tener las medidas preventivas principalmente con los residuos sólidos, lo que lleva a la contaminación del suelo cuando se hacen actividades de reparación y mantenimiento a los camiones, que en algunos casos los choferes desobedecen, debiendo llevarlos a talleres autorizados. No se siguen las recomendaciones de la CONAGUA durante la extracción del material modificando el cauce del río y su relieve, además de provocar la afectación a las especies del lugar, haciendo el río no apto para el uso de la población.

Escenario 3: El proyecto se realiza con la implementación de las medidas propuestas en la presente manifestación

Se realiza el proyecto cumpliendo con cada una de las medidas de prevención y mitigación propuestas en la manifestación de impacto ambiental, a los cual los impactos generados serán principalmente por la operación del mismo de tipo adversos moderadamente significativos en factores como agua, suelo y atmosfera, sin embargo, dichos impactos serán mitigables o de rehabilitación rápida. Existirá un ingreso por concepto de impuestos municipales, estatales y federales. Así mismo se llevará a cabo lo autorizado en la Concesión emitida por la CONAGUA para no afectar o modificar las condiciones del cauce del río por la ejecución de las actividades de extracción del material pétreo.

Agua. -Debido a la extracción de la materia prima se podría producir un impacto en la escorrentía, principalmente en la época de estiaje, por lo que se considera que producirá un impacto adverso moderadamente significativo, sin embargo, por las mismas condiciones de arrastre de material en el río Tlapaneco en periodo de lluvias, los bancos de donde se extraerán los materiales, se volverá a reponer mediante un proceso natural, ya que durante este periodo no se llevará a cabo actividad alguna.

Suelo.- Se contempla la implementación de un buen manejo de los residuos sólidos urbanos, donde se realizará la clasificación de estos para que puedan ser reutilizados o bien canalizados a un centro de acopio. Los desechos sólidos constarán principalmente de materiales plásticos derivados de botellas de agua, envases y latas de refrescos, así como de otros desechos generados por el consumo de los trabajadores de las actividades.

Atmosfera.- El constante movimiento de la maquinaria, la combustión de los camiones, se generarán partículas de polvo y gases producto de la combustión, por lo que la maquinaria deberá estar en buenas condiciones, dándosele un mantenimiento preventivo y estar dentro de los niveles de la NOM-081-SEMARNAT-1994, durante el traslado del material se generaran partículas de polvo por tal motivo se supervisara la velocidad de los camiones y los cuales deberán cubrir la carga con una lona para evitar la propagación de polvos.

Flora y Fauna.- Con las actividades de extracción de material pétreo no habrá afectación de la flora y fauna debido a que la extracción se realizará en el cauce del río y la vegetación existente se encuentra en las partes colindantes al mismo. Es importante resaltar que las especies colindantes al área de extracción y clasificadora no existen especies de flora y fauna que se encuentren listadas dentro de la norma NOM-059-SEMARNAT-2010. Además, el Promoviente tomara las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de afectación, como el establecer límites de velocidad de circulación vehicular dentro y fuera del predio, sobre todo vehículos de carga, los trabajadores tendrán prohibido molestar, dañar o perturbar a la fauna silvestre de los alrededores. Se colocarán anuncios alusivos al cuidado de las especies de flora y fauna que se encuentran en las partes colindantes al proyecto. Se dará seguimiento puntual al programa de vigilancia ambiental y supervisión constante de todas las actividades a realizar. Dicha supervisión se realizará por personal capacitado, de tal forma que se opere en condiciones óptimas.

Paisaje.- El llevar a cabo las actividades de extracción y transporte de materiales por medio de maquinaria y camiones por el movimiento que se tendrá del material, con respecto a lo visual altera a este de manera temporal. Sin embargo, con la finalidad de disminuir el impacto quedará estrictamente prohibido dejar en los bancos de material pétreo la maquinaria, por lo que una vez finalizado los horarios de trabajo la maquinaria y las herramientas deberán ser retiradas de los bancos de material, así también será retirado el residuos o desperdicio de material pétreo.

Social y Económico.- El proyecto contempla la generación de empleos directos e indirectos, ya que una vez que entre en operación la extracción del material pétreo, permitirá que diferentes casas materialistas de la región se vean beneficiadas al poder contar con estos materiales útiles para la construcción próximos a sus centros de distribución. Cabe mencionar que debido a que este tipo de proyectos la contratación del personal no requiere de una capacitación extensiva, puede ayudar de manera importante al mejoramiento de sus condiciones de vida. El proyecto contribuirá a satisfacer la creciente demanda generada por la industria de la construcción, lo que favorecerá al mejoramiento de los precios al existir una mayor competencia en el mercado. También contribuirá a la disponibilidad de materiales de construcción durante un período de cinco años. Para concluir, se considera que los efectos benéficos son buenos para la zona, a pesar de ser un proyecto de pequeña escala se contribuirá a la activación económica municipal y de la región.

VII.2 Programa de Vigilancia Ambiental

El Programa de Vigilancia Ambiental tiene por objeto la asunción, por parte de los promotores del proyecto, de un conjunto de medidas que sean beneficiosas para el medio natural, socioeconómico y cultural de la región o de la localidad.

Los objetivos básicos de un Programa son los siguientes:

- La correcta ejecución de las medidas de impacto ambiental previstas.
- Verificar los estándares de calidad de los materiales y medios empleados en las actuaciones proyectadas de índole ambiental.
- Comprobar la eficacia de las medidas establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Informar de manera sistemática a las autoridades implicadas sobre los aspectos objeto de vigilancia y ofrecer un método sistemático, lo más sencillo y económico posible, para realizar la vigilancia de una forma eficaz.
- Describir el tipo de informes y la frecuencia y periodo de su emisión y a quien o quienes van dirigidos.

Los objetivos principales de los informes emitidos durante el desarrollo práctico del programa de vigilancia ambiental son:

1. Asegurar el cumplimiento de todas las medidas contempladas Hacer accesible la información.
2. Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

Otra de las finalidades de este programa, es la concienciación y responsabilidad ambiental, de todo el personal que laborará en el proyecto. Para que se lleve a cabo con éxito y respeto el desarrollo de la actividad de extracción, y exista la relación armoniosa integral de hombre-sociedad-ambiente.

Este programa tiene como objetivo establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las medidas de mitigación indicadas en el presente estudio. Se incluyen dentro de éste las medidas de prevención y compensación sugeridas en el capítulo anterior. Dentro del programa se incluye la supervisión de las acciones sugeridas, y designar a una persona responsable y capacitada que supervise todas las acciones a realizar, lo anterior con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas en el presente estudio, lo que permitirá verificar la utilidad de cada una de las medidas, así como en caso necesario la corrección y mejoramiento de las mismas.

A su vez permitirá identificar si se generan impactos no previstos o aquellos que se generen después de la ejecución del proyecto, o por las medidas de mitigación sugeridas, lo que dará oportunidad a tomar las medidas necesarias para su corrección.

Asimismo, se podrá conocer el grado de eficiencia de las medidas sugeridas tanto de mitigación como de protección o compensatorias, con el fin de mejorarlas en su caso o de sugerir nuevas medidas que permitan obtener los resultados previstos; en este sentido, se recomienda llevar un registro del comportamiento de cada una de las medidas señaladas para el proyecto, mediante el seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental.

El **programa de vigilancia ambiental** contendrá y realizará las siguientes actividades del proyecto:

- ✓ Contratación de los servicios técnicos ambientales, para que realice las siguientes actividades:
 - a) Responsabilizarse con el desarrollador en dar cumplimiento a las medidas de mitigación y prevención establecidas en el presente estudio, así como a las condicionantes emitidas por la autoridad competente.
 - b) Supervisión para el cumplimiento efectivo de las medidas
 - c) Tomar decisiones sobre aspectos ambientales inherentes al desarrollo del proyecto que pudieran presentarse y que escaparon en el presente análisis.
 - d) Elaboración y entrega de informes a la autoridad competente.
 - e) Acompañamiento y aclaración sobre aspectos ambientales del proyecto a las supervisiones que realice la autoridad competente.
- ✓ Se llevará a cabo el llenado de una bitácora donde se controle la supervisión de cada una de las actividades previstas y las sugeridas por la autoridad competente y registro de las fechas de revisión.
- ✓ Rondas para la vigilancia de la protección de la flora y fauna en el predio, desde la etapa de preparación del sitio hasta la operación del proyecto, cualquier anomalía deberá ser notificada y se aplicarán las medidas o sanciones necesarias para controlar cualquier desviación respecto a lo planteado para la operatividad y sustentabilidad ambiental del proyecto.

A pesar de no ser un proyecto de grandes dimensiones, el promovente tiene el respeto a las leyes, reglamentos y normas ambientales y de cualquier índole, por todas las acciones que se emprendan. Para lograr con ello el objetivo de respeto al medioambiente, se inculcará e informará a todo el personal que labore en el proyecto, con respecto a cada una de las medidas que se deberán llevar a cabo para el desarrollo del proyecto. Estas, al igual que casi todas las medidas de prevención y mitigación planteadas en el presente estudio serán documentada y representada gráficamente mediante una memoria fotográfica.

El principal impacto producido durante la operación y manejo de las actividades del proyecto son los llevados a cabo por el inadecuado manejo de residuos sólidos, por lo que se tomarán una serie de medidas de mitigación en el Programa de vigilancia ambiental:

Manejo de residuos sólidos.

En la actualidad gran parte de los países se han industrializado, y los recursos naturales, en especial los no renovables, se hacen día con día escasos y costosos, razón por la cual, el reducir, re-usar, y reciclar tienen cada vez más lógica, sobre todo en un planeta finito.

El manejo integral y sustentable de los residuos sólidos combina flujos de residuos, métodos de recolección y procesamiento, de los cuales derivan beneficios ambientales, optimización económica y aceptación social en un sistema de manejo práctico para cualquier región. Esto se puede lograr combinando opciones de manejo que incluyen esfuerzos de reusó y reciclaje, tratamientos que involucran compostaje, así como la disposición final en rellenos sanitarios o centros de disposición final autorizados por las autoridades competentes.

El punto clave no es cuántas opciones de tratamiento se utilicen, o si se aplican todas al mismo tiempo, sino que sean parte de una estrategia que responda a las necesidades y contextos locales o regionales, así como a los principios básicos de las políticas ambientales en la materia.

Se describen una serie de medidas para el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generados durante la operación del proyecto, unos de los objetivos del manejo es:

1. Realizar un manejo y control adecuado de los residuos sólidos urbanos generados por el proyecto.
2. Especificar rutas viables para la recolección de los residuos sólidos urbanos sin provocar una alteración en el área.

Es importante señalar que conforme al artículo 10 de la Ley General para la Prevención Integral de los Residuos, compete a los Municipios las funciones del manejo integral de los residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección adecuada, traslado, tratamiento y su disposición final.

VII.3 CONCLUSIÓN

Los bancos de Materiales Pétreos son un recurso natural englobado económicamente en el sector minero, importante dentro de la región y como suministro de insumos (agregados para la construcción) para el desarrollo urbano de las localidades del municipio y de la región del mismo. El proyecto “Material Pétreo Rava 17” consistirá en la extracción de material pétreo en el cauce del río y ser llevados a personas que soliciten este producto natural para su venta al público y/o a las casas de materiales y particulares de la zona.

La evaluación del proyecto permitió identificar y evaluar los impactos generados a partir de la operación del mismo, así como plantear las medidas de mitigación, que, en su caso, corresponden a cada afectación de carácter negativo que se hayan identificado. Así como subrayar, por otra parte, los impactos positivos que conlleva la operación de la empresa.

Los impactos que se generaran son de tipo adversos significativos moderados con medidas de mitigación, los factores que se verán directamente afectados son el suelo por la generación de residuos sólidos urbanos. Los cuáles serán colocados en contenedores rotulados y posteriormente llevados a un lugar designado por la autoridad correspondiente, ya que si no son manejados adecuadamente la afectación directa será sobre los mantos freáticos y el río. La atmósfera por los gases de combustión, polvos y ruido que se producirán por la operación de maquinaria y vehículos. La flora y la fauna que hay tanto en el área colindante a los bancos de extracción no existe ningún tipo de ejemplar que se pueda afectar, por lo que no se encontrará ningún tipo de ejemplar enlistado en la Nom-059-SEMARNAT-2010.

En el aspecto socioeconómico, dentro de los impactos benéficos poco significativos derivados de la operación del proyecto, destaca la generación de fuentes de empleos fijos directos e indirectos; la contribución mediante los pagos de impuestos, así como pagos de licencias y permisos entre otros, con un impacto positivo importante, debido a la contratación de mano de obra local, lo que beneficia a las comunidades cercanas. Además, que se contempla satisfacer la demanda de materiales pétreos, a las empresas y particulares que se localizan cercanos a la zona.

También se tomarán en cuenta las recomendaciones de la CONAGUA, como: las extracciones deben de respetar las áreas de los escurrimientos de tipo perenne y/o subálveo, no depositar material de extracción y de desperdicio en el cauce ni en las riberas del río o arroyo, ni rellenar oquedades con tierra vegetal, y que las extracciones no deben de efectuarse con ningún tipo de draga, la profundidad de extracción en ningún caso podrá ser inferior al nivel medio del fondo del cauce con escurrimiento perenne o intermitente, no debiendo existir el riesgo de afectar las aguas subálveas y subterráneas, mismas que están supeditadas a pérdidas por evapotranspiración. No afectar el régimen de flujo, la sección y pendiente del

cauce general, ni generar efectos de socavación y/o local en el mismo. Y Las condiciones naturales del cauce sufren cambios constantes y por consecuencia los bancos de materiales de los cuales están altamente expuestos a la actividad hidráulica del río o arroyo, principalmente en las temporadas de lluvias, por lo tanto, no se pueden considerar perpetuos los bancos de material pétreo en greña.

Al concluir el periodo de extracción de material pétreo, la Comisión Nacional del Agua, recomienda que una vez concluidos los diferentes tramos de explotación, deben de escarificar las zonas de circulación de maquinaria y/o equipo pesado dentro del cauce, para recuperar la capacidad de recarga del acuífero, así también se deberá renivelar las zonas de transición entre el área explotada y el cauce natural, rellenado las depresiones temporales y dejando una pendiente máxima de 2% en la zona de transición, tanto de aguas arriba, como aguas abajo.

Es importante mencionar que “Impacto Ambiental” no es sinónimo de negatividad, hay que tomar en cuenta que inciden la magnitud, la temporalidad y las medidas de prevención y/o mitigación que sean aplicadas. Es, por eso, que con la implementación correcta y responsable de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el presente estudio y el seguimiento de la normatividad ambiental vigente, se puede considerar que el desarrollo del proyecto, es viable y factible de aprovechar el material existente en el río desde el punto de vista ambiental, no causando desequilibrio ecológico ni rebasando los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas. Siendo muy importante este proyecto para la Ciudad de Tlapa y sus alrededores y al propio Municipio de Tlapa de Comonfort en el aspecto socioeconómico.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 *Formatos de presentación*

Planos definitivos:

- ✓ Planos topográficos de los bancos de material pétreo (Planimetría.)
- ✓ Planos topográficos de los bancos de material pétreo (Altimetría.)
- ✓ Planos topográficos de los bancos de material pétreo (Perfil.)

VIII.1.2 *Fotografías*

Como parte del cuerpo del estudio se integran las siguientes fotografías:

- Foto 1.** Vista general del banco 1.
- Foto 2.** Vista general del banco 2.
- Foto 3.** *Amaranthus hybridus* (Quelite)
- Foto 4.** *Tagetes erecta* (Cempasuchil)
- Foto 5.** *Ipomoea wolcottiana* (Cazahuate)
- Foto 6.** *Ricinus comunis* (Higuerilla)
- Foto 7.** *Chusquea bilimekii* (Carrizo)
- Foto 8.** *Acacia cochliacantha* (Cubato)
- Foto 9.** *Acacia pennatula* (Tepamo)
- Foto 10.** *Leucaena leucocephala* (Guaje)
- Foto 11.** *Pithecellobium dulce* (Guamúchil)
- Foto 12.** *Gossypum lanceolatum* (Algodón)
- Foto 13.** *Salix humboldtiana* (Sauce)
- Foto 14.** *Panicum máximum* (Zacate)
- Foto 15.** Vista general del área del proyecto

VIII.1.3 *Videos*

No se anexan videos.

VIII.1.4 *Listas de flora y fauna*

Se incluye en el apartado de flora y fauna del presente estudio

VIII.2 *Otros anexos*

Copias de los siguientes documentos legales:

- ✻ Identificación oficial del promovente (credencial de elector del IFE)

Cartografía consultada:

- INEGI. 1997. Carta Edafológica. Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos. Escala 1:1 000 000.
- INEGI. 1999. Chilpancingo, E14-8 Carta Geológica, escala 1:250,000.

Diagramas:

No se anexan

Estudios técnicos:

- Se incluye un listado de flora, que se observó durante los trabajos realizados de campo
- No se incluye un listado de fauna.

VIII.3 Glosario de términos

Beneficioso o perjudicial: Positivo o negativo.

Componentes ambientales críticos: Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes: Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas: Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Duración: El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Especies de difícil regeneración: Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo: El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental residual: El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental sinérgico: Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Importancia: Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en el ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

- a) La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.
- b) La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.
- c) La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.
- d) La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.
- e) El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud: Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos, sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Naturaleza del impacto: Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Reversibilidad: Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

Sistema ambiental: Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Urgencia de aplicación de medidas de mitigación: Rapidez e importancia de las medidas correctivas para mitigar el impacto, considerando como criterios si el impacto sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabezas Esteban, María del Carmen, 1999, Educación Ambiental y Lenguaje Ecológico, Castilla Ediciones, España.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), 2015, <http://www.cenapred.unam.mx/es/>
- Comité Asesor Nacional sobre Especies Invasoras. 2010. *Estrategia nacional sobre especies invasoras en México, prevención, control y erradicación*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.
- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), 2011, Atlas nacional del agua en México.
- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), 2009, Tabla maestra de Acuíferos, cierre al 31 de diciembre de 2009.
- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA 2002), Disponibilidad de aguas subterráneas en el acuífero de Poloncingo, Estado de Guerrero.
- Conesa, F. Vicente. 1997. *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*. 3ª. Edición, Ediciones Mundi–Prensa, España.
- DOF 2011, Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal, Comisión Nacional Forestal.
- DOF, 2007; Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas, forman parte de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero.
- Gobierno del Estado de Guerrero, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Gobierno del Estado de Guerrero, Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2011 – 2015.
- Guízar, N. E. y A. Sánchez. 1991. *Guía para el Reconocimiento de los Principales Árboles del Alto Balsas*. Universidad Autónoma Chapingo.
- INE 2010, Carta Acapulco E1411 “Unidades Morfométricas del Relieve Mexicano” escala 1:250 000

- INEGI. 1997. Carta Edafológica. Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos. Escala 1:1 000 000.
- INEGI 2010, Compendio de información geográfica municipal, Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- INEGI 2011, Gobierno del Estado de Guerrero, Anuario Estadístico del Estado de Guerrero.
- INEGI, 2010, Principales Resultados por Localidad, Estados Unidos Mexicanos, Censo General de Población y Vivienda 2010, en disco compacto, México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Centro de Calidad Ambiental, UNINET, 1998, *Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental*, Monterrey N. L., México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Centro de Calidad Ambiental, UNINET, 1995, *Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Seguridad e Higiene*, Monterrey N. L., México.
- Lesur, Luis, 2011. *Arboles de México*. Trillas,368 p., México, D.F.
- Ley de Aguas Nacionales. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 1992, Última reforma publicada DOF 20-06-2011
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1998, Última reforma publicada DOF 01-06-2012
- Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2003, Última reforma publicada DOF 30-05-2012
- Maderey Laura E. (1990). “*Evapotranspiración real*” en Hidrogeografía IV .6.6. Atlas Nacional de México. Vol. II, Escala 1: 40 00000, Instituto de Geografía UNAM. ,México
- Pennington, T. D. y J. Sarukhán. 1998. *Árboles Tropicales de México*. 2ª. Edición. UNAM-Fondo de Cultura Económica. México.
- Rzedowsky, J. 1986. *Vegetación de México*. 3ª Reimpresión. Ed. Limusa. México.

- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, 2000.
- Reglamento de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos, 2006.
- Sarukhán, J., et al. 2009. *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 2006, Infraestructura del sector comunicaciones y transportes.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2007, Cuaderno de información Municipal.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), 2006, Atlas del medio ambiente y recursos naturales, edición. 2006.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), 2010, Atlas geográfico de medio ambiente y recursos naturales, edición 2010.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), <http://www.semarnat.gob.mx/LEYESYNORMAS/Pages/nomsxmateria.aspx>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal de Guerrero, Programa de Educación Ambiental, Comunicación educativa y Capacitación para la sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático en el Estado de Guerrero 2009 – 2012.
- Servicio Geológico Mexicano, Carta Geológica – Minera, Chilpancingo E14-11. Acapulco Guerrero y Oaxaca.
- Servicio Geológico Mexicano, Carta Geológica – Minera, Estado de Guerrero.
- Terence D., Pennington, José Sarukhán, 2005; *Arboles tropicales de México-Manual para la identificación de las principales especies*, 3ª. Ed.- México: UNAM, FCE.